

TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco



EL CONSEJO VASCO DE VÍCTIMAS PLANTEA ADECUAR LA LEY A LAS NUEVAS FORMAS DE TERRORISMO



El Gobierno Vasco entrega los primeros cuadernos de memoria y reconocimiento

EDITORIAL

El 9 de marzo, el presidente del Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, José Luis de la Cuesta, entregó a la presidenta y a los grupos del Parlamento Vasco el informe realizado por este consejo que recoge los pasos que considera necesarios realizar en materia de reconocimiento y reparación de las víctimas de ETA y de otros terrorismos, como los GAL, en diferentes ámbitos, entre ellos el educativo. El texto también plantea a los partidos políticos del Parlamento Vasco la conveniencia de modificar la ley vasca de víctimas del terrorismo para adecuarla a la nueva realidad y a las nuevas formas del terrorismo internacional.

Asimismo, señala la necesidad de evitar formas de "revictimización" como las que suponen los homenajes públicos a las personas que han sido miembros de ETA.

También el Gobierno Vasco entregó el viernes 17 de diciembre en Bilbao los primeros Cuadernos de Memoria y Reconocimiento a 86 familias de asesinados por ETA entre los años 1968 y 1979, cuyos casos no se han resuelto, y trabaja ya en otro centenar de crímenes sin esclarecer. Todo ello con el fin de restituir su dignidad y contribuir a su derecho a la verdad y a la justicia, al mismo tiempo que pretende mantener viva su memoria.

Otro avance hacia el reconocimiento de las víctimas del terrorismo es el informe sobre la injusticia padecida por los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como sus familiares, a consecuencia del terrorismo de ETA, que el Gobierno Vasco presentó el viernes 21 de enero en Bilbao, el cual denuncia el aislamiento social que padecieron los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional entre 1960 y 2011.

Ciertamente hasta mediados de los años noventa, las instituciones y la sociedad no prestaron atención a las necesidades materiales o emocionales de estas víctimas, lo que provocó su desapego y desamparo. Uno de los objetivos del informe es que es preciso calificar ese sufrimiento como patológico e injusto, y visibilizarlo. Es una deuda que tenemos como sociedad y que hay que satisfacer.

La memoria tiene que ser global y dar voz y visibilidad a todos los colectivos. La dificultad es lograr hacer una memoria visible y reparadora, que trate de entender dónde ha estado cada uno y de tender puentes nuevos sin hacer discursos compensadores y tratando de conciliar la visibilización de todos los sufrimientos.

Kepa Pérez
(Director)

Director: Kepa Pérez
Colaboradores: Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.
Diseño: Cristina Ruiz Urionabarrenetxea
Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: ADDH
Teléfono: (94) 4752883
C/ Clara Campoamor, N° 8-2º izda. BILBAO
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
web: www.addh.org.es



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkarte

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

BEROINTASUN, JUSTIZIA, ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTIZIA Y POLÍTICAS SOCIALES

-SUMARIO-N° 74 Abril-2022



El Consejo Vasco de víctimas plantea adecuar la ley a las nuevas formas de terrorismo...3
La Fundación de víctimas pide acabar con el "vergonzante" 40% de crímenes de ETA sin resolver.....4
El lehendakari reitera su compromiso con las víctimas de ETA de atentados sin resolver.....4
Urkullu destaca que los cuadernos de la memoria evidencian el compromiso del Gobierno Vasco con "el derecho a la verdad".....6
La AN estima que debe indemnizarse a una víctima de ETA por la pérdida de un sumario.....8
El Gobierno Vasco presenta un informe que recoge la "injusticia padecida" por los guardias civiles y policías víctimas de ETA.....10
Sara Buesa reivindica la memoria de quienes huyeron de Euskadi por la amenaza de ETA como parte del relato.....13
Iñaki Arteta presenta en Vitoria el documental "Bajo el silencio".....14
Adiós a José María Aldaya.....15
Covite asegura que "el odio no se ha desterrado" con el fin de ETA.....18
Artolazabal reivindica una "memoria autocrítica" para todas las formas de violencia".....19
MetroValencia recuerda a Erenest Lluch.....18
Homenaje a Javier Mijangos y Ana Arostegi.....18



San Sebastián recuerda a Daiela Velasco, a Rafael Garrido y a Daniel Garrido.....21
CCOO homenajea en Vitoria a sus doce afiliados asesinados por ETA21
Homenaje a José Luis Caso22
Homenaje a Juan María Quintana.....23
Homenaje a Manuel Broseta.....23
Donostia descubre dos placas en memoria de Miguel Paredes y Elena Moreno.....24
Homenaje a Gregorio Ordóñez.....24



Homenaje a Ramón García.....26
Placa en recuerdo de Eugenio Olaciregui.....26
Homenaje a Alberto Jiménez Beceril.....27
Homenaje a Fernando Múgica.....27
Homenaje a Joseba Pagazaurtundua.....28
Homenaje a las víctimas en Pamplona.....29
Homenaje a Jiménez Abad.....31
Homenaje a Fernando Buesa.....32
Homenaje a Montxo Doral.....32
Homenaje a Isaías Carrasco.....33
Homenaje a Carlos Díaz Arcocha.....33



Madrid homenaje a a las víctimas del 11-M.....35
Placa en recuerdo de Gómez Elosegui.....36
Interior mantiene en estudio su reforma legal para sancionar los "ongi etorris".....39
En 2021 se celebraron más de 280 actos de apoyo a ETA, un 46% más que en 2020.....40
Los presos de ETA rechazan colaborar con la justicia si supone "condenas".....43
El Gobierno Vasco afirma que la dispersión de etarras "no tiene razón de ser".....45
Interior niega que se trabaje en un cambio legal para excarcelar a presos de ETA.....47
Urkullu reitera su apuesta por "repensar" las leyes "de excepción".....49
El Gobierno Vasco subraya su "escrupuloso" cumplimiento de la ley a la hora de aprobar progresiones de grado.....50



EL CONSEJO VASCO DE VÍCTIMAS PLANTEA ADECUAR LA LEY A LAS NUEVAS FORMAS DE TERRORISMO

Entrega a la presidenta del Parlamento Vasco, Barkatxo Tejería, el informe con sus propuestas legislativas en esta materia.



El presidente del Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, José Luis de la Cuesta, planteó el miércoles 9 de marzo a la presidenta y a los grupos del Parlamento Vasco la "conveniencia" de modificar la ley vasca de víctimas del terrorismo, "para su mejor adecuación a la nueva realidad y a las nuevas formas del terrorismo internacional". Añadió que espera poder compartir con los grupos parlamentarios las reflexiones sobre el "pasado, presente y futuro" de esa norma durante un curso de verano de la UPV/EHU programado en septiembre.

El presidente del Consejo Vasco de Víctimas entregó a Tejería el informe elaborado por este organismo sobre los pasos que considera necesario dar en materia de reconocimiento y reparación de las víctimas de ETA y de otros terrorismos como los GAL en diferentes ámbitos, entre ellos el educativo. El texto, que fue aprobado y presentado en público en marzo de 2021, apuesta por "plantear a los grupos del Parlamento Vasco el análisis y valoración de las posibilidades y conveniencia de modificación de la ley vasca de víctimas del terrorismo".

En su repaso del informe, De la Cuesta manifestó que pone el "foco central" en las víctimas, tanto las de ETA y sus grupos afines, como las de los GAL o el Batallón Vasco Español. Denunció que la violencia ejercida por todos estos grupos generó "graves sufrimientos", produciendo "unos hechos injustos que nunca debieron ocurrir y que merecen un rechazo rotundo".

Advertió además contra cualquier ejercicio de "instrumentalización" de unas determinadas violaciones de derechos humanos con el fin de "diluirlas o justificar" la existencia de otras vulneraciones, algo que resulta "injustificable". El informe, según recordó,

recoge propuestas sobre formas de reparación a los damnificados; la aportación educativa de las víctimas; los procesos individuales o colectivos de "reflexión crítica" acerca del pasado; y sobre las medidas para avanzar en el reconocimiento de que "toda acción violenta fue una injusticia".

Subraya a su vez la necesidad de evitar formas de "revictimización" como las que suponen los homenajes públicos a miembros de ETA, los ongi etorris, sobre los que afirmó que constituyen "un claro síntoma de anomalía democrática".

El documento contempla fórmulas para mejorar la reparación de las víctimas, "potenciando el derecho a la verdad y propugnando la señalización de los lugares en los que se han producido atentados". Todo ello con el consentimiento de los propios damnificados y con un suficiente grado de consenso político. También aboga por expandir el programa de víctimas educadoras Adi-Adian a la universidad y a la FP.

Por su parte, Bakartxo Tejería también realizó una intervención, en la que reafirmó el compromiso del Parlamento Vasco con el "apoyo y reconocimiento" a las víctimas, sobre cuyo sufrimiento

dijo que "nunca debió ocurrir y no debe repetirse". Concluyó que el respeto a la dignidad humana, a los derechos humanos, con la vida en primer lugar, "es siempre superior y anterior a cualquier causa, idea política o razón de Estado".

El acto de entrega del informe se llevó a cabo con motivo de la conmemoración el 11 de marzo del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. El propio De la Cuesta explicó que este año no se celebraría esta jornada en Euskadi como consecuencia de la pandemia, pero señaló que ya están trabajando en el acto de 2023.

Fuente: Grupo noticias



LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS PIDE ACABAR CON EL "VERGONZANTE" 40% DE CRÍMENES DE ETA SIN RESOLVER Y LOS 'ONGI ETORRIS'

El presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, llamó el jueves 10 de marzo a acabar con la "vergonzante" cifra del 40% de crímenes de ETA sin una condena para su autor material, así como poner fin a los homenajes públicos y recibimientos a terroristas, los conocidos como 'ongi etorris'.



"Pedimos que se disocie el reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo del esclarecimiento judicial del atentado. Si nuestro sistema no ha sido capaz de hacer justicia a las víctimas, la consecuencia no puede ser generarles otro perjuicio adicional", señaló.

Además, abogó por que se adopten las medidas necesarias para acabar con los homenajes y recibimientos públicos a los terroristas, "que entrañan un profundo

desprecio y vejación a las víctimas".

Otro de sus mensajes se centró en la necesidad de "llegar a los jóvenes" para que no se olvide el daño causado en España por el terrorismo, calificando de "fundamental que, con independencia de todas las actividades complementarias que se puedan desarrollar, sea en las aulas de los colegios e institutos donde reciban esa formación".

Tomás Caballero recordó a las víctimas de la invasión de Ucrania y los periodistas españoles David Beriain y Roberto Fraile, asesinados en Burkina Faso el pasado mes de abril, dentro de las 1.453 vidas perdidas de compatriotas o de nacionales de otros países en territorio español. "Y a ellos se unen más de 5.000 heridos, y miles amenazados, desplazados, y un sinfín de familias rotas", señaló.

No podemos permitir que se trate de enmascarar la realidad: la de una población amedrentada por unos terroristas que, bajo ningún concepto, podrán justificar sus crímenes", comentó en su discurso durante el XX Concierto "In Memoriam", a cargo de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE. En su discurso, Caballero recordó la visita a España de la delegación de la Comisión Europea con el objetivo de interesarse por los más de 300 crímenes de ETA sin resolver. En este sentido, apeló directamente a las autoridades para trasladarles "el llamamiento a que esta previsión sea una realidad trabajando en poner fin a una de las situaciones más vergonzantes de nuestra democracia: entorno al 40% de los atentados cometidos en España no tienen autor material condenado".

EL GOBIERNO VASCO RINDE HOMENAJE A 86 VÍCTIMAS DE ETA: "NO SOIS UN NÚMERO MÁS DE UNA FRÍA ESTADÍSTICA"

El Gobierno Vasco ha entregado los primeros Cuadernos de Memoria y Reconocimiento a familiares de víctimas de atentados no esclarecidos de ETA hasta 1979.



El Gobierno Vasco entregó el viernes 17 de diciembre los primeros Cuadernos de Memoria y Reconocimiento a 86 familias de asesinados por ETA entre los años 1968 y 1979, cuyos casos no se han resuelto, y trabaja ya en otro centenar de crímenes sin esclarecer. "No podemos devolver la vida, pero sí restituimos la dignidad", aseguró la consejera de Justicia, Beatriz Artolazabal, en un acto celebrado en Bilbao al que asistieron 20 familiares de estas víctimas.

Los cuadernos, elaborados por el Gobierno Vasco, en colaboración con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), incluyen un documento del Lehendakari, Iñigo Urkullu, en el que destaca "la injusticia" de cada asesinato de la organización terrorista y se realiza "un reconocimiento institucional" del Gobierno Vasco. "No sois seres anónimos, conceptos y entelequias a las que ETA

quiso borrar de la faz de este país. Sois personas de carne y hueso. No podemos devolver la vida, pero sí restituimos la dignidad", afirmó Artolazabal.

Con estas palabras hizo referencia a las 86 víctimas a las que ETA quitó la vida entre 1968 y 1979, y cuyos casos no han sido resueltos. La Biblioteca de la Universidad de Deusto, en Bilbao, fue escenario del acto de entrega de los Cuadernos de Memoria

y Reconocimiento.

Al acto, presidido por la consejera, asistieron familiares de una veintena de las 86 víctimas, así como el viceconsejero de Derechos Humanos, José Antonio Rodríguez Ranz; la directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, Monika Hernando; la presidenta de la AVT, María Teresa Araluze, su consejero Miguel Folguera y su asesora jurídica Carmen Ladrón de Guevara.

Antes de comenzar el evento, se guardó un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas, momentos después de que Beatriz Artolazabal recordara que también un 17 de diciembre fueron asesinados Luis Santos Hernández y Argimiro García Estévez, ambos en 1974 y en Arrasate, y Diego Fernández-Montes, en 1978 en San Sebastián-Donostia.

Los 86 Cuadernos de Memoria y Reconocimiento recogen en un dossier quiénes fueron, cómo vivieron y cómo murieron las víctimas del terrorismo de ETA entre 1968 y 1979, así como diverso material gráfico proporcionado por familiares con la ayuda de AVT.

Asimismo, se incluye un documento firmado por el Lehendakari, Iñigo Urkullu, en el que expresa "solemnemente el reconocimiento institucional del Gobierno Vasco" a la familia de la víctima como "una contribución al derecho a la verdad y a la justicia" y subraya "la injusticia" de cada asesinato.

En el documento, el Lehendakari comparó "con toda su familia y sus personas más queridas, el recuerdo, reconocimiento y homenaje a una persona que vio injustamente truncado su derecho a la vida". Además, asegura que "mantener su memoria contribuye a evitar que algo parecido pueda volver a repetirse". Actualmente el Gobierno Vasco sigue trabajando en otro medio centenar de casos sin resolver.

Derecho a la verdad

Artolazabal afirmó que los Cuadernos son "una contribución al derecho a la verdad" de las víctimas en los casos no resueltos o de esclarecimiento incompleto. "Os merecéis una verdad con mayúsculas, sin adjetivos", les transmitió.

En esta línea, destacó que los tres objetivos de esta iniciativa son "mantener viva" la memoria de estos asesinados, acompañar a las familias y reafirmarse en su "firme compromiso con las víctimas del terrorismo".

La consejera enumeró cada una de las localidades donde fueron



asesinadas las víctimas, como parte de "un mapa imaginario que nunca" se debió trazar. "En estos municipios fueron impune e injustamente asesinados vuestros esposos, padres, hermanos y hermanas, cuñados, amigos", señaló. Por ello, criticó la "barbarie y sinrazón" de ETA en los últimos años de la dictadura y los primeros de la democracia. "Queremos recordaros como lo que erais: camareros, jueces de paz, comerciales, guardias civiles, policías

nacionales, policías municipales, taxistas, periodistas, etc".

Según remarco, este es el sentido de estos Cuadernos de Memoria y Reconocimiento: "Hacer eterna vuestra memoria". Además, ofreció "acompañamiento, cariño y cercanía" a las familias y reconoció que durante años no se les ha sabido transmitir "cariño". "Creemos que es un deber reconocerlo así", añadió.

Beatriz Artolazabal tuvo palabras también de reconocimiento para la AVT, "a quien los Cuadernos deben buena parte de la información disponible sobre los atentados y los sumarios judiciales". Finalmente, se nombró a las víctimas de los familiares presentes en la sala. "Todos y todas ellas eran ciudadanos y ciudadanas nuestras y, desde hoy, son también memoria de todos y todas", manifestó.

Tras un auresku y la foto de familia, se procedió a la segunda parte del acto, que contó con los testimonios de tres familias. Con la periodista Sonia Hernando como conductora de todo el evento, participaron en la charla-coloquio: José María García, hijo de Argimiro García, asesinado el 17 de diciembre de 1974; Rosa Vadillo Uranga, viuda de Epifanio Benito Vidal Vázquez, asesinado el 25 de octubre de 1978; y Eulalia Rodríguez, viuda de Jesús María Colomo Rodríguez, asesinado el 21 de julio de 1979.

Los dantzaris de Beti Jai Alai Dantza Taldea Jon de la Hera y Alazne Zabala bailaron el auresku, mientras que sus músicos Jose Bixente Arriola y Javi Mugerza interpretaron el Agur Jaunak durante el minuto de silencio.

Por su parte, el trío de cuerda Euterpe interpretó diferentes piezas musicales a lo largo del acto como El Oboe de Gabriel, de Ennio Morricone, al inicio del evento; y Canon de Pachelbel; Hallelujah, de Leonard Cohen; Air de Bach y Cavallería rusticana, de Pietro Mascagni, en el momento de entrega de los Cuadernos. El acto finalizó con la interpretación de la canción 'Viva la vida', de Cold Play.

Fuente: Grupo noticias

URKULLU DESTACA QUE LOS CUADERNOS DE LA MEMORIA EVIDENCIAN EL COMPROMISO DEL GOBIERNO VASCO CON "EL DERECHO A LA VERDAD"

Afirma que con ellos se pretende profundizar en el reconocimiento de la "injusticia padecida" por las víctimas de ETA.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, explicó que el acto de entrega de los Cuadernos de memoria y reconocimiento a familiares de víctimas de ETA, y que está destinado a los damnificados del terrorismo cuyos casos aún no han sido esclarecidos, se enmarca en el compromiso del Gobierno Vasco con el "derecho a la verdad" de las víctimas. Urkullu recordó que el "compromiso" del Gobierno Vasco con el derecho a la verdad de las víctimas "no comienza en esta legislatura", sino que es algo que "siempre" ha estado presente en la trayectoria "personal, institucional y política" de los miembros del Ejecutivo vasco. También subrayó que en las tres legislaturas que lleva como lehendakari, el Gobierno Vasco ha elaborado "numerosos" informes, con el fin de contribuir a la "clarificación" de los crí-



menes de ETA, entre los que citó los referidos a las personas amenazadas, a la "violencia de persecución" padecido por concejales, a la presión sobre la Ertzaintza, o a la extorsión y violencia sobre los empresarios, entre otros.

"Jamás debió producirse"

En el caso de los cuadernos de memoria, que han sido elaborados en colaboración con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, señaló que se incluye "un reconocimiento expreso de la injusticia y el sinsentido" de la violencia padecida por las personas a las que se refiere cada uno de los cuadernos.

Finalmente explicó que con la ceremonia de entrega de estos documentos se solemnizó un "reconocimiento ético y humano" a las víctimas y que, al margen de esta iniciativa, el Gobierno Vasco continuará trabajando para dejar constancia que los crímenes de ETA fueron "una injusticia que jamás debió producirse".

DOS VÍCTIMAS DE ETA, UNA DEL GAL Y TRES HISTORIADORES ELABORARÁN LAS BASES PARA "LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA"

Gogora pone en marcha este proceso para que las conclusiones del trabajo se presenten el próximo 10 de noviembre, Día de la Memoria.

El consejo de dirección de Gogora, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, decidió el lunes 21 de febrero constituir un grupo motor para elaborar un documento de Bases compartidas para la "construcción social de la memoria" en Euskadi, que estará integrado por tres historiadores, dos víctimas de ETA y una del GAL. La labor se desarrollará entre los meses de marzo y octubre, para presentarlo el Día de la Memoria, el 10 de noviembre.

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, destaca que "la realidad objetiva de los hechos, de todos los hechos, y la memoria de todos, especialmente de las víctimas, de todas las víctimas, constituyen los ejes sobre los que articular este proyecto".

El equipo de trabajo estará integrado por tres historiadores y tres víctimas, que contrastarán su labor con una veintena de expertos disciplinas y sensibilidades diferentes vinculadas a las políticas de memoria.

El contraste incorporará un amplio abanico de dimensiones tales como la experiencia internacional, la historia reciente del País Vasco, la perspectiva ética y filosófica, y las aportaciones y visiones de los agentes sociales y los partidos políticos.

Este grupo motor estará compuesto por tres historiadores



jóvenes de reputada e indiscutida trayectoria, expertos en la historia contemporánea y reciente de Euskadi, así como con las doctoras Eider Landaberea Abad y Virginia López de Maturana y el doctor Unai Belaustegi Bedialauneta.

En cuanto a las víctimas, dos de ellas forman parte del consejo de dirección de Gogora: Josu Elespe (hijo del concejal del PSE-EE Froilán Elespe asesinado por ETA en 2001) y María Jauregi (hija del ex gobernador civil de Gipuzkoa, Juan María Jauregui, muerto a manos de la banda en el año 2000). La tercera víctima será Axun Lasa (hermana de Joxean Lasa, supuesto activista de ETA, asesinado por los GAL en 1983).

Día de la Memoria 2022

El consejo de dirección de Gogora, cuya reunión presidió el Lehendakari, Iñigo Urkullu, destacó que este equipo desarrollará su labor, "regida por los principios de autonomía y discreción", entre los meses de marzo y octubre, y presentará sus conclusiones en el marco del Día de la Memoria de 2022, el 10 de noviembre.

"El proyecto pretende trascender del debate estrictamente político, sin sustituirlo, y propiciar una nueva mirada y una dinámica sobre la base de la dialéctica historia-memoria; una dinámica que suponga una manera renovada de acercarnos a nuestro pasado reciente, desde el presente y con una máxima y horizonte para el futuro: memoria para la convivencia. Porque la mirada retrospectiva a nuestro ayer debe tener mucho de prospectiva, de futuro y de expectativa", señala Beatriz Artolazabal.

Gogora ha acordado que la construcción social de la memoria en Euskadi ha de pivotar sobre cuatro pilares: el método científico propio de la disciplina histórica, la referencialidad de las víctimas y sus experiencias, el enfoque de derechos humanos -como principio rector de las políticas públicas del país, en general, y de las políticas de memoria, en particular- y un propósito constructivo e inclusivo. "Historizar las memorias, memorializar la historia. Estos son los términos de la dialéctica. Se trata de mirar a través de los ojos de las víctimas, pero al mismo tiempo de trascender de la simple memorialización de la historia. Se trata, sobre todo, de historizar esas memorias, de explicar y de comprender los porqués", subrayó la consejera.



En este sentido, "desde el total respeto a la competencia y capacidad del consejo de dirección de Gogora y a la plena soberanía del Parlamento Vasco, en cuanto legítimo representante de la voluntad popular", se ha decidido que esta iniciativa dará respuesta a dos mandatos.

Uno de ellos responderá al compromiso 101 del programa de gobierno 2020-2024 'Euskadi en marcha', que establece el promover una "memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia", y el otro a la iniciativa 7 del Plan de Actuación de Gogora 2021-2024, que plantea el impulso de un acuerdo plural sobre principios y bases para la memoria reciente, como "aportación significativa a la convivencia en la diversidad".

La iniciativa responde a un principio por el que la reflexión y el debate sobre las bases de la política de construcción social de la memoria en Euskadi se residencien en primera instancia en Gogora, creado por la Ley 4/2014 de 27 de noviembre, y cuya misión está en sintonía con este objetivo.

LA EXPOSICIÓN 'BUESA. EL VALOR DE LA PALABRA' REGRESA AL MEMORIAL DE VITORIA

La muestra, inaugurada en 2020, reivindica el legado político y humano del dirigente socialista asesinado por ETA.

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria-Gasteiz acogió desde el 3 hasta el 20 de marzo, la exposición 'Buesa. El valor de la palabra. El valor del compromiso', que desde su inauguración en 2020 ha recorrido diversos emplazamientos. La muestra incluye objetos personales del dirigente socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000, y reivindica su legado político y humano.

La exposición fue presentada por el director del Memorial de Víctimas, Florencio Domínguez; la presidenta de la Fundación Fernando Buesa y viuda del dirigente socialista, Natividad Rodríguez; y por el comisario de la muestra, Antonio Rivera.



En una breve intervención, Domínguez subrayó que la palabra "es la base de la democracia y de la convivencia", y que con el asesinato de Buesa, ETA intentó "silenciar lo que representaba" y crear en Euskadi una situación de "comunidades políticas enfrentadas sin puentes ni comunicación", una estrategia que "fracasó a largo plazo", si bien causó "un gran dolor".

Por su parte, Natividad Rodríguez recordó a Fernando Buesa como una persona "comprometida con la vida y con los problemas de su tiempo", y explicó que la exposición reivindica el legado y el compromiso democrático del dirigente del PSE-EE asesinado por ETA. Antonio Rivera subrayó que Buesa representaba unos valores que en la actualidad tienen plena vigencia, y que se pueden resumir en tres ideas principales. El concepto de la

democracia "como valor y como objetivo en sí mismo", no como instrumento; el compromiso con el pluralismo; y la "ciudadanía" como único elemento que confiere derechos.

LA AN ESTIMA QUE DEBE INDEMNIZARSE A UNA VÍCTIMA DE ETA POR LA PÉRDIDA DEL SUMARIO DEL ASESINATO DE SU PADRE

La Audiencia Nacional reconoce una indemnización de 10.000 euros por daños morales a la hija en contra del criterio defendido por el Ministerio de Justicia.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha estimado parcialmente el recurso interpuesto por la hija de un Guardia Civil asesinado por ETA y reconoce su derecho a percibir una indemnización de 10.000 euros después de que la Administración de Justicia perdiera el sumario que se instruyó por el asesinato de su padre.

En la sentencia, la Audiencia Nacional admite el recurso contra la resolución de 24 de septiembre de 2018 del secretario de Estado de Justicia por delegación de la Ministra de Justicia que desestimaba la reclamación de responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

La víctima de ETA pedía que se dictara sentencia estimatoria con abono de la cantidad reclamada de 159.000 € "en concepto indemnizatorio por los daños morales sufridos como consecuencia de un anormal funcionamiento de la Administración de Justicia que derivó en la pérdida del sumario número 57/1977".

En la sentencia, de cinco páginas, se recuerda que previamente la resolución del Ministerio de Justicia había desestimado la reclamación por responsabilidad patrimonial y que entonces ascendía a 281.221,11 €. El desglose entonces era de 162.750€ por lucro cesante por la pérdida del sumario, 100.000€ en concepto de daños morales por la segunda victimización derivada de la pérdida del sumario y 18.471,11 € por los gastos del proceso.

Desde Justicia respondieron que sí hubo un funcionamiento anormal de la Administración de Justicia por el incumplimiento del deber de custodia y en consecuencia por el extravío del sumario tramitado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid. Ese sumario tenía por objeto la investigación de la muerte de su padre, cabo primero de la Guardia Civil que falleció en atentado terrorista el 3 de mayo de 1976 en la localidad guipuzcoana de Legazpi. No obstante, consideraba la resolución que no procedía reconocer indemnización alguna porque "los daños invocados por su hija no se vinculan en relación causa-efecto con el mal funcionamiento de la Administración de Justicia".

La resolución de Justicia entendía que el perjuicio indemnizable no podía ser el importe de la indemnización que le hubiera correspondido, sino solo la pérdida del derecho a obtener en sede penal una resolución sobre la responsabilidad civil del acusado. Y recor-



Funeral de Antonio Frutos.



daba que en relación a los daños morales, la reclamante en su condición de víctima del terrorismo ha recibido de parte del Estado en concepto de ayuda un total de 37.249 euros. La Sala recuerda en la sentencia además que la hija del cabo desde 1998 inició la búsqueda minuciosa del expediente relativo al atentado de su padre para conocer las circunstancias

del mismo. Para ello se puso en contacto con la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) desde donde, tras una solicitud a la Audiencia Nacional, le comunicaron que el expediente sobre el atentado de su padre se había perdido.

Ello supuso que se dedicase por su propia cuenta y medios a investigar sobre el paradero de dicho expediente, para lo que acudió a distintos organismos sin éxito. En 2013 decide presentar querrela ante la Audiencia Nacional como acusación particular por el atentado con resultado de muerte de su padre, y tras abrirse el procedimiento en el Juzgado Central de Instrucción número 3, "no apareciendo el sumario y no pudiéndose determinar por otras vías la autoría del atentado terrorista", se procede al sobreseimiento provisional y archivo de la causa.

Tras la resolución en negativo por parte de Justicia a sus peticiones, la víctima decidió centrarse en el daño moral atendiendo a dos aspectos. Por un lado el daño moral consecuente de la pérdida de oportunidad de poder actuar procesalmente, y por otro lado el daño moral por segunda victimización derivada del extravío del sumario 57/1977.

La Audiencia Nacional indica que puesto que Justicia ya ha reconocido que perdió el sumario, la única cuestión objeto de debate en este recurso es si procede reconocer a la hija del agente de la guardia civil fallecido en atentado terrorista el 3 de mayo de 1976 una indemnización por daño moral derivado del extravío del expediente.

Al hilo, señala que no comparte con el Ministerio que los daños morales queden resarcidos con la ayuda concedida en su condición de víctima de terrorismo. "Esta afirmación no se comparte ya que, como señala acertadamente el letrado en el escrito de demanda, los daños morales que en su condición de víctima del terrorismo le han sido reconocidos no han venido a paliar los daños de todo tipo derivados del hecho delictivo ya que estamos ante dos títulos jurídicos



distintos y no incompatibles que avalan las respectivas pretensiones", apunta.

Ley de Amnistía

Además, indica que la afirmación realizada por la Administración de que el delito está prescrito debe ser matizada, "dado que no existe ninguna resolución judicial que así lo haya declarado" ya que en el archivo de 2015 la propia Audiencia Nacional acordaba el sobreseimiento provisional "sin perjuicio de la reapertura en el caso de que aparecieran nuevos indicios que posibiliten el ejercicio de la acción penal contra alguien".

Por otro lado, recuerda la Sala que no se ha tenido en cuenta que en este caso era aplicable la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que establece "que quedaban amnistiados todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al 15 de diciembre de 1976".

Con todo, la Audiencia Nacional "considera que procede indemnizar por daño moral por el hecho de que la pérdida del sumario ha privado a la demandante del derecho a saber y conocer los datos que contenía el sumario del asesinato terrorista de su padre".

EL PSE ABOGA POR "UNA CONVIVENCIA JUSTA, BASADA EN LA MEMORIA Y RESPETO AL PLURALISMO"

Andueza señala que el propósito "debe ser la deslegitimación, ética, social y política del terrorismo para conseguir objetivos políticos".

El PSE-EE reiteró el martes 22 de febrero su compromiso con "una convivencia justa, basada en la memoria y el respeto al pluralismo", al recordar al dirigente socialista y exconsejero del Gobierno Vasco, Fernando Buesa, y a su escolta, la ertzaina Jorge Díez, asesinados por ETA hace 22 años. Además, aseguró que su propósito "debe ser la deslegitimación, ética, social y política del terrorismo para conseguir objetivos políticos, en el pasado, presente y futuro", como también "la denuncia de



todas las vulneraciones de derechos". El líder del PSE-EE, Eneko Andueza, encabezó la delegación socialista que participó en la ofrenda floral a Buesa y Díez en Vitoria. En ella, estuvieron también la secretaria general de Álava, Cristina González; la Vicelehendakari Idoia Mendia y los también consejeros del Gobierno Vasco Iñaki Arriola y Javier Hurtado. "Hoy, 22 años después, llega a nosotros con nitidez el recuerdo del terrible asesinato de Fernando Buesa y Jorge Díez. Reiteramos el compromiso

socialista por una convivencia justa e inclusiva, basada en la memoria de la injusticia del daño causado y el respeto al pluralismo", señaló Eneko Andueza en sus redes sociales.

Además, quiso reconocer "la serenidad y la valentía" demostrada por las familias de ambas víctimas, "y su esfuerzo por preservar la memoria y el legado que dejaron dos servidores públicos que son un ejemplo" para todos.

El secretario general del PSE-EE destacó "la claridad y la firmeza de la palabra de Buesa", y llamó a tener presente "siempre el significado político de las víctimas de ETA". "Lo fueron porque los terroristas trataron de imponer su proyecto político por medio del asesinato", afirmó.

PSE aboga por "una convivencia justa, basada en la memoria y respeto al pluralismo" al recordar a Buesa y Díez.

Por ello, aseguró que su propósito "debe ser la deslegitimación, ética, social y política del terrorismo para conseguir objetivos políticos, en el presente, pero también en el pasado y en el futuro", así como "la denuncia de todas las vulneraciones de derechos que han tenido lugar".

LA VICELEHENDAKARI PARTICIPA EN LA OFRENDA FLORAL POR LAS VÍCTIMAS DEL 3 DE MARZO

El Departamento de Trabajo y Empleo ha recordado el jueves 3 de marzo con una ofrenda floral a los trabajadores que defendían sus derechos laborales y que fueron asesinados el 3 de marzo de 1976 en la iglesia San Francisco de Asís de Vitoria-Gasteiz.

La Vicelehendakari y consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia, encabezó la delegación del departamento que acudió al monolito que recuerda a las víctimas en el barrio de Zaramaga. Junto a ella participaron la viceconsejera de Trabajo y Seguridad Social, Elena Pérez Barredo, y el viceconsejero de Empleo e Inclusión, Alfonso Gurpegui. Mendia recordó que el primer homenaje del Gobierno vasco a estas víctimas se



realizó en 2012, siendo ella la responsable de Justicia y Derechos Humanos de aquel Gobierno, y en vísperas de aprobarse el primer decreto de reconocimiento a quienes habían sufrido vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política.

EL GOBIERNO VASCO PRESENTA UN INFORME QUE RECOGE LA "INJUSTICIA PADECIDA" POR LOS GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS VÍCTIMAS DE ETA

La consejera Artolazabal recuerda que el sufrimiento de estas víctimas durante cinco décadas "fue intolerable desde la sensibilidad democrática".

El Gobierno Vasco presentó el viernes 21 de enero en Bilbao el "Informe sobre la injusticia padecida por los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como sus familiares", a consecuencia del terrorismo de ETA; estudio exhaustivo sobre la violencia y el aislamiento social que sufrieron los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional entre 1960 y 2011. En el acto en la sede del Ejecutivo en Bilbao, la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, hizo suyas las conclusiones del texto y reivindicó que "la injusticia padecida" por estas víctimas "fue intolerable desde la sensibilidad democrática y de respeto a la diversidad social".

El trabajo ha sido realizado por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, a cargo de los profesores José Ramón Intxaurre, Gorka Urrutia y Trinidad L. Vicente. Se trata de un encargo de la Viceconsejería de Derechos Humanos que dirige José Antonio Rodríguez Ranz y se enmarca en la iniciativa de llevar a cabo en los próximos años diversos estudios para la clarificación del pasado y el ejercicio de la memoria de la violencia en Euskadi.

En concreto, este informe de 74 páginas se centra en "el impacto del fenómeno terrorista en el colectivo de la Guardia Civil y la Policía Nacional", así como en sus familias, haciendo especial énfasis en la manera en que sus derechos "se vieron afectados como consecuencia de la acción de la banda terrorista". Las cifras que arroja el informe son esclarecedoras: ETA asesinó durante cinco décadas a 207 guardias civiles y a 150 policías nacionales. Además, 17 familiares de agentes de estos cuerpos perdieron la vida en atentados, entre ellos 13 menores de edad. Más allá de los muertos, la organización armada causó 711 heridos, el 43% con incapacidad permanente total.

El documento constata que este colectivo ha sido el más afectado a todos los niveles por el terrorismo, tanto en Euskadi como en el conjunto del Estado. "Invitamos a toda la sociedad vasca a reflexionar en torno a la construcción de una memoria reparado-



ra y empática hacia el sufrimiento padecido por estas víctimas y por todas las víctimas inocentes", emplazó la consejera Artolazabal en el acto junto a los encargados del informe.

Entrevistas con víctimas

La base para este estudio han sido 14 entrevistas con víctimas de ETA, cuyos nombres no se ofrecen, pero sí sus testimonios sobre distintos aspectos de cómo el terrorismo afectó a sus vidas en todos los sentidos. Más allá de los atentados, predominan también en estos relatos las situaciones de aislamiento social y el miedo con el que vivían los agentes y sus familias durante décadas.

La investigación de la Universidad de Deusto concluye que los agentes de estos cuerpos policiales sufrieron un total de siete vulneraciones fundamentales: el derecho a la integridad física y moral, a la vida, a la libertad y seguridad, a la circulación y a la libertad de residencia, a la educación, al libre desarrollo de la personalidad y a la dignidad de las personas.

Por todo ello, el estudio encargado por el Gobierno Vasco llega a la conclusión de que ETA amenazaba "todos los ámbitos de vida privada y familiar, contribuyendo mediante la intimidación colectiva a que quienes integraban el cuerpo, así como por extensión a sus familias, quedasen expuestos a una situación de aislamiento social". También añade que estos hechos no tienen cabida en una sociedad democrática, puesto que supusieron la "vulneración sistemática de derechos fundamentales".

Además, el informe recoge una serie de recomendaciones dirigidas a las instituciones, a las que recomienda, entre otras cuestiones, que pongan en valor "la labor que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han realizado en la lucha contra ETA, en su derrota y en evitar atentados que habrían supuesto un incremento en el número de víctimas". Llama también a "consolidar la imagen" de la Guardia Civil y de la Policía Nacional "como instituciones al servicio de las libertades públicas" y a difundir "el sufrimiento injusto padecido por las víctimas de ETA que han sido miembros" de estos cuerpos policiales.

Desde el Gobierno vasco se comprometen a seguir los dictámenes del documento y, según recordó Beatriz Artolazabal, los "pilares" de verdad, memoria y reconocimiento son los que "inspiran" las políticas del Gobierno Vasco en relación con "las víctimas del terrorismo y de todas las vulneraciones de derechos humanos".



EL INFORME SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS RECOGE TESTIMONIOS QUE MUESTRAN EL AISLAMIENTO QUE PADECIERON LOS AGENTES Y SUS FAMILIARES

Cientos de agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional sufrieron el terrorismo de ETA durante cinco décadas, tanto en Euskadi como en el Estado, con el añadido de un vacío social y de un olvido institucional durante décadas que ahora se intenta solventar desde algunas administraciones.

Es esa la intención del Gobierno Vasco, que con el estudio presentado el viernes 21 de enero -realizado por la Universidad de Deusto y titulado "Informe sobre la injusticia padecida por los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como sus familiares", a consecuencia del terrorismo de ETA- trata de rescatar la memoria de estas víctimas, tal y como ha hecho con otros colectivos que sufrieron la violencia de ETA.

El informe incluye una variedad de testimonios extensos de 14 entrevistados que sufrieron esta violencia por pertenecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o por ser familiares de agentes. Son historias que ilustran con gran nitidez la situación que vivían estos cuerpos policiales en el País Vasco durante décadas en las que, a la presión de la organización armada, se sumaba una situación de reclusión en los cuarteles y de vivir ocultando su identidad y profesión. Así, el documento del Ejecutivo autonómico recoge que ETA amenazaba "todos los ámbitos de vida privada y familiar, contribuyendo mediante la intimidación colectiva a que quienes integraban el cuerpo, así como por extensión a sus familias, quedasen expuestos a una situación de aislamiento social".

Los datos son reveladores: ETA asesinó en este periodo a 207 guardias civiles y a 150 policías nacionales. Además 17



familiares de agentes perdieron la vida en atentados, entre ellos 13 menores de edad. A este respecto, el estudio identifica hasta siete vulneraciones de derechos que se dieron sistemáticamente contra estos cuerpos policiales. Entre ellas están el derecho a la integridad física y moral, a la vida, a la libertad y seguridad, a la circulación y a la libertad de residencia, a la educación,

al libre desarrollo de la personalidad y a la dignidad de las personas. Por todo ello, el informe concluye que ETA condujo "a un deterioro grave de la convivencia democrática", cobrándose "un peaje en la integridad física y moral" de las personas afectadas, lo que "no tiene cabida en una sociedad democrática, puesto que supuso la vulneración sistemática de derechos fundamentales".

Los testimonios incluidos en el texto sirven de pilar de estas conclusiones. Aunque el informe evita dar nombres y apellidos de las personas entrevistadas, todas ellas son agentes heridos en atentados o familiares de víctimas. En sus historias se repite, entre otras cuestiones, la exclusión social que sufrían quienes vivían en los cuarteles. "Durante esos años contacto con la población vasca no había. Nosotros, o en mi caso por lo menos, estábamos encerrados en lo que era el cuartel", relata un guardia civil, mientras que otro asegura haber vivido como un "furtivo" en su época en Euskadi: "Tomábamos precauciones como no colgar la ropa cerca de la ventana para que no se vieran las insignias del uniforme. Nadie nos conocía en el bloque, teníamos que andar como furtivos. Cuando la gente se relacionaba con nosotros, siempre teníamos que mentir".

Por su parte, la hija de un asesinado relata el miedo



diario que se respiraba entre los familiares de los agentes. *"Como todo el mundo sabe, fueron los años de plomo, unos años muy duros. Y nosotros vivíamos en Rentería. Nuestro día a día era oír continuamente atentados"*. En dicho contexto, los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado estaban acostumbrados a tomar diariamente medidas de protección: *"Tienes una serie de códigos. Mi padre al accionar el coche siempre me mandaba 200 o 300 metros más allá para que si pasaba algo no estuviera cerca. Eso es muy duro"*.

Varias de las personas que han prestado su testimonio a este documento son supervivientes de atentados de ETA, que les dejaron con graves secuelas físicas y mentales. Un Policía Nacional relata cómo un miembro de ETA le disparó dos tiros: *"Uno me entró por aquí y otro por aquí (se señala la zona cervical y la zona dorsal). Caí al suelo... Estaba sangrando a borbotones y me pusieron en una camilla de reanimación"*.

Otro agente cuenta que fue herido de gravedad por tres impactos de bala. *"Cuando caes sabes, sobre todo los que llevábamos ya tres años al frente de la lucha contra ETA, que la costumbre de ellos es, cuando estás herido en situación de indefensión, rematarte"*. Él, por suerte logró sobre-



vivir. Otros muchos no tuvieron la misma suerte, como un miembro de la Policía Nacional al que dispararon al salir de casa. Según relata su hijo, *"pasó cuatro meses en coma antes de fallecer; esos cuatro meses de incertidumbre fueron horribles"*.

Al duelo por la muerte de los seres queridos hay que sumarle la indefensión y soledad que vivían las familias después de los atentados. *"No te ayuda nadie y creces con ese vacío. En el caso de*

nuestra familia fue mi madre quien vivió las consecuencias de todo. Nos marchamos a Huelva, porque esa es otra, encima tienes que salir corriendo. Mi madre sufrió una depresión y murió como consecuencia de ello. La recuerdo siempre enferma y llorando, No quería vivir", cuenta la hija de un guardia civil asesinado.

De cara a la convivencia y, sobre todo a la memoria, las víctimas entrevistadas para este estudio coinciden en la necesidad de trasladar al ámbito educativo la historia del terrorismo en Euskadi a través de testimonios directos a estudiantes. *"Me parece fundamental. Los objetivos que perseguíamos desde el principio eran que se conociera la realidad del colectivo de víctimas y que se conociera la realidad de lo que el terrorismo ha significado para este país, que las personas jóvenes afortunadamente no han conocido"*, concluye una víctima.

LA ASOCIACIÓN DE ERTZAINAS 'MILA ESKER' SE SUMA AL RECONOCIMIENTO DE LA "INJUSTICIA" PADECIDA POR LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL

La asociación de ertzainas 'Mila Esker' se ha sumado al reconocimiento de la "injusticia" padecida por Policía y Guardia Civil durante la actividad de ETA y, tras destacar su "contribución al fin del terrorismo", les aseguró que "nunca han estado ni estarán solos".

En un comunicado difundido el viernes 21 de enero, la asociación hizo referencia al informe sobre "la injusticia padecida por integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como sus familiares, a consecuencia del terrorismo de ETA" entre 1960 y 2011, presentado por el Gobierno Vasco y expresó su "más absoluto acuerdo con las palabras de la consejera Beatriz Artolazabal".

Durante el acto, la responsable vasca de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales denunció que la "injusticia" que padecieron estas víctimas fue "intolerable" y puso en valor "su



labor, su sacrificio y su papel" en la derrota de ETA.

"Nos adherimos a las recomendaciones de este informe, en el que se insta a hacer un ejercicio de conocimiento y de reconocimiento de lo que ha supuesto para las víctimas de estos colectivos el sufrimiento padecido, tanto para ellos como para su entorno familiar y social", señaló en su comunicado la asociación.

'Mila Esker' asume también que el reconocimiento de este sufrimiento "debe ser público" y su divulgación "avalada por las instituciones", lo que "tiene que motivar una profunda reflexión además de una memoria reparadora y empática hacia el sufrimiento padecido" por los "compañeros de Guardia Civil y Policía Nacional".

A ellos ha reconocido "el trabajo realizado a la contribución del fin del terrorismo, así como, al resto de colectivos de víctimas". *"Siempre habéis estado en nuestro recuerdo, nunca habéis estado ni estaréis solos"*, señalan desde el colectivo.

SARA BUESA REIVINDICA LA MEMORIA DE QUIENES HUYERON DE EUSKADI POR LA AMENAZA DE ETA COMO PARTE "FUNDAMENTAL" DEL RELATO

La vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa, Sara Buesa, afirmó que las vivencias de quienes huyeron de Euskadi por la amenaza de ETA es "una parte fundamental de la memoria" del País Vasco, por lo que ha de ser "incorporada" al relato de lo que supuso la actividad terrorista.



Sara Buesa, hija del dirigente del PSE-EE Fernando Buesa asesinado por ETA en 2000, intervino el lunes 22 de noviembre en Vitoria-Gasteiz, en el seminario 'Transterrados. Dejar Euskadi por el terrorismo', en el que se analizó la situación y las experiencias de las personas que tuvieron que irse del País Vasco por la amenaza de ETA.

La vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa, que organizó este encuentro junto al Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, destacó el "desgarro" que supone "dejar la propia tierra y verse obligado a empezar una nueva vida en otro lugar."

Por ese motivo, afirmó que las vivencias de las personas que sufrieron esa situación es "una parte fundamental de nuestra memoria que debemos incorporar".

"Todas las personas que fueron asesinadas y las que se marcharon, dejaron agujeros insondables en nuestras calles. Sin ellas

nuestra comunidad no está completa", explicó. Sara Buesa lamentó que estas personas "no pudieron aportar el color y la riqueza de su pensamiento" a Euskadi, así como la "pérdida de capital humano y de diversidad" que supuso la salida obligada de estos ciudadanos del País Vasco.

En su intervención, afirmó que "el proyecto político que ETA trató de imponer mediante la violencia era un proyecto sectario, basado en una visión de una sociedad vasca homogénea, en un modelo social y político construido en torno a una identidad que excluía a todas las personas que eran, pensaban y sentían diferente".

Sara Buesa recordó que "quienes no participaban de esa visión, no eran tenidas en cuenta; y sufrían la presión social y, en muchos casos, la hostilidad manifiesta".

Según reconoció, este es un tema "sobre el que se conoce poco", de forma que "es difícil cuantificar" el número de personas que salieron de Euskadi por la amenaza terrorista.

La vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa se mostró partidaria de "abrir posibilidades integradoras y formular proyectos políticos incluyentes, que tengan presentes todas las miradas y respeten la diversidad de nuestra sociedad".

Solo de esa forma será posible "construir una comunidad vasca que sostenga a todas las personas, que repare heridas y reconstruya lazos entre personas diferentes".

XIX SEMINARIO FERNANDO BUESA "TRANSTERRADOS. DEJAR EUSKADI POR EL TERRORISMO"

El último Seminario realizado por la Fundación Fernando Buesa y el Instituto Valentín de Foronda ha desvelado y profundizado en una realidad poco conocida que afectó a muchas personas durante los años del terrorismo: aquellas que debieron dejar su tierra por la amenaza o la presión de la violencia y de su entorno.

Se trata de un hecho difícil de abordar porque se desconoce aún la entidad, la diversidad de razones y el significado de muchas huidas obligadas, porque ni esas mismas personas se reconocen en un común sufrimiento y porque nunca han desarrollado acciones para identificarse y ayudarse en su condición. A la vez, tampoco las entidades públicas han llevado a cabo esfuerzos o iniciativas en relación a ellas. Y, sin embargo, ahí están: transterrados y transterradas, lejos de su tierra, mirándola con una mezcla de nostalgia y distancia forzada, sin saber muy bien si le piden algo o si prefieren dejarlo estar y seguir con esa nueva vida que les tocó iniciar un día.

Organizado por la Fundación Fernando Buesa Blanco y el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, el Seminario se desarrolló los días 22 y 23 de noviembre en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz.

La trágica experiencia del terrorismo en el País Vasco dio lugar a muy diferentes realidades y expresiones. Una de ellas, de las que más se ha hablado y de las que menos se sabe, es la de los trans-



terrados, aquellas personas que tuvieron que dejar su territorio por la amenaza violenta o por la presión social que la acompañaba.

El XIX Seminario Fernando Buesa Blanco quiso dar voz a algunas de aquellas personas que tuvieron que marcharse para que nos trasladaran sus experiencias de vida, sin duda representativas de otros muchos de su misma sensibilidad, profesión y actitud que sufrieron esta terrible situación. Un encuentro que permitió arrojar un poco de luz a un asunto que por muchas razones ha pasado desapercibido para gran parte de la sociedad.

IÑAKI ARTETA PRESENTA EN VITORIA EL DOCUMENTAL "BAJO EL SILENCIO"

El film aborda la huella que el terrorismo ha dejado en la sociedad vasca..

Hay un interés en decir que el terrorismo se ha acabado y ya está. Hemos vivido un periodo larguísimo con muchas connivencias y ahora lo que está calando es la aceptación de un cierto relato, porque pretender que lo normal sea asumir las ideologías totalitarias de quienes pretendían eliminar al contrario es inadmisibles", señala Iñaki Arteta, que ha recorrido Euskadi para aproximarse a los responsables de asesinatos de ETA y a sus cómplices ideológicos "para escuchar sus explicaciones acerca de su pasado". "No ha sido una tarea fácil. Tuvimos muchos problemas para acercarnos a esa realidad, nos encontramos con actitudes esquivas, hay mucha gente que no quiere reconocer lo que ha hecho, que, a distintos nive-



les, viven como si aquí no hubiera pasado nada". Destaca Arteta. Porque siempre resulta muy difícil que te pongan ante el espejo. Y más cuando la imagen que devuelve resulta tan terrible.

En "Bajo el silencio" no aparecen líderes políticos. El realizador ha huido de forma premeditada de líderes y todos los entrevistados que aparecen en el

documental son anónimos. "Queríamos bajar el peldaño de la expresión mediática. Todos conocemos el discurso de Bildu, pero resulta más interesante bucear en lo que hay bajo esa corteza pública, en la sociedad de a pie", destaca Arteta, convencido de que hasta que los verdugos y sus cómplices no "asuman sus responsabilidades, no podremos llegar a vislumbrar una sociedad normal".

EL GOBIERNO VASCO RECUERDA QUE LA FAMILIA DE ORDÓÑEZ TIENE DERECHO A SABER SI 'ANTZA' PARTICIPÓ EN EL ASESINATO DEL CONCEJAL

Bingen Zupiria advierte que no se puede "blanquear nuestra historia" y pide a todos "otra actitud".



El portavoz del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria, afirmó el viernes 21 de enero que la familia de Gregorio Ordóñez tiene derecho a saber si el exjefe de ETA Mikel 'Antza' participó en el asesinato del concejal donostiarra y señaló muy acertadamente que no se puede "blanquear nuestra historia".

En declaraciones a Radio Euskadi, hizo referencia a la declaración de un centenar de escritores y editores vascos para pedir que no se impute a Antza por el asesinato del exconcejal del PP Gregorio Ordóñez.

Tras considerar que se está asistiendo "a una especie de

blanqueo de algunas personas y actuaciones", Zupiria ha situado entre ellas el hecho de que el exministro Rodolfo Martín Villa "se postule para blanquear" su actuación por los hechos del 3 de marzo de 1976 de Vitoria.

También ha ubicado en este contexto la iniciativa de algunos escritores con el exjefe de ETA 'Mikel Antza' y la de EH Bildu en las Juntas de Gipuzkoa para que se conceda la Medalla de Oro de Gipuzkoa a 'Txillardegí', escritor y fundador de ETA.

EL TSJPV CREE QUE DEBE ABORDARSE UNA REFLEXIÓN SOBRE QUE EN EUSKADI HAYA HABIDO UNA JUSTICIA AMENAZADA POR ETA Y ESCOLTADA

El presidente del TSJPV, Iñaki Subijana, cree que no hay que perder la perspectiva de lo que supuso ETA en Euskadi desde el punto de vista "personal, social y político-institucional", y considera que hay que hacer una reflexión sobre el hecho de que existiera una Justicia amenazada, escoltada y, por lo tanto, "condicionada en su devenir vital".

En una entrevista concedida a Radio Euskadi, Subijana ha señalado que no se debe "perder la perspectiva de lo que supuso y el nivel de daño que la existencia del terrorismo de ETA generó" porque "hay una dimensión personal, social y político-institucional".

Tal como se recordó recientemente en el aniversario del



asesinato a manos de ETA del magistrado de la Audiencia Provincial de Bizkaia José María Lidón el 7 de noviembre de 2001 en Getxo (Bizkaia), afirmó que los miembros de la Judicatura fueron objetivo de la organización terrorista, conocieron lo que supuso "la persecución y acoso", y existió "una Justicia escoltada, por tanto, condicionada en su devenir vital". En su opinión, eso debe ser "objeto de análisis y reflexión".

ADIÓS A JOSÉ MARÍA ALDAYA

El empresario José María Aldaya falleció el martes 28 de diciembre a los 80 años de edad en su domicilio familiar de Hondarribia. Aldaya estuvo secuestrado por ETA durante 341 días, desde el 8 de mayo de 1995 hasta el 14 de abril del año siguiente.



En nombre de toda la Diputación quiero trasladar mi más sentido pésame a los familiares y amigos de José María Aldaya. Sin duda fue uno de los exponentes más duros del sufrimiento provocado por ETA a nuestro Pueblo. Goian bego", señaló el diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano, en las redes sociales.

Aldaya fue secuestrado el 8 de mayo de 1995 tras salir de trabajar para dirigirse a su domicilio de Hondarribia. Sus familiares denunciaron la desaparición poco después de que el coche del empresario fuese encontrado, abierto y sin señales de haber sido forzado, sobre las 22.00 horas en Irún, a unos dos kilómetros de la zona donde residía.

Desde un primer momento, las autoridades policiales señalaron a ETA como responsable de la desaparición de Aldaya, ya que su nombre se encontraba en las listas de posibles objetivos, incautadas al 'comando Donosti' 'Ipar-haicea' de ETA, desarticulado en agosto de 1991 en el barrio donostiarra de Morlans. En las listas se especificaba que la banda terrorista podría pedir por él un rescate de 1.000 millones de pesetas.

El 25 de mayo ETA se responsabilizó del secuestro de Aldaya a través de un comunicado en el diario 'Egin'. La banda señalaba que secuestró al empresario por "negarse a efectuar la aportación económica requerida para sacar adelante la lucha por la liberación de Euskal Herria", el denominado "impuesto revolucionario" que los terroristas exigían a empresarios e industriales del País Vasco. Tras dos meses sin noticias por parte de ETA, el 20 de julio el día-

rio Egin publicó en su portada y en una información interior sendas fotografías de José María Aldaya, en las que éste aparecía sin barba, vestido con una camisa y con un ejemplar del periódico en la mano. Las imágenes iban acompañadas de un comunicado de la banda terrorista en el que se atribuían varios atentados, pero no hacían ninguna referencia al secuestrado.

Durante los meses que duró el secuestro, las muestras de apoyo hacia Aldaya y su familia fueron constantes y se pusieron en marcha diversas iniciativas para pedir su liberación: manifestaciones, concentraciones, recogida de firmas o encierros.

El lazo azul, que ya lucieron en 1993 muchos ciudadanos como símbolo de rechazo al secuestro de Julio Iglesias Zamora, se volvió a ver en los balcones y las manifestaciones organizadas por asociaciones pacifistas vascas, como Gesto por la Paz, llenaron las calles del País Vasco.

Por su parte, la izquierda abertzale lanzó una campaña de "contramanifestaciones", apostándose frente a los que reclamaban la liberación de Aldaya, lo que dio lugar a diversos altercados.

Durante la madrugada del 14 de abril de 1996, José María Aldaya fue liberado en un bosque próximo al puerto de Azkarate, en la localidad guipuzcoana de Elgoibar, tras 341 días de cautiverio.

Tras su liberación, declaró que creía haber estado "bajo tierra", porque no oía nada y se volvía "sordo de silencio". Explicó que el habitáculo medía tres metros y medio de longitud, un metro de ancho y 1,95 de alto. La pared era de papel y debajo había escayola, mientras que el suelo era de plástico.

Dentro había un colchón, una mesa y una silla de camping, además de un cajón que hacía las veces de water. El lugar era muy húmedo, por lo que tenía que utilizar una bayeta para quitar la humedad que se condensaba en las paredes. En ese lugar permaneció secuestrado por los terroristas durante 341 días.

URKULLU TRANSMITE SUS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE ALDAYA Y RECUERDA QUE SUFRIÓ "LA INJUSTICIA DEL TERRORISMO"

El lehendakari, Iñigo Urkullu, expresó sus condolencias a la familia del empresario vasco José María Aldaya, fallecido a los 80 años en su residencia de Hondarribia, y recordó que sufrió "la injusticia del terrorismo" en su secuestro a manos de ETA.

Aldaya sufrió el segundo secuestro más largo de ETA tras el del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, al permanecer en cautiverio durante 341

días, desde el 8 de mayo de 1995 al 14 de abril de 1996. El secuestro provocó numerosas movilizaciones sociales para exigir su liberación.

A través de las redes sociales, Urkullu envió a la familia y allegados de José María Aldaya "un recuerdo sentido a modo de condolencia". "Siempre recordaremos que sufrió la injusticia del terrorismo. Descanse en paz, goian bego!", manifestó.

ANDUEZA RECUERDA A ALDAYA, CUYO SECUESTRO "SIRVIÓ PARA AZOTAR CONCIENCIAS Y MOVILIZÓ" A LA SOCIEDAD FRENTE A ETA

El secretario general del PSE-EE, Eneko Andueza, quiso tener un "recuerdo cariñoso" para el empresario vasco José María Aldaya, cuyo secuestro a manos de ETA "sirvió para azotar conciencias y para movilizar" a la sociedad frente a la banda.

Andueza, que compareció en una rueda de prensa en Bilbao para realizar su intervención con "un cariñoso" recuerdo al industrial fallecido. "Ayer perdi-

mos a una persona que sufrió el acoso del terrorismo, que sufrió un secuestro, que sirvió también para azotar conciencias y para empezar, de alguna manera, a movilizar, de alguna manera, a la sociedad vasca frente a ETA", destacó.

El líder del PSE-EE aprovechó la ocasión para enviar "un abrazo sincero" a los familiares y allegados de José María Aldaya, y tener un "recuerdo cariñoso" hacia el empresario.

COVITE RECUERDA LOS GRITOS DE LA IZQUIERDA ABERTZALE DE "ALDAYA, PAGA Y CALLA" ANTE LOS PACIFISTAS QUE PEDÍAN SU LIBERACIÓN

Covite recordó, con motivo del fallecimiento del empresario José María Aldaya, que fue secuestrado por ETA en 1995, las contramanifestaciones que realizaba la izquierda abertzale ante pacifistas que reclamaban la liberación del industrial, en las que gritaban: "Aldaya, paga y calla".



Posteriormente, Gesto por la Paz lo recuperó para denunciar el secuestro de José María Aldaya y reclamar su puesta en libertad.

De esta forma, los pacifistas que secundaban los numerosos actos de protesta que se celebraron por el cautiverio de Aldaya portaban un lazo azul en las prendas de vestir. Frente a estas concentraciones, la izquierda abertzale realizaba contramanifestaciones, en la que

emplazaban al empresario secuestrado a "pagar" el denominado 'impuesto revolucionario' a la organización terrorista. Además, Covite ha denunciado que las juventudes de Sortu, Emai, han colocado en San Sebastián carteles en los que se lee que han "cogido el testigo del compromiso de la lucha de los presos y huidos políticos", en referencia a los miembros de ETA. "El testigo que cogen es el de asesinos", afirma la asociación presidida por Consuelo Ordóñez, hermana Gregorio Ordóñez, dirigente del PP asesinado por ETA el 23 de enero de 1995.

A través de las redes sociales, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco destacó "la pura crueldad" de estos miembros y simpatizantes de la izquierda abertzale que, además, dirigiéndose también a los que participaban en las concentraciones en contra del secuestro, afirmaban que "los asesinos llevan lazo azul".

El lazo azul nació como símbolo de la lucha por la libertad para exigir en 1993 el fin del cautiverio a manos de ETA del empresario Julio Iglesias Zamora, que se prolongó durante 116 días.

URKULLU INSISTE EN LA NECESIDAD DE QUE LA IZQUIERDA ABERTZALE RECONOZCA EL DAÑO INJUSTO DE ETA A ASESINADOS, SECUESTRADOS Y PERSEGUIDOS

Considera que "cada formación política es libre de elegir" quien entra en su dirección, en alusión a Pla, pero debe decir que "matar estuvo mal".



El Lehendakari, Iñigo Urkullu, insistió el viernes 28 de enero en la necesidad de que la izquierda abertzale reconozca "el daño injusto" generado por ETA a asesinados, secuestrados, extorsionados, perseguidos y amenazados, para la construcción de una memoria histórica en Euskadi. Tras considerar que "cada formación política es libre de elegir" a los miembros de su dirección, en alusión a que el exjefe de ETA David Pla sea ahora el número tres de Sortu, ha afirmado que lo sí se debe decir es que "matar estuvo mal". En una jornada celebrada en Bilbao por el Diario Deia en Bilbao bajo el título 'Retos Euskadi 2022: construir el futuro tras dos años de pandemia', Urkullu señaló que "no tiene nada que decir" sobre las decisiones que adopten los partidos para designar a sus responsables políticos.

"Cada formación política es libre de elegir a quien ostente la responsabilidad de la dirección en esa formación política", señaló en referencia a la designación del exjefe de ETA David Pla para formar parte de la Ejecutiva de Sortu.

"Sobre eso no tengo nada que decir. Ahora bien, si la izquierda abertzale quiere recorrer un camino hacia el futuro, no puedo olvidar lo que tiene por detrás y, en ese sentido, es necesaria una apelación permanente y constante" para que diga, "por lo menos, que matar estuvo mal".

"Fíjese que estamos llegando a ese punto de no poder decir

que matar estuvo mal. Sería una expresión de lo que es el reconocimiento del daño injusto causado. Ese es el camino que, si quiere recorrer en el futuro la izquierda abertzale, todavía tiene por hacer de cara al pasado", añadió.

A su juicio, en la memoria histórica "necesaria" que hay que construir en Euskadi "es absolutamente indispensable que la izquierda abertzale reconozca el daño justo causado, aun cuando sea diciendo que matar estuvo mal".

"Es absolutamente indispensable si hablamos de memoria histórica. A la izquierda abertzale que, en ocasiones ha puesto como ejemplo las situaciones que se han vivido en Irlanda del Norte con el IRA o en Colombia con las FARC, le invitaría precisamente a que siguiera el ejemplo de IRA y de las FARC en pronunciamientos que estas organizaciones han hecho en orden a lo que es el reconocimiento del daño injusto causado, y no solamente por personas asesinadas, sino a personas secuestradas y extorsionadas", añadió.

El Lehendakari afirmó que, cuando se habla "de la violencia y el terror", parece que solo ha habido 850 asesinatos, pero ha precisado que el terrorismo ha supuesto más. "Estamos hablando también de personas secuestradas, extorsionadas y chantajeadas, personas que han sido víctimas de violencia de persecución, personas amenazadas", subrayó.

Por ello, añadió que todo esto supone una "necesidad de reconocimiento del daño injusto provocado y sufrido y, cuando menos, que se pueda decir que matar estuvo mal". "Es absolutamente necesario", reiteró.

CCOO EUSKADI DEMANDA AL COLECTIVO DE PRESOS DE ETA "UN IMPULSO EN EL RECONOCIMIENTO DEL DAÑO INJUSTO CAUSADO"

Cree que la "reinserción restaurativa" es "buena" para los reclusos, "reparador" para las víctimas y "constructiva" para la convivencia.

CC.OO. de Euskadi ha reclamado al colectivo de presos de ETA "un impulso en el reconocimiento del daño injusto causado". El sindicato ha defendido que se apueste "de forma decidida por la inserción restaurativa" porque es "bueno y factible" para los reclusos, "reparador" para las víctimas y "más constructivo" para la convivencia.

Una delegación de CC.OO. de Euskadi, encabezada por el miembro de la ejecutiva Alfonso Ríos, asistió el sábado 8 de enero en el Palacio Euskalduna de Bilbao, "con distintas víctimas de ETA, GAL y abusos policiales" por la red ciudadana Sare.

En un comunicado, CC.OO. señaló que "la situación penitenciaria ha cambiado notablemente" desde que el EPPK, el colectivo de presos de ETA, apostara en el verano de 2017 "por las vías legales" y con el cambio en el Gobierno central a mediados de 2018.

"El 45% de los 184 presos de ETA se encuentran ya en cárceles de Euskadi y Navarra, y el resto en las comunidades limítrofes, con el alivio que esto supone para sus familiares y amig-



tades. Además la inmensa mayoría de presos están en 2º grado, el régimen penitenciario ordinario, y asimismo se han producido excarcelaciones de quienes padecen enfermedades graves. Incluso un grupo, pequeño pero creciente, están accediendo al tercer grado, para lo cual han acreditado una autocrítica sobre su trayectoria y una empatía reparadora hacia sus víctimas", recordó. Por contra,

explicó que "sigue pendiente el problema de las condenas incompatibles con la inserción de la Ley 7/2003 para aproximadamente 15 presos, con penas de hasta 40 años efectivos". Para CC.OO. Euskadi, "es el momento de la inserción restaurativa". En este sentido, señala "el ejemplo de los presos de la vía Nanclares, tan bien reivindicados en los encuentros entre Maixabel Lasa e Ibon Etxezarreta, y la senda de ese pequeño grupo del EPPK que han conseguido ya el tercer grado señalan el camino".

"Un camino, precisó, que es bueno y factible para los presos de ETA, reparador para sus víctimas y constructivo para la convivencia del conjunto de la sociedad vasca".

El sindicato remarcó que, "para transitar con sinceridad esa senda, juega un papel clave el entorno político y social de los presos de ETA" ya que, en su opinión, "convendría que impulsaran hasta las últimas consecuencias la empatía necesaria para reconocer el daño injusto causado".

SIPE DENUNCIA "EL ODIOS INJUSTIFICADO DE LAS RAMAS POLÍTICAS DE ETA", COMO SORTU, A LA ERTZAINZA Y OTRAS FSE

El Sindicato Profesional de la Ertzaintza, SIPE, denunció el lunes 21 de febrero "el odio injustificado que las ramas políticas de ETA", como Sortu, tienen a la Policía Vasca y a otras "Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la democracia y el Estado de Derecho".

Tras rechazar que la Ertzaintza haya ejercido "violencia de Estado", la central sindical recordó el terrorismo de la banda, "de la cual son ellos herederos, con 853 asesinatos a sus espaldas, de los cuales 15 fueron contra miembros" de la Policía autonómica vasca.

El secretario de organización del SIPE, Juan Carlos Sáenz, mostró su "profundo malestar" por las declaraciones del secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, en las que aseguró que "existió y aún existe violencia por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".

En todo caso, negó que "se haya cometido esa violencia de Estado" por parte de la Ertzaintza, y recordó a Rodríguez que "la auténtica violencia es la que ejerció la banda terrorista ETA, de la cual son ellos herederos, con 853 asesinatos a sus espaldas, de los cuales 15 fueron contra miembros de la Ertzaintza".

Sáenz reiteró que "no existe ni un solo agente de la Ertzaintza condenado por torturas, pero, en cambio, sí se ve a diario las tumbas de los asesinados por ETA". "Esa es la auténtica tortura y violencia que se ha vivido en este país", señaló.

SIPE puso en valor "la gran profesionalidad" de todos los ertzainas y "la calidad democrática" de la institución, "percepción que comparten además la gran mayoría de los ciudadanos del País Vasco, que valoran cada vez más positivamente el trabajo de este cuerpo policial".

Para la organización sindical, "es una auténtica perversión" que supone que ETA "jamás" se haya "arrepentido del asesinato de quienes eran los garantes de los derechos de las libertades y de todos los ciudadanos", y ha denunciado "la complicidad de quien debería dar una respuesta contundente a este tipo de hechos", en referencia a la izquierda abertzale.

Sáenz recordó también "a los miembros del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales, que han sufrido la violencia de los asesinos de ETA, y que suman cientos de víctimas entre sus filas".

COVITE ASEGURA QUE "EL ODIÓ NO SE HA DESTERRADO" CON EL FIN DE ETA Y ADVIERTE ANTE LA "RADICALIZACIÓN"

Recuerda que el final de ETA "fue negociado" y critica la "utilización nauseabunda" de las víctimas.

La presidenta de COVITE, Consuelo Ordoñez, ha asegurado que "el odio no se ha desterrado porque ETA deje de matar" y ha señalado que Navarra y Euskadi "son las zonas más radicalizadas de toda Europa".

En declaraciones a los medios antes del acto de apertura de la XIX Jornada anual de COVITE, que se celebró el jueves 11 de noviembre en el Palacio Condestable de Pamplona con el título 'Diez años sin violencia terrorista de ETA: retos y prioridades en el postterrorismo', Ordoñez afirmó que "evidentemente estamos muchísimo mejor que hace diez años, que salíamos a la calle con la amenaza de ETA y ETA nos mataba; no hay un tiempo mejor que el que estamos viviendo, afortunadamente. No obstante, considera que "queda mucho por hacer".

Asimismo criticó que, tanto los Gobiernos del PSOE y del PP, "se han puesto muy de acuerdo en mentir a todo el país" para decir que el final de ETA "ha sido sin ninguna concesión, que el Estado de Derecho ha vencido a ETA".

"Eso es mentira, aquí ha habido un final negociado y una de las exigencias, además de la legalización de sus brazos políticos, era la impunidad", aseveró Ordoñez, que se pregunta



"¿quién ha visto la operación policial de disolución de ETA? ¿Por qué sólo ha habido once detenciones relacionadas con crímenes o heridos durante diez años?".

En este sentido destacó que en los Acuerdos de Gernika de 2010, la izquierda abertzale pedía "legalizarme los brazos políticos, no me detengáis a nadie, excarcelarme a los que están y un final sin vencedores ni vencidos". "Todas esas exigencias son las que hemos comprobado que han pasado", afirmó.

Consuelo Ordoñez resaltó que "este país tiene una deuda infinita con las víctimas porque hemos pagado esta paz que hoy disfrutamos todos y que es lo mejor que ha pasado en nuestro país". Pero pidió que "no demos las gracias ni a Zapatero ni a Rajoy" sino a las víctimas "ya que hemos pagado con la impunidad esta paz de la que estamos disfrutando", y solicitó "que se haga justicia y que se cuente la verdad" que sólo cuenta, Covite. "Ni otras asociaciones de víctimas ni por supuesto ningún partido político", subrayó.

La presidenta de COVITE aseguró que Navarra y Euskadi "son las zonas más radicalizadas de toda Europa" y criticó que a nivel nacional hay planes estratégicos para prevenir la radicalización violenta yihadista pero no de la "radicalización doméstica". También aseguró que "Navarra está peor que Euskadi en estos momentos".

LA AUDIENCIA NACIONAL IMPULSA LA INVESTIGACIÓN POR EL ASESINATO DE DOS ERTZAINAS EN BEASAIN EN 2001

El juez de la Audiencia Nacional Joaquín Gadea ha acordado interrogar como imputados a los ex miembros de ETA Mikel Carrera Sarobe e Itxaso Zaldúa por su presunta participación en el asesinato de dos agentes de la Ertzaintza hace 20 años en la localidad guipuzcoana de Beasain.

El magistrado de refuerzo del Juzgado Central de Instrucción Número 6 ha dado este paso tras recibir un informe de la Guardia Civil que pone de manifiesto el progreso en técnicas criminalísticas relacionadas

con la identificación mediante ADN que permite, en este momento, avanzar en el esclarecimiento de los asesinatos de los dos ertzainas Ana Isabel Arostegui y Francisco Mijangos Martínez. Gadea considera que existen "indicios de singular fuerza incriminatoria" contra los dos ex etarras. En este sentido, indica que "el ADN de Carrera Sarobe ha sido localizado en unos guantes que se encontraban en la misma bolsa junto con varios casquillos percudidos por el mismo arma utilizada para el asesinato de los dos agentes".

LA AN PROCESARÁ A OTROS DOS ETARRAS POR EL ASESINATO DE JOSÉ LUIS LÓPEZ DE LACALLE

La juez de la Audiencia Nacional María Tardón ha dictado sendos autos de prisión provisional contra los ex miembros de ETA Asier Arzalluz Goñi, alias 'Santi', y Aitor Aguirrebarrena, 'Peio', encarcelados en España por otras causas donde ya han sido condenados, para conseguir que Francia amplíe los hechos por los que fueron entregados en su momento, de modo que puedan ser procesados también por el asesinato del periodista José Luis López de Lacalle, perpetrado el 7 de mayo del año 2000 en Andoain.

En dos autos del 3 de enero, la magistrada ordena "prisión provisional comunicada e incondicional" para ambos, al tiempo que solicita librar órdenes europeas de detención y entrega (OEDes) para que las autoridades judiciales de Francia acuerden entregar a los antiguos etarras por estos hechos.

'Santi' y 'Peio' se han acogido al principio de especialidad, lo que obliga a que Francia amplíe las euroórdenes recogiendo expresamente este asunto para que puedan ser encausados por ello.

EL GOBIERNO VASCO RECIBE DOCUMENTACIÓN SOBRE UN ASESINATO DE LA TRIPLE A

Difundirá el caso del taxista Garaialde, asesinado en 1982, "en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación".

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, recibió a finales del pasado mes de diciembre el documento Garaialde txostena, que recoge la documentación en torno al asesinato del taxista Paulo Garaialde en enero de 1982 por parte de la organización terrorista de extrema derecha Triple A. Una vez entregado el documento por el hijo de Garaialde y la coordinadora del informe, el Gobierno Vasco gestionará a partir de ahora la documentación para dar a conocer el caso "en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación".

Según explicó el Ejecutivo vasco en una nota, Paulo Garaialde desapareció poco antes de la medianoche del 1 de enero de 1982 en la localidad guipuzcoana Alegia y su cadáver fue hallado en la mañana del 2 de enero en Berastegi, en la senda del



antiguo ferrocarril de Plazaola. El cadáver presentaba dos tiros de escopeta realizados a quemarropa. La documentación en torno al asesinato del taxista, recogida en el informe Garaialde txostena, ha sido entregada por su hijo, Iñaki Garaialde Salsamendi y Elixabete Garmendia, periodista y coordinadora del documento, a la consejera Artolazabal, y al viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, José Antonio Rodríguez Ranz.

Coincidiendo con el 40º aniversario del homicidio, el documento recoge diversos aspectos de la vida y la muerte de Garaialde, asesinado por la organización terrorista Triple A, indicó el Ejecutivo. En adelante gestionará esta documentación "en la búsqueda de la reparación" de este caso. Esta organización terrorista de extrema derecha actuó entre 1977 y 1982 en Euskadi e Iparralde, en plena Transición. Un informe de la Oficina de Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco de 2010 le atribuye 8 asesinatos de las 66 víctimas mortales del terrorismo parapolicial y de extrema derecha desarrollado entre 1975 y 1990.

ARTOLAZABAL REIVINDICA UNA "MEMORIA AUTOCRÍTICA" PARA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA

El Plan Udaberri 2024 incide en el derecho de las víctimas a la verdad y la justicia.

El Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad, Udaberri 2024, es una "hoja de ruta" que va "más allá del buenismo o de la mera declaración de intenciones". La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, puso de manifiesto, a finales del pasado mes de noviembre, la ambición de este Plan que pone su foco en las víctimas, la memoria, la política penitenciaria y la generación de espacios de encuentro. En el apartado de la memoria, reclamó que sea autocrítica, "muy especialmente por parte de quienes tuvieron mayor y más directa responsabilidad en el terrorismo, en las diferentes expresiones de violencia y en las vulneraciones de derechos". "Memoria autocrítica porque ETA no fue la consecuencia natural e inevitable de un conflicto político, sino una decisión voluntaria y consciente de utilizar la violencia con fines políticos", afirmó. Pero también una "autocrítica por parte de un Estado que en ocasiones vulneró los derechos y libertades que estaba llamado a proteger y garantizar".

Tras presentar este Plan en diversos foros, incluyendo una



comparecencia en Madrid, el miércoles 24 de noviembre fue el turno de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, donde los distintos grupos tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista. Artolazabal recordó que las primeras líneas de actuación de Udaberri 2024 se dirigen hacia las víctimas de ETA, de grupos parapoliciales y de la extrema derecha, y a las del "uso ilegítimo de la fuerza y el abuso de poder por parte del Estado".

Su reconocimiento y reparación se debe hacer desde una memoria que "incorpore todas las vulneraciones de derechos, todas las violencias", por lo que habría que "empatizar con el sufrimiento y las vulneraciones de derechos de todos". "No hay víctimas de primera ni de segunda, hay víctimas, todas ellas de una violencia injusta, que tienen derecho a la verdad y la justicia y al reconocimiento legal, institucional, social, moral y simbólico", aseveró. Con 16 líneas de trabajo y 70 acciones, el Plan Udaberri 2024 se estructura en tres agendas: Agenda Vasca para la Convivencia; Agenda Global de los Derechos Humanos y Agenda Vasca para la Diversidad.

Otro aspecto destacado del mismo, según Artolazabal, es que dará voz a la juventud con "una reflexión y un debate libre y abierto sobre la convivencia en clave de futuro", a lo largo de 2022.

18-Noviembre-2021

METROVALENCIA RECUERDA A ERNEST LLUCH INCORPORANDO SU NOMBRE A UNA ESTACIÓN

La parada de tranvía de Tarongers de Metrovalencia ha incorporado a su nombre el de Ernest Lluch en memoria del catedrático asesinado por ETA el 21 de noviembre de 2000, cuando tenía 63 años. *"Nunca olvidaremos cómo fue su asesinato y el significado del terrorismo entre nosotros"*, manifestó el 'president' de la Generalitat, Ximo Puig.



que fuera profesor.

En el acto de homenaje, junto a los consellers Vicent Soler y Arcadi España, Puig destacó que Ernest Lluch fue una figura capital para el "renacimiento cultural" de la Comunitat Valenciana por sus aportaciones al pensamiento.

También recordó su protagonismo en la lucha contra el franquismo, en la apertura hacia la democracia y en la Ley General de Sanidad de 1986, así como su vinculación con la Comunitat. *"Puso en marcha la vía valenciana*

desde el punto de vista de creación de riqueza cultural y fue un político fundamental", aseveró.

Con el cambio de denominación de la parada se busca "testimoniar" la presencia de sus ideas en la sociedad valenciana dos décadas después.



La estación, al lado de la Facultad de Economía de la Universitat de València a la que Lluch estuvo muy vinculado, ya incorpora la nueva denominación junto con un panel que recuerda la trayectoria del

21-Noviembre-2021

EL PSC REALIZA UNA OFRENDA FLORAL EN LA TUMBA DE ERNEST LLUCH CON MOTIVO DE SU XXI ANIVERSARIO

La portavoz del PSC en el Parlament, Alicia Romero, y el expresidente de la Generalitat José Montilla realizaron el domingo 21 de noviembre y en nombre del partido una ofrenda floral a la tumba del exministro socialista Ernest Lluch, asesinado hace 21 años a manos de ETA.



Al acto de homenaje en el cementerio de Maià de Montcal (Girona) también acudieron familiares y miembros de la fundación Ernest Lluch.

También el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, recordó a Lluch durante su intervención en la clausura del IX Congreso del PSE-EE en Bilbao, y a su defensa de que *"el socialismo es llevar la máxima libertad, igualdad y fraternidad"* a la sociedad.

25-Noviembre-2021

HOMENAJE A JAVIER MIJANGOS Y ANA AROSTEGI EN BEASAIN CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

El miércoles 24 de noviembre a las siete de la tarde miembros de los tres partidos con representación en el Consistorio de Beasain (PNV, EH Bildu y PSE) realizaron una ofrenda floral en recuerdo de los ertzainas Ana Arostegi y Javier Mijangos, asesinados a esa hora el 23 de noviembre de 2001. El homenaje tuvo lugar en el monolito levantado en la rotonda de Zaldizurreta.



27-Noviembre-2021

SAN SEBASTIÁN COLOCA TRES PLACAS EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE ETA RAFAEL GARRIDO, DANIELA VELASCO Y DANIEL GARRIDO

El Ayuntamiento de San Sebastián colocó el sábado 27 de noviembre tres placas en memoria de Rafael Garrido Gil, Daniela Velasco Domínguez de Vidaurreta y Daniel Garrido Velasco, víctimas de un atentado de ETA por el que fallecieron en 1986 en la capital guipuzcoana.



El acto se celebró en la avenida del Boulevard, junto a la parada las líneas 21-28-B4-B9 de Dbus, y consistió en un sencillo homenaje de reconocimiento en el que participaron el alcalde, Eneko Goia, y representantes de los grupos municipales del Ayuntamiento. También estuvieron presentes familiares de las víctimas que depositaron flores blancas en las placas colocadas en

el suelo del Boulevard donostiarra que recuerdan a Rafael Garrido, su esposa y su hijo. El Gobernador militar de Gipuzkoa de 59 años, Rafael Garrido, su esposa Daniela Velasco de 53, y su hijo menor de 21, Daniel Garrido, fallecieron el 25 de octubre de 1986 a consecuencia de la bomba-lapa colocada por miembros de ETA en el techo de su vehículo oficial en la intersección de la calle Legazpi con el Boulevard. María José Teixeira, de 27 años, falleció días más tarde del atentado por las heridas causadas por la explosión cuando transitaba por la zona, y hasta 11 personas más sufrieron lesiones de diversa consideración. A pesar de que la familia de Teixeira agradeció la iniciativa, declinó colocar una placa en su nombre.

10-Diciembre-2021

CCOO HOMENAJEA EN VITORIA A SUS DOCE AFILIADOS ASESINADOS POR ETA EN UN ACTO DE "MEMORIA, RECONOCIMIENTO Y JUSTICIA"

Comisiones Obreras celebró el viernes 10 de diciembre en Vitoria-Gasteiz, un homenaje en memoria de los doce afiliados del sindicato asesinados por ETA entre 1978 y 2001. *"Un acto de memoria, reconocimiento y justicia para las víctimas directas de ETA y sus familiares"*, según explicó el secretario general de Comisiones Obreras, Unai Sordo.



El homenaje, celebrado en el Palacio de Congresos Europa de la capital alavesa, responde a la intención de ofrecer respaldo y "abrigo" a todos aquellos que han sufrido el "zarpazo" del terrorismo, tal y como indicó Unai Sordo, quien destacó que, diez años después del cese definitivo de la actividad de ETA, es necesario volver a subrayar que *"el terrorismo no tiene ningún sentido, ni humano ni político"*, y que *"nunca estuvo justificado"*. Tras subrayar que el terrorismo de ETA *"no obtuvo ninguno de los réditos políticos"* a los que aspiraba la desaparecida banda, destacó la importancia de este tipo de actos destinados a preservar la "memoria" de lo ocurrido.

El acto, en el que se entregó una placa a los familiares de las doce víctimas homenajeadas, contó con la presencia del consejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, José Antonio Rodríguez Ranz; el consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Gimeno; el director del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, y el

propio Sordo. También asistió el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, o el delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso.

El primer atentado mortal de ETA contra un afiliado de Comisiones Obreras se produjo el 21 de junio de 1978, cuando el policía municipal Antonio García Caballero fue asesinado en Tolosa. La segunda víctima mortal fue Francisco Medina Albala, albañil de profesión, asesinado

el 22 de junio de 1979 en San Sebastián. Mario González fue asesinado el 2 de agosto de 1980 en Eibar.

El comercial Pedro Conrado Martínez sufrió un atentado el 24 de junio de 1981 en Tolosa y murió el 28 de marzo de 1982. Cándido Cuña González, panadero de profesión, fue asesinado el 20 de octubre de 1983 en Rentería.

Félix Peña Mazagatos sufrió un atentado el 25 de abril de 1987 en Portugalete y murió el 5 de mayo de ese año. Era trabajador naval. El funcionario de prisiones Manuel Pérez Ortega fue asesinado el 28 de junio de 1991 en Sevilla. Antonio José Martos, albañil, fue asesinado el 19 de marzo de 1992 en Barcelona.

El periodista José Luis López de Lacalle fue asesinado el 7 de mayo de 2000 en Andoain y Juan María Jáuregui Apalategui fue asesinado el 29 de julio de 2000 en Tolosa.

El asesinato de Máximo Casado Carrera se produjo el 22 de octubre de 2000 en Vitoria (Álava). Era Jefe de Servicios en la prisión de Nanclares de Oca. Finalmente, Ramón Díaz García fue asesinado el 26 de enero de 2001 en San Sebastián. Era cocinero de la Comandancia de Marina de San Sebastián.

11-Diciembre-2021

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA CASA CUARTEL DE ZARAGOZA CON MOTIVO DE SU 34 ANIVERSARIO

El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, señaló durante el homenaje en memoria de las víctimas de la casa cuartel de Zaragoza que **"sigue habiendo demasiados crímenes terroristas sin resolver"**.

Y "demasiados etarras sin pagar sus culpas, como es el caso de 'Josu Ternera' que dio la orden de cometer el atentado terrorista" de la casa cuartel de la capital aragonesa, que el sábado, 11 de diciembre, se cumplieron 34 años y en el que fallecieron once personas, seis de ellas niños. Azcón indicó que este acto "inmundo, cruel y cobarde" es necesario que sea condenado todos los años "para mantener viva la memoria de los defensores de la libertad y la democracia". "Ha costado mucho conseguirla y es imprescindible para mantenerla viva y robusta" ya que "han sido muchos los que a lo largo de más de cuatro décadas han pagado con su vida, con restricciones de sus derechos el defender para todos el sistema constitucional", añadió. El alcalde Zaragoza señaló que "ETA ha sido derrotada, lo hemos conseguido los demócratas, pero su pasado criminal



sigue alentando peligrosas realidades que debemos combatir con firmeza". "Los herederos de ETA actúan con absoluto cinismo e hipocresía, miden sus palabras al milímetro para imponer una falsa imagen de haber sido demócratas de toda la vida, pero sus hechos les siguen retratando".

Por su parte, la delegada en Aragón de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Lucía Ruiz, consideró que "vivimos tiempos muy difíciles para las víctimas del terrorismo, porque en vez de recordar a todos los asesinados de formas tan crueles y ayudar a las miles de familias rotas que dejaron esos atentados, estamos viendo como el Gobierno de España premia a los culpables de esos actos". Al homenaje de las víctimas de este atentado perpetrado el 11 de diciembre de 1987, que se realizó en el Parque de la Esperanza, además del alcalde, asistieron otros miembros de la corporación municipal, así como el presidente de las Cortes de Aragón, Javier Sada, y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

11-Diciembre-2021

EL PP VASCO RECUERDA EN IRUN A JOSÉ LUIS CASO, CON MOTIVO DE SU XXIV ANIVERSARIO

El presidente del Partido Popular del País Vasco, Carlos Iturza, presidió el sábado 11 de diciembre en Irun el acto en recuerdo del que fuera concejal de la localidad guipuzcoana de Errenteria de la formación popular, José Luis Caso, asesinado por ETA el 11 de diciembre de 1997 al recibir un tiro en la cabeza cuando estaba en el bar Trantxe, situado en la calle Juan de Arana de Irun.



defendiendo", resaltó. De este modo, incidió en que Caso "defendía la Constitución española" y el Estatuto de Gernika y denunció la pretensión de jeltzales y soberanistas de hacer "un nacionalismo obligatorio", frente a lo que la formación popular defenderá sus "libertades y valores" en todas las instituciones donde esté representado. También censuró que "Bidu sigue en los planteamientos

lamentables, macabros, de no condenar los crímenes de ETA y seguir justificando las agresiones a la ertzaintza o a jóvenes del PP, en definitiva, agresiones a esta propia tierra del País Vasco". Por su parte, la presidenta del PP de Guipúzcoa, Muriel Larrea, hizo una mención especial a la viuda y a la familia de José Luis Caso y destacó que Fany Pérez "es un ejemplo de dignidad, que aguantó en esta tierra a pesar de haber sufrido el embate del terrorismo que asesinó a su marido, pilar y sustento de su familia". "Una mujer que se quedaba viuda con sus hijos, sola, y esto es lo que sucedía en el País Vasco, en Irun. El simple hecho de defender con la palabra con las ideas la Constitución llevaba consigo el peligro de ser asesinado y esto es lo que no tenemos que olvidar, para que no se vuelva a repetir", manifestó.

9-Enero-2022

EL COLECTIVO DE ERTZAINZAS MILA ESLER HOMENAJEA A JUAN MARÍA QUINTANA, ESCOLTA DE MANUEL ZAMARREÑO

Mila Esker destaca el **"sacrificio personal"** de Juan María Quintana, gravemente herido en el atentado que acabó con la vida del concejal.

La Asociación de Ertzaintzas Mila Esker recordó el domingo 9 de enero en Vitoria a Juan María Quintana, escolta de Manuel Zamarreño, concejal del PP en Errenteria, asesinado por ETA en 1998. Mediante este reconocimiento, sus organizadores, hicieron extensivo al propio Zamarreño y al resto de víctimas de la banda, el "sacrificio personal" de Quintana, que sufrió graves heridas en el atentado contra el edil del PP, en defensa de las libertades y de la democracia. En el homenaje, que se ha desarrollado en el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, la Asociación de Ertzaintzas Mila Esker mostró su compromiso de avanzar, junto a los damnificados por el terrorismo, a través de "un camino de esperanza" y hacia "un futuro en paz y convivencia, en el que todos tengamos cabida y no se excluya a nadie", y en el que no haya lugar para el terrorismo.

En el transcurso del acto, Mila Esker entregó a Juan María Quintana una medalla y un diploma 'a la labor y mérito policial', una distinción que le fue otorgada "como referente" en defensa de las libertades y como ertzaintza "que cumplió con creces su deber de servicio a toda la sociedad vasca". Quintana resultó herido de gravedad en el atentado que, a través de una bomba oculta en un ciclomotor, acabó con la vida de Manuel Zamarreño el 25 de junio de 1998. Desde Mila Esker se



destacó, a través de un discurso leído durante el homenaje, el "sacrificio personal y familiar" de Quintana en el desarrollo de sus funciones profesionales.

En el transcurso de la ceremonia, también se entregó un diploma dedicado Manuel Zamarreño a título póstumo, que fue recogido por su hija Naiara. Mila Esker denunció que el edil del PP fue asesinado por una organización terrorista que, como ETA, pretendía "atacar los pilares básicos de la democracia y la libertad" y afirmó que Zamarreño era un representante público elegido libre y democráticamente por los ciudadanos, y que fue víctima del "totalitarismo" por su labor en defensa de "la pluralidad, los derechos y libertades, y la convivencia pacífica de una sociedad vasca castigada por quienes ejercían el terrorismo y lo amparaban".

El homenaje recordó, según explicó Mila Esker, a "dos familias que sufrieron un trágico destino, orquestado e impuesto por la sinrazón y la barbarie terrorista". "Nunca habéis estado solos; aunque en muchas ocasiones os hayamos hecho sentir así", destacó esta asociación de Ertzaintzas, que indicó que los miembros de la Policía vasca saben "lo que es sufrir en sus propias carnes la angustia, la desazón, el dolor y el sufrimiento". El acto de reconocimiento concluyó con la proyección de un video en recuerdo a todos los Ertzaintzas fallecidos en acto de servicio. En declaraciones a los medios de comunicación antes del homenaje, Naiara Zamarreño, hija del concejal del PP de Errenteria asesinado por ETA, afirmó que "aunque sea 23 años después", es importante homenajear a la persona que protegió a su padre "hasta el último momento" y transmitió su "cariño y apoyo" a Juan María Quintana y a toda su familia.

15-Enero-2022

HOMENAJE A MANUEL BROSETA CON MOTIVO DE SU 30 ANIVERSARIO

La ciudad de Valencia acogió el sábado 15 de enero un sentido homenaje al profesor Manuel Broseta con motivo del 30 aniversario de su asesinato a manos de ETA y reivindicó **"memoria, justicia y reconocimiento"** para el político y el resto de víctimas de la banda terrorista.



El acto, con una ofrenda floral como reconocimiento al jurista valenciano, tuvo lugar en la avenida Blasco Ibáñez, la misma donde el 15 de enero de 1992 Manuel Broseta sufrió el disparo que terminó con su vida. En este enclave, y al lado del monolito que recuerda al profesor, uno de sus hijos, Pablo Broseta, aseguró que su padre "se sentirá profundamente orgulloso de que lo consideremos uno más de esas 864 personas que pagaron con su vida en favor de la

democracia". Además, recordó a las víctimas que tuvieron que reinventarse. "Cuánto intelecto, valor y patriotismo ha perdido esta sociedad", lamentó. Pablo Broseta afirmó que, como sociedad, "tenemos la obligación de velar por la dignidad de su legado y compartir con los más jóvenes la aportación de todos estos hombres y mujeres que contribuyeron a la democracia", y pidió "memoria, justicia y reconocimiento" para todos ellos. Asimismo, manifestó que probablemente el desarrollo del Estado

Autonómico "quizá no siempre ha evolucionado en la medida en la que sus precursores tenían en mente y en su filosofía". El homenaje congregó, además de a familia y amigos, al presidente de la Generalitat, Ximo Puig; el presidente de la Fundación Manuel Broseta, Vicente Garrido, y otras autoridades institucionales como la delegada del Gobierno, Gloria Calero; el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón; y el de la Diputación de Valencia, Toni Gaspar.

15-Enero-2022

DONOSTIA DESCUBRE SENDAS PLACAS EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ETA MIGUEL PAREDES Y ELENA MORENO

Desde el sábado 15 de enero dos placas recuerdan en Donostia el lugar en el que ETA asesinó al joven matrimonio formado por Miguel Paredes y Elena Moreno el 6 de abril de 1990, en plena Parte Vieja de la capital guipuzcoana, en un atentado con arma de fuego cuando salían del bar Txiki de la calle San Lorenzo.



Donostia para pasar las pasadas fiestas navideñas.

No recuerda nada de aquella época pero sí de los años posteriores, una etapa "complicada", en la que "había mucho tabú" y en la que sintió "odio" por parte de algunas personas, "pocas, por cierto", y también escuchó algún comentario desafortunado. Reconoce que era una época "diferente" e insiste en la necesidad de recordar para que los más jóvenes sepan lo que ocurrió.

El acto, presidido por la familia y el alcalde Eneko Goia, contó con numerosos representantes municipales pero ninguno de EH Bildu, cuya portavoz, Reyes Karrere, sí asistió al recibimiento previo a la familia que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Donostia, que prosigue con la iniciativa para "recuperar la memoria y visibilizar en el espacio público", en los lugares en los que perecieron, "víctimas de motivación política que perdieron la vida en la ciudad".

El doble asesinato dejó huérfanas a dos niñas de corta edad, Sherezade y Tamara, acompañadas durante el acto por su abuela paterna. Tamara recalcó que es importante por la "memoria" y para que lo sucedido "no se olvide". La joven, que tenía 5 años cuando ETA acabó con la vida de sus padres, vive ahora en Argentina, aunque regresó a



22-Enero-2022

HOMENAJE A GREGORIO ORDÓÑEZ CON MOTIVO DE SU XXVII ANIVERSARIO

Tras el responso, su hermana, Consuelo instó a ser "rebeldes" ante quienes justifican la violencia terrorista y criticó las "puertas giratorias de ETA" tras el nombramiento de "David Pla" como número tres de Sortu.



En su intervención tras el responso, Ordóñez instó a "ser rebeldes ante quienes justifican la violencia terrorista" y recordó a su hermano como "uno de los más valientes enemigos de ETA" y "uno de los pocos representantes públicos que se atrevía a decirles a la cara a los Herri Batasuna (HB) que eran tan responsables de los crímenes de ETA como los propios terroristas que los perpetraban".

La presidenta de Covite se mostró convencida de que "la orden de

asesinar a Gregorio salió del despacho de al lado del suyo en el Ayuntamiento, del despacho de HB" y lamentó que "esos líderes de la izquierda abertzale que siempre han hecho política gracias a ETA y a costa de los crímenes de ETA, pero, eso sí, sin mancharse las manos de sangre, siguen hoy haciendo política en primera línea y beneficiándose de un marco de impunidad que nadie se atreve a cuestionar".

En este contexto, censuró que "el final de ETA negociado que vivimos desde el año 2011 les permite hacer política con alfombra roja sin que hayan condenado su pasado de complicidad con ETA, y sin que asuman públicamente sus responsabilidades por el gigantesco daño que han provocado no solo a las víctimas, sino a la sociedad en su conjunto y a nuestro Estado de Derecho".

El sábado 22 de enero, la presidenta del colectivo de víctimas del terrorismo Covite, Consuelo Ordóñez criticó durante su intervención en el homenaje en memoria de su hermano Gregorio que se celebró en el cementerio donostiarra de Polloe, las "puertas giratorias de ETA", que han posibilitado que uno de los últimos dirigentes de la banda terrorista, David Pla, sea nombrado "dirigente de Sortu", mientras su hermano, el que fuera parlamentario del PP y primer teniente de alcalde de San Sebastián, Gregorio Ordóñez, asesinado hace 27 años por ETA, "está en el cementerio de Polloe" de la capital guipuzcoana.

"Mientras mi hermano Gregorio está aquí, en el cementerio de Polloe, ahí está David Pla como flamante nuevo dirigente de Sortu, con una enorme responsabilidad criminal a sus espaldas sobre los gravísimos delitos que ETA cometió bajo su dirección, una responsabilidad que nadie le exige depurar", censuró.

Asimismo, recordó que el mismo día en que se celebraba el homenaje, sábado 22 de enero, "la fachada política de ETA desde el año 2012, que es Sortu, estaba confirmando el nombramiento de David Pla, quien fue el último jefe de ETA, como número tres del partido". "ETA también tiene sus puertas giratorias", añadió. Ordóñez incidió en la "enorme responsabilidad criminal de Pla a sus espaldas sobre los gravísimos delitos que ETA cometió bajo su dirección, una responsabilidad que nadie le exige depurar" y se preguntó si el nuevo dirigente de Sortu no tiene "nada que decir sobre dónde están los asesinos de Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá, las últimas víctimas de ETA asesinadas en España, en el año 2009".

Ordóñez criticó que en España, "por lo general, la justicia no persigue a los jefes de ETA que daban las órdenes de asesinar y que tienen tanta responsabilidad criminal como los propios asesinos" y subrayó que "la tan ansiada paz ha sido a cambio de un precio, que nuestros gobernantes estuvieron dispuestos a ceder a la banda terrorista a cambio de que dejase de matar: la



legalización de sus brazos políticos, la impunidad para muchos de sus asesinos y la escenificación de su ansiado final sin vencedores, ni vencidos".

Así, una vez más, lamentó que son las víctimas de ETA, las que están pagando la paz y este país "tiene una deuda infinita" con ellas. Tras insistir en la "impunidad" de la que, a su juicio, goza la izquierda abertzale, Ordóñez criticó que pretendan la aplicación de una "política penitenciaria

excepcional con los presos de ETA", que permita "poner a los terroristas en la calle cuanto antes, y sin cumplir con la Ley".

También criticó la "desalentadora lentitud" del proceso para investigar en la Audiencia Nacional a quienes formaban la cúpula de ETA cuando su hermano fue asesinado, Mikel Albisu, Ignacio Gracia Arregi, Julián Atxurra Egorroa, José Javier Arizkuren Ruiz y Juan Luis Aguirre Lete. "En siete años todavía no hemos conseguido que se cumpla el trámite procesal de la citación para declarar de estos cinco investigados", señaló, para añadir que "solo la de Mikel Antza, hace apenas un mes".

No obstante, reconoció que su familia es "una privilegiada", porque "en 2011 se estaba condenando al último autor material del asesinato de

Gregorio, a Juan Ramón Carasatorre, dieciséis años después de su asesinato", mientras que "el 40% de las víctimas no han tenido tanta suerte" y "nunca se ha condenado a nadie por sus crímenes". A ello añadió que "un 20% más han tenido sentencias incompletas".

De este modo, afirmó que "más de la mitad de las víctimas de ETA no han tenido justicia efectiva en nuestro país", a la que "está obligada por haber suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos". "Pues bien, a pesar de las decepciones que hemos tenido muchas víctimas con la administración de justicia en nuestro país, seguiremos defendiendo el Estado de Derecho, nuestra democracia y nuestras instituciones", remarcó Consuelo.

Al responso, llevado a cabo por el sacerdote Jaime Larrinaga acudió la viuda del homenajeado, Ana Iribar, así como numerosos representantes políticos como el alcalde donostiarra, el jeltzale Eneko Goia, que depositó un ramo en la tumba de Ordóñez, y una delegación del PSE-EE encabezada por su secretario general en Gipuzkoa, el también diputado foral José Ignacio Asensio, acompañado de la diputada y miembro de la ejecutiva socialista Rafaela Romero y la edil donostiarra Ane Oiartzabal.

También una amplia representación del PP vasco se dio cita en Polloe, con su presidente, Carlos Iturgaiz, a la cabeza, acompañado de su presidenta en Gipuzkoa, Muriel Larrea, y otros dirigentes 'populares' como Carlos Oiartzabal o el edil donostiarra Borja Corominas.

También asistieron el representante de Vox Juan de Dios Dávila, la ex dirigente del PP María San Gil y víctimas de ETA como José María Múgica, hijo del dirigente socialista Fernando Múgica, asesinado por ETA en 1996, entre otros.

20-Enero-2022

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO DEL BAR ALDANA CON MOTIVO DE SU 42 ANIVERSARIO



El jueves 20 de enero tuvo lugar en Alonsotegi una ofrenda floral en memoria de las víctimas del bar Aldana.

Alonsotegi recuerda lo que nunca debió suceder y demuestra su respeto a las víctimas y a sus familiares" declaró el alcalde de Alonsotegi, Joseba Urbieta, durante la ofrenda floral que honró a Manuel Santacoloma, Liborio Arana, Mari Paz Ariño y Pacífico Fica, fallecidos en el atentado perpetrado por la organización terrorista GAE en el bar Aldana el 20 de enero de 1980.

26-Enero-2022

HOMENAJE A RAMÓN GARCÍA CON MOTIVO DEL XXI ANIVERSARIO

Familiares, amigos y representantes institucionales recordaron el miércoles 26 de enero con una ofrenda floral al cocinero Ramón Díaz García, asesinado por ETA hace 21 años, cuando se disponía a ir a su trabajo en la Comandancia de Marina de San Sebastián.



El acto, organizado un año más por el Club Deportivo Loiolatarra, y celebrado en el lugar del barrio donostiarra de Loiola donde tuvo lugar el atentado a las ocho de la mañana, estuvo presidido por los hijos de la víctima, Aintzane y Arkaitz Díaz, y consistió en una ofrenda floral junto a la fotografía de Ramón Díaz y un minuto de silencio. Asimismo, en el homenaje estuvieron presentes allegados de la víctima, representantes institucionales como el subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, Guillermo Echenique, el Comandante Naval de San Sebastián, Javier Mateos, del subdelegado de Defensa, José Chaín, y ediles del Ayuntamiento donostiarra, entre otros. Arkaitz Díaz afirmó que, pese a los años transcurridos, es un día "duro", ya que vuelven a recordar todo lo que vivieron en esa jornada

nada en que se produjo el atentado de su padre. Asimismo, mostró su agradecimiento al Club Loiolatarra por que es "bonito" que organice cada año este homenaje en su memoria, pese a lo "triste" que es recordar su ausencia. Arkaitz manifestó que la familia no tiene un sentimiento de falta de reconocimiento oficial o institucional en su caso y destacó que la sociedad vasca "está dando pasos". "Eso es lo importante y así debe de seguir, dando pasos y mirando hacia delante", expresó.

Por su parte, Guillermo Echenique, en un comunicado, destacó que a Ramón Díaz "le asesinaron por trabajar como cocinero en la Comandancia Naval de su ciudad". "Si algo se puede decir de sus asesinos es que representan lo peor del País Vasco, porque matando a Ramón, como a cualquiera de sus otras víctimas, los pistoleros de ETA se convirtieron en traidores al propio País Vasco, a sus gentes, a sus servidores públicos, y a su historia", remarcó. "Ramón -donde esté -debe saber que los asesinos de ETA le quitaron la vida, pero que aquí, en San Sebastián, quedaron una familia y unos amigos magníficos que le quieren y le recuerdan cada día, y que todos los años le homenajean justo a la hora en que una bomba lapa lo mató", señaló Guillermo.

29-Enero-2022

SAN SEBASTIÁN COLOCA UNA PLACA EN MEMORIA DE EUGENIO OLACIREGUI, ASESINADO POR ETA HACE 25 AÑOS

Olaciregui fue acusado falsamente de ser el delator que condujo a la detención del miembro de la banda terrorista Valentín Lasarte.

El sábado 29 de enero el Ayuntamiento San Sebastián colocó una placa en memoria de Eugenio Olaciregui, asesinado por ETA en 1997. Olaciregui fue acusado falsamente de ser el "chivato" que condujo a la detención del miembro de la banda terrorista Valentín Lasarte. El propio Valentín reconoció que se equivocaron al fijarlo como "objetivo" y señaló que, cuando fue arrestado, unos agentes le comentaron que la llamada que le delató fue de una mujer, por lo que Olaciregui no fue quien llevó a su arresto. El acto se celebró en el número 14 de la calle Bordatxipi de Ategorieta-Ulía y consistió, como en otras ocasiones, en un sencillo homenaje de reconocimiento en el que participó el alcalde, Eneko Goia, y representantes de los grupos municipales del Ayuntamiento. Asimismo, estuvieron presentes la viuda de Olaciregui, Coro Villarta, junto a sus dos hijas, Ainara y Maialen, acompañados de numerosos familiares, allegados y amigos. También participaron en la ofrenda floral, entre otros, el delegado



del Gobierno en Euskadi, Denis Itxaso, el subdelegado en Gipuzkoa, Guillermo Echenique, la directora de Gogora, Aintzane Ezenarro, el presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Xabier Ezeizabarrena, o el periodista y víctima de ETA Gorka Landaburu, entre otros.

Eugenio Olaciregui Borda, vendedor de bicicletas de 39 años, recibió un disparo en la nuca mientras

esperaba a un compañero para dirigirse a su lugar de trabajo en Oiartzun, en un atentado llevado a cabo por ETA hace 25 años.

En declaraciones a los periodistas, Eneko Goia recordó que el domingo 30 de enero se cumplen 25 años del asesinato de Eugenio Olaciregui, "un asesinato absolutamente injusto que nos privó de un donostiarra que hoy queremos recordar con esta placa para siempre".

El alcalde trasladó a la familia un "mensaje de recuerdo, de apoyo y de cercanía", especialmente a la viuda y a las hijas, y remarcó que "tienen todo el derecho a conocer la verdad, a saber lo que sucedió y a saber quién fue y que se haga justicia". "Creo que hoy más que nunca hay que estar al lado de ellas cuando reclaman eso", afirmó.

30-Enero-2022

HOMENAJE A ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Y ASCENSIÓN GARCÍA CON MOTIVO DE SU XXIV ANIVERSARIO

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, recordó el domingo 30 de enero al que fuera concejal del PP y teniente de alcalde de Sevilla Alberto Jiménez-Becerril y a su esposa, Ascensión García Ortiz, en el 24 aniversario de su asesinato a manos de ETA, y subrayó que ellos y el resto de los asesinados por esta banda "dieron su vida por la libertad".



En una ofrenda floral en Sevilla en el lugar donde fueron asesinados, Moreno reivindicó justicia porque todavía quedan "demasiados" asesinatos sin resolver y "nadie ha pagado por ese daño". "La justicia tiene que actuar y tiene que actuar con la cola

boración de todos para ponerlos en manos del Estado de Derecho, para que se cumpla el Código Penal, para que cumplan su pena", señaló Moreno. "Hace casi un cuarto de siglo que por estas calles los asesinos de ETA nos helaban el alma a todos los sevillanos, andaluces y españoles porque la vida de una pareja joven, con las ilusiones que tiene una pareja con esa edad, con hijos que son niños, con muchos proyectos, fue segada de manera brutal y cobarde por los asesinos de la banda terrorista ETA", manifestó. Por ello, recordó su memoria, así como que "esos viles asesinatos no fueron en vano", pues ellos y otras personas asesinadas "dieron su vida por nosotros, por la libertad, por la democracia y por la libertad de nuestra nación". "Y eso debemos recordarlo y rememorar todo los días", añadió.

5-Febrero-2022

HOMENAJE A FERNANDO MÚGICA CON MOTIVO DE SU XXVI ANIVERSARIO

El sábado 5 de febrero al mediodía tuvo lugar en el cementerio donostiarra de Polloe, el acto anual en memoria del dirigente socialista Fernando Múgica, consistente en una ofrenda floral ante su tumba.



Al homenaje, organizado por los socialistas vascos, acudió el alcalde donostiarra, Eneko Goia, así como una amplia representación socialista, encabezada por su presidente en Gipuzkoa y diputado foral, José Ignacio Asensio, con dirigentes socialistas como Rafaela Romero, Marisol Garmendia o Mikel Durán, entre otros. También acudieron representantes del PP vasco, como su presidenta en Gipuzkoa, Muriel Larrea, los ediles donostiarras Borja Corominas y Jorge Mota; Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, así como la viuda del homenajeado, Mapi Heras, con otro de sus hijos, Fernando Múgica, y sus cuatro nietos, y la superviviente del Holocausto Eva Leiman Bohrer.

El abogado Rubén Múgica, hijo de Fernando Múgica, asesinado por ETA hace 26 años tomó la palabra y recordó que en Euskadi "no hubo un conflicto, ni tampoco una guerra". "Llamemos a las cosas por su nombre, hubo una persecución totalitaria, violenta y racista, planificada y ejecutada contra ciudadanos indefensos".

Además, reconoció que su familia es "afortunada", porque en el caso de su padre los "pistoleros y los chivatos al servicio de la banda fueron identificados, detenidos, juzgados y sentenciar

dos", algo que no pueden decir "las casi trescientas cincuenta familias españolas que ignoran quién señaló, quién disparó, quién colocó los explosivos". En este contexto, opinó que existe "una primera deuda del Estado con esas víctimas, que no buscan leyes excepcionales, sino que las leyes se cumplan sin excepción" y calificó de "inaceptable que muchas víctimas del terrorismo deban promover la reapertura de sumarios olvidados y abandonados en estanterías de la Audiencia Nacional".

A ello añadió, que esa "no es la única deuda del Estado con las víctimas del terrorismo", y se refirió a la "secuela" del franquismo en la democracia, que, a su juicio, es "un Estado completado, incapaz de articular a tiempo un cuerpo normativo moderno que permitiera derrotar con prontitud a los aldeanos con pistión". "Eso fue ETA: los últimos criminales de Europa", destacó.

Múgica añadió que, hoy en día, "estremece que no haya respuesta a lo que en cualquier rincón de Europa sería inconcebible: fanfarrones recibidos como héroes a su salida de prisión, con acompañamiento incluso de niños, educados en el siniestro valor del crimen organizado".

De este modo, incidió en los "años de deliberado abandono hacia las víctimas de ETA, hacia los amenazados, hacia los que tuvieron que abandonar esta tierra". "Años de compadreo con los mensajeros de los criminales, de ventajas a cuenta de una oposición, no sólo política, sino también anónima y cívica, que vivió perseguida y hubo de ser escoltada", subrayó.

Asimismo, criticó que la "izquierda orgánica española exhibe

hoy sus alianzas de poder con quienes aplaudían y celebraban los asesinatos, si es que no los cometían; de la capucha al escañó, como se nos amenaza con el tal David Pla", en alusión al que fuera miembro de ETA y hoy parte de la Ejecutiva de Sortu.

Por otro lado, se preguntó de qué sirven los homenajes a las víctimas de ETA, "si el Gobierno de la nación hace alquimia con las leyes para beneficiar a los terroristas". Para Múgica el coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, ya "lo adelantó: presupuestos a cambio de presos" y "el Gobierno y el Partido Socialista no sólo calla



vindicamos que nunca ninguna se tomó la justicia por su mano", sentenció.

ron, sino que en su agenda legislativa tienen incluida una reforma del código penal, con la que reducir las condenas de los criminales".

Por ello, abogó por "denunciar las intrigas entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el cortejo de los criminales, y combatir cada intento de favorecer a los asesinos".

"Las víctimas del terrorismo estamos legitimadas para denunciar: mientras los criminales alardean de sus crímenes, sus víctimas re-

6-Febrero-2022

HOMENAJE A JOSEBA PAGAZAURTUNDUA EN ANDOAIN CON MOTIVO DE SU XIX ANIVERSARIO

El domingo 6 de febrero la familia de Joseba Pagazaurtundua le rindió homenaje junto al Ayuntamiento de Andoain, en la escultura en su memoria 'El abrazo de Joseba' de Agustín Ibarrola.



La europarlamentaria de Ciudadanos y vicepresidenta de la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo, Maite Pagazaurtundua, recordó, en el homenaje a su hermano Joseba, asesinado por ETA hace 19 años, que la banda terrorista "no ha tenido su Nuremberg. Y lo necesitan ellos y lo necesitamos todos para dejar atrás de una vez el retorcimiento de las estrategias que siguen utilizando".

A la cita acudieron, entre otros, el presidente del PP vasco, Carlos Iturza, la presidenta del PP de Gipuzkoa, Muriel Larrea, la presidenta del colectivo de víctimas del terrorismo Covite, Consuelo Ordóñez, la exdirigente de UPyD Rosa Díez, y la familia del también asesinado por ETA Fernando Múgica.

Uno de sus hijos, el abogado Rubén Múgica, también intervino en el homenaje, al igual que el filósofo Fernando Savater. En su intervención, Pagazaurtundua defendió que recordar públicamente a su hermano es "una manera de señalar la realidad: que lo mataron los que lo odiaron por intolerancia política, por fobia a nuestra manera de pensar y vivir" y que "matándolo aterrorizaban a muchas personas más". "Los asesinatos son la punta del iceberg del terror", destacó. En este sentido, denunció que "ahora no matan pero sus líderes, los que manejaron el juego de matar, políticos sin escrúpulos como Arnaldo Otegi, ponen toda su energía en escamotear su responsabilidad". "En ocultar el sentido profundo de la persecución meticulosamente programada, inmisericorde, sistemática, de décadas", incidió.

Pagazaurtundua sostuvo que "su empecinamiento es tóxico para ellos y para la sociedad vasca". En este contexto, opinó que "cada vez que parece que dan un paso que incluye a las víctimas que provocaron, se descubre que hay un truco: para sacar a los presos

antes de que cumplan la condena, o para que salgan sin colaboración con la justicia". "No condenan el pasado de perseguir a los demás para imponerse", señaló, para incidir, a continuación, en que "ocultan algo terrible", que "amasaron el odio para crear, año tras año, nuevas capas de asesinos y no respetan a las víctimas que provocaron".

Pero, a su juicio, "eso es lo que la sociedad puede cambiar, por ellos y por todos". Tras afirmar que "resulta humillante para millones de ciudadanos que no pueden dar crédito a que comprar una respetabilidad impostada sea tan fácil", Pagazaurtundua defendió que "es momento de reclamar los mínimos éticos que no han cumplido todavía".

Así, afirmó que "abandonar las tretas para evitar los juicios de los jefes de ETA, abandonar las tretas para conseguir algún tipo de impunidad judicial o social serían la prueba de que respetan a las víctimas que provocaron" y denunció que "comprar su juego y damos una palmadita en la espalda fue y es malsano para la democracia".

En este contexto, pidió a los ciudadanos que actúen "en su entorno contra los trucos y la propaganda, por muy edulcorada que se presente" y que "exijan la condena y la justicia. Y que se haga patente esa verdad que esconden".

La europarlamentaria planteó algunas preguntas al coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, como la de "cuántas decenas de miles de reuniones, en miles de locales, con decenas de miles de páginas de actas fueron necesarias para perfeccionar el sistema de terror".

También le cuestionó sobre "cuántas horas pasó, él mismo, sintetizando consignas para que las aprendieran de memoria miles de liberados y decenas de miles de simpatizantes, colaboradores necesarios para aplicar el sistema del terror" y sobre "cuántos cientos de campañas aprobaron para transmitir eficazmente los discursos de odio, además de los campamentos y tantas otras técnicas, para amasar las mentes de niños y que algunos de ellos se convirtieran en asesinos".

Por otro lado, lamentó que el delito de lesa humanidad se introduje-

ra muy tarde en el Código penal español, lo mismo que la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo con resultado de muerte. "Esto último se aprobó en 2015", recordó, y también que "está pendiente el primer juicio a los dirigentes de ETA por lesa humanidad: contra Garikoitz Aspiazu, contra Mikel Carrera, contra Aitzol Iriondo y contra Josu Urrutikoetxea".

"Se podría hacer una serie de televisión sobre la ingente utilización de recursos para evitar este juicio que necesitamos todos", afirmó. Para Pagazaurtundua, "no hay palabras que sirvan para taponar la necesidad de que esos juicios se celebren para dar a conocer la industria del terror y de la persecución, porque los chavales no lo saben" y porque "ven carteles de presos por terrorismo como si fueran héroes".

Además, subrayó que "no merecemos menos que la justicia y el respeto" y si que "no se abran las heridas con sus nuevas tretas, tan retorcidas, en cada capa de blanqueamiento, o de impunidad, con un fondo tan falto de respeto".

Finalmente, sostuvo que "no es cierto que depende de cada relato que el daño causado por ETA fuera injusto o no" y "los casi 400 asesinados sin justicia, los heridos, los que murieron de pena, los extorsionados piden justicia". "Justicia y la condena del pasado deben ser



las primeras prioridades de esta fase del postterrorismo", así como "la colaboración con la justicia debe ser una prioridad de los que tuvieron responsabilidad en la persecución", finalizó.

Por su parte, Rubén Múgica criticó que el PSOE, "envueltos en la manoseada paz", pretenden "normalizar alianzas con quienes celebraban y aplaudían los asesinatos, y sólo se encogen de hombros cuando pistoleros como David Pla se integran en la dirección de ese vertedero llamado Sortu".

"El cáncer de la inanidad se extendió sin control, y ya la izquierda orgánica espa-

ñola exhibe alianzas que sostienen incluso al gobierno de la nación", censuró, para incidir en que el Gobierno central "maneja textos con los que reducir las condenas que cumplen los terroristas".

Savater, por su parte, incidió en la "responsabilidad de la ideología separatista vasca xenófoba" en los crímenes de ETA y pidió que "se abandonen las ideas criminógenas del separatismo criminal" que defiende la "ruptura" con el resto del Estado español y que "ha llevado a ETA y sus crímenes".

Por último, sostuvo que creer que hay "algo de progresismo" en el crimen y el terrorismo de ETA, así como en esas "ideas que han llevado a él, es una aberración" y, por tanto, hay que buscar la "denuncia pública" de esa "ideología que ha llevado al crimen".

13-Febrero-2022

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN PAMPLONA

Con motivo del Día de la Memoria de las Víctimas de ETA en Navarra, diversos colectivos navarros llamaron a la sociedad y a los representantes públicos a "colaborar activamente" en "la labor de deslegitimar la violencia".

El domingo 13 de febrero tuvo lugar en Pamplona un acto en recuerdo a las víctimas de ETA en el que varios



colectivos pidieron a los responsables políticos explicaciones sobre "los acuerdos que se hayan alcanzado con esos partidos que apoyan a los terroristas y por qué o a cambio de qué se han alcanzado". El acto, convocado por la Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (ANVITE), la Fundación Tomás Caballero, Vecinos de Paz, Asociación por la Tolerancia, Libertad Ya, Sociedad Civil Navarra, Recuperar Navarra, Asociación Cultural Doble12, y Asociación Cultural y Peña Sanferminera Pompaelo, se celebró frente al monumento a las víctimas del terrorismo ubicado en la Plaza de la Constitución de la capital navarra.

El homenaje comenzó con una ofrenda floral, realizada por la hija y la viuda de Bonifacio Martín y Julián Embid, agentes de la Policía Nacional asesinados en un atentado de ETA en 2003 en Sangüesa. Posteriormente, otras personas realizaron sus ofrendas florales, a las que siguió un minuto de silencio.

Leticia San Martín, vicepresidenta de Anvite, fue la encargada de leer un comunicado en el que recordó a "todos los asesinados, heridos, extorsionados y exiliados por culpa de la banda terrorista y la de sus cómplices, sus colaboradores y todos aquellos que, de un modo u-

otro, la apoyaron". Asimismo, recordó "las conclusiones de la comisión del Parlamento Europeo en las que considera los crímenes de ETA como delitos de lesa humanidad, los cataloga como imprescriptibles e insta a que los posibles beneficios penitenciarios vayan ligados a la colaboración en el esclarecimiento de los atentados sin resolver, como siempre hemos venido reclamando todas las asociaciones de víctimas".

San Martín señaló que "aunque es cierto que ya no nos matan, aquí seguimos; por un lado las víctimas y, por otro, los verdugos y su proyecto político". En este sentido, destacó que "creemos que seguimos siendo víctimas, de una manera u otra, del terrorismo xenófobo, separatista y excluyente". "Clara muestra de ello son los homenajes a los presos excarcelados, los beneficios a presos que no renuncian a su pasado terrorista ni se arrepienten de sus actos criminales, los acercamientos de presos sin el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos y el nombramiento de antiguos jefes de ETA como dirigentes de partidos en los que se sustentan y con los que negocian tanto el Gobierno de España como el de Navarra".

A este respecto, recordó que "nuestros políticos deben dar explicaciones sobre los acuerdos que se hayan alcanzado con esos partidos que apoyan a los terroristas y por qué o a cambio de qué se han alcanzado". También a la sociedad, y en especial a los representantes públicos, a "colaborar activamente, de una forma militante y ejemplar, en la labor de deslegitimar la violencia empleada para imponer ideas políticas".

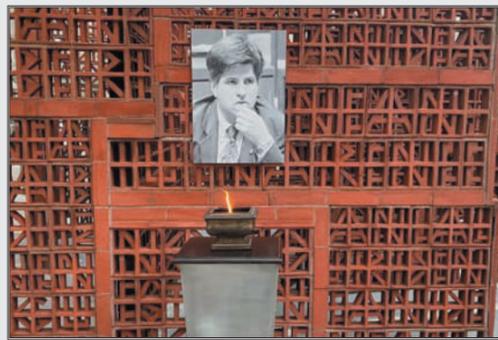
Consideró que los jóvenes "deben conocer todo el daño causado por

el terrorismo y, en particular, por ETA" y recordó que el Parlamento foral requirió al Departamento de Educación la inclusión de los crímenes de ETA en el material didáctico. "El olvido es un mecanismo para que los violentos accedan a sus objetivos", advirtió. "Mantener la memoria de las víctimas es la forma más eficaz de luchar contra la legitimación de nuestros verdugos y sus cómplices", añadió para concluir reivindicando memoria, dignidad, justicia y memoria.

10-Febrero-2022

EL PARLAMENTO VASCO RECUERDA A GREGORIO ORDÓÑEZ CON UN MINUTO DE SILENCIO

El pleno del Parlamento Vasco guardó el jueves 10 de febrero un minuto de silencio en memoria del parlamentario del PP Gregorio Ordóñez, asesinado hace 26 años -el 23 de enero de 1995- por ETA.



En las pantallas del salón de plenos se mostró la imagen de Ordóñez y en el exterior de la Cámara se colocó un retrato del político del PP y se encendió un pebetero delante de la escultura "Brújula de medianoche".

El 18 de febrero de 2014 la Mesa del Parlamento autonómico acordó realizar todos los años actos de homenaje a los cuatro parlamentarios vascos asesinados en atentados terroristas (Ordóñez, Enrique Casas y Fernando

Buesa, víctimas de ETA, y Santiago Brouard, asesinado por el GAL), coincidiendo con la sesión plenaria convocada en fechas cercanas a su asesinato.

Representantes de todos los grupos y consejeros del Gobierno vasco, con el lehendakari, Iñigo Urkullu, a la cabeza, se pusieron en pie en sus escaños para rendir homenaje a Ordóñez, poco antes del comienzo del primer pleno ordinario de la Cámara tras la Navidad y el mes de enero, inhábil para la institución.

19-Febrero-2022

SANTANDER RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO DE LA ALBERICIA CON MOTIVO DE SU XXX ANIVERSARIO

El lugar donde sucedió el atentado el 19 de febrero de 1992 acogió un acto de homenaje a las víctimas y una ofrenda floral.



Santander rindió homenaje el sábado 19 de febrero a las víctimas del atentado de La Albericia, con motivo de su 30 aniversario, en un acto celebrado en el lugar del suceso donde se hizo un llamamiento a no olvidarlas y a lo que significó la "barbarie" de ETA.

En este llamamiento al recuerdo coincidieron en sus intervenciones tanto el presidente de la Asociación Cantabra de Víctimas del Terrorismo (Ascanvite), Francisco Javier Rodríguez, como el presidente regional, Miguel Ángel Revilla, y la alcaldesa de Santander, Gema Igual.

En el atentado, cometido el 19 de febrero de 1992, ETA explotó cerca del cruce de La Albericia un coche bomba dirigido contra la Policía, asesinando a tres personas civiles que pasaban por el lugar, resultando heridas casi una veintena -dos de ellas,

miembros de la Policía, de gravedad- y produciéndose cuantiosos daños materiales.

Allí, junto al monolito conmemorativo, se realizó una ofrenda floral a las víctimas por parte de todos los asistentes. Los oradores recordaron la "infamia" de lo ocurrido, en el atentado "más cruel" ocurrido en Cantabria, en el que perdieron la vida Eutimio Gómez y Julia Ríos, que eran matrimonio, y Antonio Ricondo, a los

que hoy, 30 años después, se ha recordado con cariño.

"Esta fecha pasará a la historia como una de las más negras que ha vivido Cantabria. No podemos olvidarla", dijo Revilla, que también recordó los atentados sufridos en otros lugares de la comunidad y en otras fechas.

La alcaldesa señaló, por su parte, que "en la historia de todas las ciudades hay episodios marcados a sangre y fuego que siempre dejarán un escalofrío en la memoria, un vacío en el cuerpo y una convulsión en el espíritu", como es aquel "nefas-

to 19 de febrero de 1992", "uno de esos momentos traumáticos en el alma de Santander".

El presidente de ASCANVITE señaló que "corren tiempos complicados para las víctimas de ETA", en los que "ahora algunos quieren olvidar que existió el terrorismo y que ETA dejó a su paso un reguero de sangre y dolor".

"Frente a su amnesia nuestra memoria", resaltó Rodríguez, que denunció que en estos tiempos se ve cómo ante una organización terrorista, a su juicio "ficticiamente disuelta", las víctimas son "diariamente miradas por los que jalean y defienden a los terroristas y traicionados por las instituciones".

Reconoció que ETA ya no mata pero advirtió que su "proyecto político sigue vigente y avanza" y por eso aseguró que la aso-

ciación que preside seguirá reclamando "un final del terrorismo acorde con los principios de verdad, memoria, justicia y dignidad".

Por su parte, Revilla también consideró que, aunque duela, "es necesario" recordar lo que pasó con ETA "para que no vuelva a ocurrir" y cree que se debe poner de relieve que, en esa historia, "había unos malos" -los "asesinos"- y "unos buenos", como fueron las víctimas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

"Esto es lo que tenemos que recordar", dijo Revilla, que cree que "la mayoría" de los españoles están con las víctimas y en contra de los asesinos" y son "muy conscientes de lo que ha supuesto ETA y de quienes estaban en el lugar adecuado y quienes no lo estaban".

20-Febrero-2022

HOMENAJE A MANUEL GIMÉNEZ ABAD EN SU XXI ANIVERSARIO

La Escuela de Invierno de Nuevas Generaciones clausuró su VII edición el domingo, 20 de febrero, en Jaca, rindiendo homenaje a Manuel Giménez Abad, presidente del Partido Popular en Aragón asesinado por ETA hace 21 años.



En el acto, la presidenta de Nuevas Generaciones de Aragón, Tatiana Gaudes, colocó

en el monumento en memoria del político una medalla de la Virgen del Pilar con los colores del partido. También participó la secretaria general del PP Aragón, Ana Alós, y uno de los hijos de Manuel Giménez Abad, Manuel Giménez Larraz.

Ana Alós destacó que, aunque no conoció personalmente a Giménez Abad, "solo he escuchado la esencia que dejó, un hombre íntegro, trabajador, que creía en la democracia y la

palabra". Manuel Giménez Abad era "defensor del sistema de derechos y libertades, de la convivencia, la paz y la concordia", unos valores que, según Alós, son "más importantes que nunca en estos tiempos".

En estas dos últimas décadas, "las cosas han cambiado mucho y la fortaleza democrática ha podido vencer al terrorismo", subrayó la secretaria general, para precisar que: "Es importante que los ciudadanos más jóvenes conozcan el sacrificio de las víctimas por la democracia, ya que es muy importante que no se pierda su memoria".

"Que las generaciones más jóvenes sepan que la democracia no es un regalo, es un esfuerzo colectivo, que hay que construir y defender todos los días. Tenemos que estar unidos antes aquellos que intentan imponer sus ideas con odio y violencia", añadió.

Por su parte, el hijo de Miguel Giménez Abad, Miguel Giménez Larraz, destacó lo importante que fue la unión de toda la sociedad española para acabar con el terrorismo en España, así como la altura de miras de los partidos políticos que "supieron entender que había cosas más importantes que unas elecciones" y era "la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, un pilar básico", apuntó.

"Hoy ETA ha sido derrotada pero el proyecto político que representa pervive, tratando de alimentarse de la candidez y el sectarismo de aquellos que piensan que el hecho de haber dejado de matar y extorsionar les imbuye de una legitimidad democrática y ética ante la que todos deberíamos sucumbir".

24-Febrero-2022

EL PARLAMENTO VASCO RECUERDA A FERNANDO BUESA Y A ENRIQUE CASAS, CON UN MINUTO DE SILENCIO

El Parlamento Vasco guardó el jueves 24 de febrero un minuto de silencio en memoria de los dirigentes socialistas Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000, y Enrique Casas, muerto en 1984 a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, considerados una escisión de la organización terrorista.

El Legislativo vasco encendió un pebetero junto a la escultura "Brújula de Medianoche", ubicada frente a la entrada de la sede del Parlamento en memoria de las víctimas del terrorismo, y junto a él se colocaron las fotos de los dos parlamentarios.

Enrique Casas, parlamentario autonómico y senador por el Partido Socialista, fue asesinado



el 23 de febrero de 1984 por los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

Fernando Buesa, dirigente del PSE y antiguo consejero de Educación del Gobierno Vasco, fue asesinado el 22 febrero de 2000 por la banda, junto con su escolta, el ertzaintza Jorge Díez, con una furgoneta bomba.

22-Febrero-2022

HOMENAJE A FERNANDO BUESA Y A JORGE DÍEZ CON MOTIVO DE SU XXII ANIVERSARIO

Los familiares del líder del PSE-EE de Álava y exvicelehendakari, Fernando Buesa, y los de su escolta, el ertzaintza Jorge Díez, asesinados hace 22 años por ETA, les recordaron el martes 22 de febrero en Vitoria-Gasteiz con una ofrenda floral, en la que estuvieron acompañados de representantes políticos y cargos institucionales.



hendakari primero y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, la vicelehendakari segunda y consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia; la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal; el consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Iñaki Arriola; y el consejero de Turismo, Comercio y Consumo, Javier Hurtado.

La ceremonia consistió en una ofrenda floral realizada ante el monolito instalado en la capital alavesa junto al lugar en el que Buesa y Díez fueron asesinados con un coche bomba colocado por ETA el 22 de febrero de 2000.

En el acto, durante el que se escuchó la canción 'Ausencia', de Imanol, participaron la viuda e hijos del exdirigente del PSE-EE Fernando Buesa, y la madre y la hermana de su escolta, Jorge Díez.

La Asociación de Ertzainas 'Mila Esker', el sindicato de la ertzaintza Erne y la asociación profesional de ertzainas Euspel colocaron junto al monolito de recuerdo centros de flores. Por parte del Gobierno Vasco, participaron en el acto el vicele-

También asistió a la ofrenda foral la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el diputado general de Álava, Ramiro González; y el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran. Por parte de los partidos, asistieron delegaciones del PNV, EH Bildu, PSE-EE, Elkarrekin Podemos-IU, PP, Ciudadanos y Vox, entre los que se encontraban el presidente del PNV, Andoni Ortuzar; los parlamentarios de EH Bildu Maddalen Iriarte y Julen Arzuaga; la portavoz parlamentaria de Elkarrekin Podemos-IU, Miren Gorrotxategi; el secretario general del PSE-EE, Eneko Andueza, y la secretaria general del PSE alavés, Cristina González; el presidente del PP de Álava, Iñaki Oyarzabal, la secretaria general del PP vasco, Laura Garrido; el coordinador de Cs Euskadi, José Manuel Gil; y la parlamentaria de Vox, Amaia Martínez.

4-Marzo-2022

UN MONOLITO EN MEMORIA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO

La ciudad de Ávila recordó el viernes 4 de marzo a Miguel Ángel Blanco y a todas las víctimas del terrorismo con el descubrimiento de un monolito y la inauguración de una exposición, con motivo (en julio) del 25 aniversario de su secuestro y asesinato.



El regidor abulense señaló que con este homenaje "se hace justicia no solo con Miguel Ángel Blanco sino con todas las víctimas del terrorismo, a las que nunca se olvidará", a la vez que recordó la movilización social que provocó el secuestro y posterior asesinato del concejal vasco, dando lugar al nacimiento del 'Espíritu de Ermua', que propugna la vida y la libertad frente al terrorismo y unión de un país frente a la barbarie.

En este sentido, Mari Mar Blanco, presidenta de la Fundación Miguel Ángel Blanco y hermana del concejal, destacó "la defensa de la libertad y la pluralidad que realizaba su hermano, a quien le dolía que una parte de la sociedad vasca mirara a otro lado mientras otra parte amenazaba, mataba y presionaba".

También agradeció las masivas movilizaciones que se hicieron hace 25 años en todo el país "contra el chantaje y a favor de la libertad", una "unidad política y social que consiguió marcar el principio del fin de ETA".

4-Marzo-2022

MILA ESKER RECUERDA EN IRUN AL ERTZAINA MONTXO DORAL EN SU XXVI ANIVERSARIO

La asociación de ertzainas Mila Esker recordó el viernes 4 de marzo en Irun al ertzaina Montxo Doral, asesinado por ETA hace 26 años en esta localidad guipuzcoana, con una ofrenda floral y la entrega de una medalla a la labor y al mérito policial.



Con este acto la asociación mostró a la familia de Doral todo el "cariño, afecto, respeto, recuerdo y agradecimiento" de todos los que conforman la Ertzaintza.

"Su vida, historia y trayectoria entre nosotros no se ha diluido ni olvidado", resaltaron desde Mila Esker, al tiempo que manifestaron el "orgullo" que sienten por Doral, "por la labor y el sacrificio que hizo por la defensa de las libertades, la convivencia y la democracia, motivo por el que le arrebataron la vida".

El atentado que costó la vida a Doral se produjo el 4 de marzo de 1996 cerca de su domicilio. El ertzaina salió de casa acompañado de su esposa, que iba a dejar a su hijo a la guardería. Tras despedirse de ella, cogió su vehículo para dirigirse al trabajo y cuando apenas había recorrido 50 metros con su coche se produjo la explosión de la bomba-lapa que produjo su muerte.

5-Marzo-2022

HOMENAJE A ISAÍAS CARRASCO CON MOTIVO DE SU XIV ANIVERSARIO

El secretario general del PSE-EE, Eneko Andueza, lamentó durante el homenaje que los socialistas vascos rindieron al exedil del partido en Arrasate Isaías Carrasco, asesinado hace 14 años en esta localidad guipuzcoana por ETA, que "algunos quieren pasar página muy rápido de lo ocurrido en Euskadi".

Andueza señaló que "es importante que sigamos viniendo aquí, a recordar a Isaías y a todas las víctimas del terrorismo". También consideró "frustrante" ver que "algunos quieren pasar página y esconderse de su pasado", en alusión a la izquierda abertzale. "No nos valen los gestos que quieren maquillar un pasado y que no se ratifican con pasos", subrayó.

De este modo, advirtió que los socialistas serán "exigentes" al respecto. "Es una deuda que tienen con todas las víctimas y con la sociedad vasca", señaló, al tiempo que lamentó también "la utilización de las víctimas como arma arrojadiza".

Al acto en memoria de Isaías acudió, entre otros, el delegado del Gobierno, Denis Itxaso, el secretario general del PSE-EE en Gipuzkoa y diputado foral en este Territorio, José Ignacio



Asensio, así como la viuda y la hija mayor del homenajeado, Marian Romero y Sandra Carrasco, respectivamente.

"Los socialistas vascos siempre vamos a estar donde hay que estar: con la memoria, la convivencia y trabajando por la construcción de un futuro más justo para Euskadi", afirmó Andueza.

"Isaías fue asesinado por ser socialista, por defender la paz y la libertad, la democracia y los Derechos Humanos en este país, con valor y sin arrugarse, como siempre hemos hecho los socialistas", subrayó, para añadir que en el PSE-EE "siempre" seguirán en ese camino, "el de la verdad". Por otro lado, Andueza recordó que, desde el pasado año, la

plaza del Ayuntamiento de Arrasate rinde homenaje al concejal socialista y, además, gracias a su familia y al PSE-EE, recuerda que ETA lo asesinó.

"Vuestro tesón ha hecho posible que los socialistas y su familia podamos reivindicar la verdad de por qué asesinaron a Isaías", defendió.

En este sentido, aplaudió que se haya "corregido una injusticia". "Hoy podemos decir con orgullo y con felicidad que la placa que honra su memoria tiene una frase más, en la que pone que Isaías Carrasco fue asesinado por ETA, lo fue por ser socialista y ese es un triunfo que os corresponde", finalizó.

7-Marzo-2022

HOMENAJE EN ARKAUTE A CARLOS DÍAZ ARCOCHA

El lunes 7 de marzo Ertzainas convocados por la asociación Mila Esker rindieron homenaje, en la Academia Vasca de Policía de Arkaute, al primer superintendente de la Ertzaintza, Carlos Díaz Arcocha, asesinado por ETA con una bomba adosada a los bajos de su vehículo el 7 de marzo de 1985.



En el acto se reclamó que se esclarezca el atentado, cuya autoría se desconoce.

La asociación de ertzainas Mila Esker recordó a Díaz Arcocha al que dedicaron unas palabras, acompañadas con una ofrenda floral y minuto de silencio. El acto contó con la presencia de la viuda y de los hijos del agente fallecido.

Asimismo, Mila Esker le concedió a título póstumo una medalla a la labor y mérito policial, junto con un diploma de honor, en reconocimiento a su "trayectoria profesional y en agradecimiento a su dedicación y entrega a la Ertzaintza por la que él apostó". "Hoy gracias a hombres y mujeres como él, que cada día se visten con el uniforme, podemos decir es una realidad", afirmaron.

Asimismo, la Asociación Mila Esker trasladó su solidaridad a la familia y se sumó a la petición

de "justicia, ya que el atentado está aún sin esclarecer". Por ello, reclamaron que se siga investigando hasta que se resuelva y sus responsables sean juzgados y condenados. "No puede quedar impune y los terroristas deben de pagar por todo el daño causado", señalaron.

9-Marzo-2022

SÁNCHEZ APOYA A LOS FALLECIDOS EN UCRANIA EN UN ACTO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El acto, celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando es uno de los homenajes que se realizan cada año con motivo del aniversario del 11 de marzo, Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

El miércoles 9 de marzo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, envió un mensaje de solidaridad con los fallecidos y afectados por la guerra en Ucrania en un acto con víctimas del terrorismo recordando las palabras de la hija de Fernando Buesa, asesinado por ETA. *"Matar es solo matar, causar dolor inútilmente y nada más"*, ha citado.

De este modo, el presidente mostró su apoyo a las *"víctimas de otra sinrazón"* como la *"injusta y criminal"* guerra de Ucrania iniciada por la invasión ordenada por el presidente de Rusia, Vladimir Putin. *"Quiero manifestar nuestro apoyo y nuestros deseos de recobrar pronto la paz"*, añadió.

Sánchez pronunció las palabras completas de Sara Buesa: *"Recordar a mi aita significa también recordar cómo murió, aquello no tuvo nada de heroico ni patriótico. Matar solo es matar, quitar la vida a una persona, causar dolor inútilmente y nada más"*, señaló.

Previamente, Sánchez había entregado la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a los familiares de cinco españoles víctimas de atentados terroristas en el extranjero: David Beriain, Roberto Fraile, Antonio César Fernández, Alberto Chaves y Juan Alberto González.

Durante su intervención, lamentó que las vidas de estas personas *"fueron truncadas demasiado pronto, dejando en el aire muchos proyectos profesionales inacabados y proyectos familiares con las personas con las que compartían sus sue-*



ños y deseos".

El acto, celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando es uno de los homenajes que se realizan cada año con motivo del aniversario del 11 de marzo, Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Este año se cumplen los 18 años de los atentados del 11 de marzo en Madrid en los que fallecieron 193 personas y alrededor de dos mil resultaron heridas.

El terrorismo sigue siendo una amenaza

Pedro Sánchez también señaló que el terrorismo sigue siendo una amenaza *"de primer orden"* para los estados sociales y de Derecho como España y para los valores que representa: la democracia, la libertad, la tolerancia y el respeto.

En ese sentido, señaló que el terrorismo es una amenaza *"dentro y fuera de nuestras fronteras ampliadas"* y esto es lo que lleva a defender estos valores en otros países como Mozambique o la región del Sahel donde España lleva a cabo formación antiterrorista para apoyar a estos estados que el terrorismo quiere desestabilizar y también como actos preventivos.

También remarcó que es consciente de que no se puede reparar el dolor de la pérdida de estas personas pero que con este acto pretende *"humildemente"* acompañar la memoria y el dolor de la pérdida de estos familiares y reivindicar su memoria.

Finalmente, subrayó que las víctimas del terrorismo son uno de los pilares éticos fundamentales del sistema democrático y representan los valores que los terroristas pretenden destruir, por ello se debe preservar su memoria y también para que las generaciones venideras sean conscientes de la gravedad de lo sucedido y del dolor que causa a la sociedad y que por tanto puedan evitar que pueda ocurrir lo que ha sucedido en el pasado.

11-Marzo-2022

EL GOBIERNO DE NAVARRA RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN SU DÍA EUROPEO

Apuesta por la convivencia y por la cultura de la no violencia en el día europeo de las víctimas del terrorismo.

El Gobierno de Navarra llevó a cabo el viernes 11 de marzo un homenaje a las víctimas del terrorismo y en él abogó por la convivencia y la cultura de la no violencia. Miembros del Ejecutivo foral y representantes de todas las formaciones políticas, menos Navarra Suma, participaron en una ofrenda floral en la plaza de Baluarte con motivo del aniversario de los atentados del 11-M y del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

El acto contó con participación de la AVT, representada



por su delegado en Navarra, Vicente Pigueiras. No así de Anvite, que ha organizado un acto posterior diferenciado.

En el acto se leyó el manifiesto aprobado por el Gobierno de Navarra, que señala que *"la violencia terrorista, practicada durante décadas por ETA y otras organizaciones terroristas como el GAL, las vinculadas a la extrema derecha, la extrema izquierda o al yihadismo, además de ser injusta e ilegítima, ha supuesto una violación máxima de los derechos humanos constituyendo una grave amenaza a la democracia y a la convivencia"*.

El Gobierno aboga así por *"continuar desde las instituciones apoyando y mostrando solidaridad con las víctimas del terrorismo, trabajando con ellas y con las asociaciones y entidades que las representan, en hacer efectivos sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición"*.

El documento no menciona expresamente a la izquierda abertzale, pero sí le emplaza implícitamente a hacer *"una reflexión ética integral"*. *"Dado que Navarra ha sufrido durante muchos*



años y de manera especialmente intensa el terrorismo de ETA y aun valorando los pasos positivos que se vienen produciendo para el reconocimiento de esta realidad, hoy todavía es absolutamente necesario que aquellos que ejercieron la violencia o que pudieron darle cobertura social y política hagan pública una reflexión ética integral".

En su cuarto punto, el documento institucional *"rechazar cualquier acción que viole la dignidad y la memo-*

ria de las víctimas del terrorismo y sus familias", y aboga por *"desarrollar, frente a la cultura de la violencia, una estrategia integral que favorezca el dialogo entre diferentes, la Paz, la Convivencia y el respeto a los Derechos Humanos"*.

Finalmente, el Gobierno de Navarra se compromete a *"promover que las nuevas generaciones conozcan el horror del terrorismo, fomentando la empatía con las víctimas, en el marco de los diferentes programas educativos puestos ya en marcha, como Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, De la mano/Eskutik, y las Unidades Didácticas introducidas en el currículum educativo navarro"*.

11-Marzo-2022

ANVITE Y LA FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO SE CONCENTRAN EN PAMPLONA EN EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (ANVITE) y la Fundación Tomás Caballero realizaron el viernes 11 de marzo Pamplona un acto de conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

En este homenaje, junto al monumento a las víctimas en la plaza de la Constitución, también participaron representantes de Navarra Suma a nivel municipal y parlamentario encabezados por el portavoz de la coalición y presidente de UPN, Javier Esparza, y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya. Igualmente, asistieron el secretario general del PPN, José Suárez, y el coordinador de Ciudadanos Navarra, Carlos Pérez-Nievas. Ni ANVITE, ni la Fundación Tomás Caballero ni los miembros de Navarra Suma asistieron previamente al homenaje organizado por el Gobierno foral en el mismo lugar.

Ana Embid, hija de una víctima de ETA, dio lectura a un comunicado en el que se destacó que *"las personas no mueren hasta que no se olvidan"*. *"Y nosotros no queremos olvidar a las 193 personas fallecidas y más de 2.000 heridos en el atentado yihadista de Atocha, ni a los 853 asesinados por la banda terrorista ETA, como tampoco a aquellos que ETA hirió, extorsionó, aterrizó y echó de su tierra por no compartir su ideología totalitaria. Y*



no indicamos la cifra de estos últimos no por su banalidad, todo lo contrario, sino porque a pesar de su elevadísimo número es imposible cuantificar".

Los organizadores no quisieron olvidar *"al resto de ciudadanos que ha sufrido cualquier otro tipo de terrorismo tanto en nuestro país como más allá de nuestras fronteras"*, y recordaron a *"todos los Ucranianos a quien un dictador totalitario, cruel y deshumanizado está aterrizando con un ejército poderoso y bien equipado que destruye a su paso todo lo que toca"*.

"No hay persona de bien que pueda entender y mucho menos justificar este comportamiento", manifestó Embid, tras exhortar, *"una vez más"*, a la sociedad y especialmente a nuestros representantes *"a no callar, a ser valientes y romper esos silencios, a no legitimar lo inadmisible y a ser consecuentes y ejemplares"*.

"Nos gustaría pedirnos que cada año, tal día como hoy, tengáis un gesto, un recuerdo para todas aquellas personas que dieron su vida, su sufrimiento sin haber hecho nada por merecerlo. Con vuestra ofrenda pero sobre todo con vuestro ejemplo, ayudados, por favor, a que esto no vuelva a pasar; también lo estaréis haciendo por vosotros mismos y sobre todo como herencia a nuestras futuras generaciones", concluyó

En declaraciones a los medios de comunicación, Esparza quiso *"dejar claro"* el apoyo de la coalición a las víctimas del terrorismo.

11-Marzo-2022

MADRID RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS DEL 11M

El recuerdo a las víctimas de la invasión rusa en Ucrania estuvo también muy presente en la conmemoración.

La Real Casa de Correos de la madrileña Puerta del Sol albergó el viernes 11 de marzo el tradicional acto en homenaje a las víctimas de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, que este año se ha celebrado con la mirada puesta en las víctimas de Ucrania por la invasión de Rusia. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, depositaron una corona de laurel ante la placa que en la Real Casa de Correos recuerda a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004, así como a los servicios de emergencias y a los ciudadanos que las auxiliaron.

En la ceremonia, que comenzó a las 09:00 horas y durante la que no dejó de llover, sonaron las campanas del reloj de la sede de la Presidencia regional, junto con las de las iglesias de toda la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del maestro Krastin Nestev, interpretó "El cant dels ocells", de Pau Casals, y "Lacrimosa", del "Réquiem" de Mozart y para finalizar sonó el himno nacional.

En el homenaje participaron la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Mayte Araluce; la presidenta de la



Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, Dori Majali; el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero; y el presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Eulogio Paz.

Todos los portavoces de los grupos parlamentarios en la Asamblea y el Ayuntamiento de Madrid expresaron su recuerdo a las víctimas del 11M y del terrorismo, y también tuvieron palabras para los ciudadanos ucranianos, a quienes trasladaron mensajes de fortaleza y de apoyo.

La vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, y la portavoz municipal de Más Madrid, Rita Maestre, coincidieron en hilar la solidaridad que mostró el pueblo madrileño hace 18 años con la solidaridad que está exhibiendo ahora con el pueblo ucraniano. En total 193 personas de 17 nacionalidades distintas perdieron la vida en los atentados:

12-Marzo-2022

SAN SEBASTIÁN RECUERDA CON UNA PLACA A FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ELOSEGUI

El Ayuntamiento de San Sebastián colocó el sábado 12 de marzo una placa en memoria de Francisco Javier Gómez Elosegi, psicólogo funcionario de la cárcel de Martutene, que fue asesinado por ETA hace 25 años. Con este acto suman ya 21 las placas que el Consistorio donostiarra ha instalado en la ciudad dentro de la iniciativa impulsada desde la pasada legislatura para dar visibilidad en el espacio público a las víctimas del terrorismo y la violencia política.



El acto se celebró en el entorno del número 37 de la calle Bermingham de Gros y consistió, como en otras ocasiones, en un sencillo homenaje de reconocimiento en el que participaron el alcalde de San Sebastián, Eneko Goia, y representantes de los grupos municipales del Ayuntamiento, a excepción de EH Bildu, que únicamente estuvo presente en la recepción previa y privada que se celebra en el Ayuntamiento.

En la ofrenda floral, en la que se guardó un minuto de silencio y que finalizó con un aplauso, tomaron parte familiares de Gómez Elosegi, entre ellos su viuda, Mari Carmen Merino, su hija Irene y su hermano Josemi, además de familiares y allegados.

En el concurrido acto también estuvieron presentes, entre otros, el diputado foral de Medio Ambiente y secretario general del PSE-

EE de Gipuzkoa, José Ignacio Asensio, el presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Xabier Ezeizabarrena, el director del Instituto Vasco de Criminología y presidente del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo, José Luis de la Cuesta, así como representantes del sindicato ELA, al que pertenecía el funcionario. Francisco Javier Gómez Elosegi, de 37 años y psi-

cólogo funcionario de la cárcel de Martutene, recibió un disparo en la nuca el 11 de marzo de 1997 tras salir de su domicilio para dirigirse a su trabajo, en un atentado llevado a cabo por ETA.

Al término del acto de homenaje, el alcalde, en declaraciones a los periodistas, recordó que ya son 21 las placas en recuerdo a las víctimas. "Es un acto más de recuerdo a una persona que no está ya entre nosotros porque su vida le fue arrebatada de forma injusta hace 25 años. Fue asesinado por ETA en este lugar con un tiro en la nuca, creo que es más que explícito para representar lo que esta ciudad ha sufrido durante mucho tiempo", manifestó. Desde el Consistorio donostiarra Goia quiso enviar un mensaje a toda su familia y allegados, "para decir que esta ciudad no olvida, que recuerda a Francisco Javier Gómez Elosegi y que lo recordará de forma permanente" con la colocación de esta placa. El Ayuntamiento continúa desarrollando esta iniciativa para recuperar la memoria y visibilización en el espacio público de aquellas víctimas de motivación política que perdieron la vida en la ciudad.

LOS GRUPOS DEL PARLAMENTO VASCO, SALVO EH BILDU, VUELVEN A RECHAZAR LOS RECIBIMIENTOS A EXPRESOS DE ETA

La coalición afirma que no son homenajes y se compromete a "continuar avanzando" en la vía iniciada con la 'Declaración de Aiete'.



Los grupos del Parlamento Vasco, salvo EH Bildu, aprobaron el jueves 11 de noviembre una nueva declaración de rechazo a los actos de "reconocimiento con ostentación pública" destinados a los presos de ETA que salen de prisión, a cuyos organizadores solicitan que dejen de promover estos recibimientos u 'ongietorris' como muestra de "sensibilidad" a las víctimas de la desaparecida organización terrorista.

El pleno de la Cámara autonómica, que en los últimos meses y años ha debatido en numerosas ocasiones sobre este asunto, volvió a abordar, a iniciativa de PP+Cs, el asunto de los recibimientos que se organizan a los reclusos de la banda que salen de prisión tras cumplir sus condenas.

El PP+Cs había presentado una proposición no de ley en la que expresaba su "condena" a "los actos de reconocimiento con ostentación pública a los miembros de ETA que salen de

la cárcel". Además, en la iniciativa se instaba al Gobierno de España a cesar al delegado del Gobierno en Euskadi, Denis Itxaso, "en el que caso en el que su inacción acabe derivando en actos públicos de enaltecimiento del terrorismo".

El texto, solo fue apoyado por los propios proponentes y por la parlamentaria del grupo Mixto-Vox, por lo que fue rechazado. En su lugar, se aprobó una enmienda de transacción acordada por el PNV, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU, que recibió el apoyo de PP+Cs y Vox, mientras que EH Bildu votó en contra.

A través de esta enmienda, el Parlamento expresa su "rechazo" a "los actos de reconocimiento con ostentación pública a los presos de ETA que salen de prisión", e insta a quienes los organizan y promueven a que "dejen de hacerlo por sensibilidad hacia las víctimas y al dolor de sus familias, y por respeto a una memoria crítica del pasado".

A su vez, la Cámara hizo un llamamiento a las instituciones públicas, los partidos políticos y los agentes sociales para que "redoblen los esfuerzos para promover entre la ciudadanía la deslegitimación del uso de la violencia como recurso para la imposición totalitaria de proyectos políticos".

EL EPPK PIDE QUE SE RECIBA DE FORMA "PRIVADA Y DISCRETA" A LOS PRESOS DE ETA EXCARCELADOS

El colectivo de presos de ETA, EPPK, anunció el lunes 29 de noviembre su deseo de que los recibimientos a los presos de la banda terrorista excarcelados se desarrollen de forma "privada" y "discreta" cuando lleguen a sus localidades o en la misma salida de las cárceles, según se recogió en un comunicado enviado a Gara.



A través de este comunicado, EPPK transmite a nuestra familia, amigos y compañeros, y a la sociedad vasca, que quiere que las recepciones que se nos hacen cuando salimos a la calle se desarrollen de manera privada y discreta, siguiendo el camino recorrido en general en los últimos meses", indicaba el texto. Asimismo, señala que "ciertos agentes y partidos buscan irresponsablemente el enfrentamiento en lugar de la convivencia". "No queremos alimentar ninguna controversia estéril, de ninguna manera: tenemos la voluntad de actuar constructivamente y ser responsables", asevera. "No nos daremos por vencidos en el camino que hemos tomado, -prosigue- las excusas de quienes se sienten cómodos en las actitudes más pesimistas son cada vez más evidentes para los ciudadanos vascos, sobre todo a medida que su influencia se desvanece".

Tras recordar que han pasado diez años desde que finalmente terminó la lucha armada, destaca que "quienes quieren impedir la paz y perpetuar la imposición, han buscado bloquear y sabotear cada paso

adelante desde entonces, buscando venganza y con la voluntad de imponer una historia falsa que distorsione el conflicto, alimentando la historia de ganadores y perdedores".

Por otro lado, el colectivo de presos reconoce que "hay personas que han expresado honestamente que sienten dolor con la bienvenida del público". "Son personas dañadas por las acciones de nuestra militancia del pasado y entendemos que pueden sentirse heridas", manifiesta.

"Aun aceptando que el preso que sale después de muchos años y muy duras condiciones de prisión tiene derecho a recibir el abrazo de sus familiares, [esas víctimas] han expresado que los actos públicos de recepción les causan dolor. Decimos claramente que nuestro deseo es aliviar todos los sufrimientos y abrir nuevas opciones, curar heridas y fortalecer la convivencia entre los ciudadanos vascos", precisa.

Después de consultar a los presos de ETA, el EPPK considera oportuno que su "alegría de ser libres" sea compartida con quienes les esperan en la puerta misma de la prisión o con quienes les reciben "con discreción". "En el futuro, solo queremos recepciones en un espacio privado entre familiares", añade.

El EPPK sitúa esta decisión como "una contribución individual y colectiva" que hacen los presos de la banda a la "convivencia, la paz y el reconocimiento del sufrimiento ajeno", además del suyo propio y el

EL GOBIERNO VASCO ADMITE "EL VALOR" DEL ANUNCIO DEL EPPK SOBRE EL FIN DE ONGI ETORRIS PERO PIDE RECONOCIMIENTO DEL DAÑO

El portavoz del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria, admitió "el valor" que supone para "la normalización y para una convivencia normalizada" que "los propios causantes físicos de la violencia" de ETA, en referencia al Colectivo de Presos de la banda, EPPK, hayan anunciado el fin de los 'ongi etorris' a los reclusos que salen de prisión, pero consideró que "aún se necesitan de más gestos", como el reconocimiento de "todo el daño causado" o del "carácter injusto" de este terrorismo.



en cuenta que estos recibimientos "han sido interpretados por más de una víctima como un acto de revictimización". Tras conocerse también la opinión de "diferentes representantes del colectivo de víctimas que valoran positivamente esta declaración", manifestó que el Ejecutivo Vasco la interpreta "como un paso más en el camino para la construcción de la convivencia normalizada en la sociedad, que aún necesita de más gestos y, sobre todo, del reconocimiento de todo el daño causado y del carácter injusto de la violencia de ETA y de todas las demás violencias que han existido en este país en este contexto".

Bingen Zupiria aseguró que los 'ongi etorris' son actos "que nunca debieron haberse producido y, en ese sentido, más de una vez se ha expresado este Gobierno" desde que empezaron a convocarse. "Consideramos que el que los propios causantes físicos de la violencia sean quienes den ese paso tiene el valor de normalización que queremos reconocer", concluyó.

Zupiria, que compareció en rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Gobierno, el martes 30 de noviembre, destacó que el EPPK haya reconocido, a través de una declaración hecha pública, que los 'ongi etorris' han supuesto "un acto de falta de empatía hacia el dolor ocasionado por ellos mismos" y que tenga

LA FUNDACIÓN BUESA, GOGOAN Y ELKARBIZI CELEBRAN QUE YA NO SE VAYAN A ORGANIZAR ONGI ETORRIS

La Fundación Fernando Buesa, Gogoan-Memoria Digna y Elkarbizi celebraron que ya no se vayan a organizar actos públicos de homenaje a presos de ETA cuando estos sean excarcelados, e instaron a seguir reflexionando sobre la "consideración social hacia los victimarios".

Las tres entidades, que impulsaron el documento "Los victimarios en el espacio público", que fue aprobado en varios ayuntamientos de Euskadi y Navarra, destacaron que esta es una "victoria ciudadana, que de forma mayoritaria pedía que se terminara con este tipo de actos, al menos en el espacio público".

En un comunicado conjunto, manifestaron que los recibimientos a presos de

ETA cada vez que se daban "han sido socialmente tan criticados, sobre todo, porque concentraban la indecencia e indignidad de considerar a quien había matado o había colaborado en matar como un ejemplo social al que recibir con honores".

"Hacer esos recibimientos en el espacio público, con bengalas, música y pasacalles, tenía muy poco que ver con el afecto familiar y mucho con la reivindicación de un pasado terrorista", reprocharon, para subrayar que tanto las víctimas como las asociaciones han jugado el papel de "lupa ética, algo que ha sido fundamental para que el conjunto de la sociedad pudiéramos ser conscientes del daño que este tipo de actos estaban provocando en nuestra convivencia y en la memoria de las víctimas".

COVITE VALORA QUE EL EPPK RENUNCIE A HACER 'ONGI ETORRIS', PERO LE PIDE QUE TRADUZCA SUS PALABRAS EN HECHOS

Tacha de "cínico" el comunicado y dice que "nadie espere que ahora les tengamos que dar las gracias por dejar de homenajear a asesinos".

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, valoró positivamente que el colectivo de presos de ETA EPPK afirme que van a renunciar a hacer 'ongi etorris' a los reclusos a su salida de prisión, pero remarca que "no queremos palabras, sino hechos". En este sentido, exigió a la izquierda abertzale "no solo que cesen los ongi etorris, sino toda expresión de legitimación y justificación a ETA".

La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, les reclamó que "dejen de llamar presos políticos a los asesinos de nuestros familiares, que dejen de exigir su impunidad en multitudinarias manifestaciones, que saquen a ETA del espacio público, de las calles de todos, que no hagan

pintadas, pancartas, de exaltación a ETA, y que dejen de homenajear también a etarras fallecidos".

Para el colectivo, el trabajo que llevan realizando desde 2016 con su Observatorio de la radicalización "ha sido fundamental para vislumbrar y comprender la verdadera dimensión del problema de la radicalización violenta y de los homenajes públicos a quienes pertenecieron a ETA, una realidad que ha existido desde que ETA comenzó a matar, pero de cuya magnitud no éramos conscientes".

Covite acusó a la Audiencia Nacional de ser la institución responsable de la "impunidad con la que se ha venido realizando este culto al etarra", ya que hasta ahora "ha archivado todas las denuncias presentadas por el Colectivo por homenajes públicos a etarras a su salida de prisión". Un total de 27 denuncias desde 2016.

INTERIOR MANTIENE EN ESTUDIO SU REFORMA LEGAL PARA SANCIONAR LOS 'ONGI ETORRI' TRAS EL INFORME DE LA DIRECTIVA EUROPEA

El Ministerio del Interior mantiene en estudio su reforma de la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo para impulsar un cambio legal que permita sancionar con multas los recibimientos a presos de ETA, los conocidos como 'ongi etorri'. Para ello, está analizando el informe publicado por la Comisión Europea referente a la directiva europea 2017/541 sobre terrorismo.



La reforma de la ley "está en marcha", aunque hasta ahora estaba parada a la espera del informe de la Comisión Europea sobre la evaluación de la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo. Dicho informe se remitió al departamento que dirige Fernando Grande-Marlaska a finales de noviembre. Recibida esa evaluación, desde el Minis-

terio del Interior se está estudiando si afecta al contenido del proyecto de reforma, para tenerlo en cuenta. En lo que se refiere a los 'ongi etorris', el cambio legal no pretende sustituir a la vía penal, "sino mejorar las posibilidades sancionadoras en la vía administrativa". Sobre todo desde septiembre, con la marcha convocada a favor de presos de ETA como Henri Parot, Grande-Marlaska explicó en varias ocasiones en sede parlamentaria que el proyecto de reforma estaba avanzado y que su compromiso era aprobar un nuevo régimen sancionador por la 'vía administrativa' para luchar contra los homenajes a presos etarras.

La medida busca dar una respuesta al escaso recorrido penal para frenar los 'ongi etorris'. Interior venía diciendo, por tanto, que lo que quería es conocer primero el informe de la Unión Europea para lo que pudiera afectar al delito de enaltecimiento, ya que, según Grande-Marlaska, se pretende evitar "disfunciones" a la hora de luchar contra este tipo de "ofensas".

NUEVO 'ONGI ETORRI' PESE AL ANUNCIO DEL FINAL DE ESTOS ACTOS POR EL COLECTIVO DE PRESOS DE ETA

Ignacio Martín Etxebarria, 'Mortadelo', situado en el sector crítico de la izquierda abertzale, fue recibido por amigos y familiares en la calle Jarauta de Pamplona.



Asociaciones de víctimas del terrorismo denunciaron el viernes 24 de diciembre el 'ongi etorri' realizado al etarra Ignacio Martín Etxebarria, alias 'Mortadelo', en la calle Jarauta de Pamplona, tan solo un mes después de que el colectivo de presos de ETA pidiese que los recibimientos se desarrollasen de forma "privada" y "discreta". A 'Mortadelo' se le sitúa en el sector crítico de la izquierda abertzale.

"Desde la AVT ya lo advertimos: no nos creíamos sus palabras cuando anunciaron el fin de los homenajes a etarras. El tiempo nos ha dado la razón. Ni un mes han aguantado sin humillar a las víctimas", denunció la Asociación Víctimas del Terrorismo en un apunte en su cuenta de Twitter.

En la misma línea se expresaron desde Covite, lamentando que "las palabras del EPPK" -el colectivo de presos de la banda- se hayan convertido en "papel mojado en la primera oportunidad que han tenido para convertirlas en hechos".

En su mensaje, compartido en la misma red social, la asociación adjuntó un vídeo en el que puede verse a Etxebarria recibido

entre aplausos en la capital navarra. "Flores, bengalas y pasillo de honor para un terrorista asesino de seis personas", lamentó Covite.

Este recibimiento llegó después de que Etxebarria fuese trasladado el pasado mes de enero desde el Centro Penitenciario de Topas, en Salamanca, al del de El Dueso, en Cantabria, tras ser progresado al segundo grado. Fue condenado por matar a cinco militares en 1992, así como al hijo de un coronel.

El recibimiento a 'Mortadelo' se produjo menos de un mes después de que el EPPK hiciese público un comunicado en el que expresaba su deseo de que los homenajes a los presos de la banda terrorista excarcelados se realizasen en un entorno privado.

"A través de este comunicado, EPPK transmite a nuestra familia, amigos y compañeros, y a la sociedad vasca, que quiere que las recepciones que se nos hacen cuando salimos a la calle se desarrollen de manera privada y discreta, siguiendo el camino recorrido en general en los últimos meses", apuntaron entonces. Después de consultar a los presos de ETA, el EPPK consideró oportuno que su "alegría de ser libres" fuese compartida con quienes les esperan en la puerta misma de la prisión o con quienes les reciben "con discreción". "En el futuro, solo queremos recepciones en un espacio privado entre familiares", añadían. ("parole, parole, parole"...).

EN 2021 SE CELEBRARON MÁS DE 280 ACTOS DE APOYO A ETA, UN 46% MÁS QUE EN 2020, SEGÚN COVITE

Consuelo Ordóñez alerta de que "centenares de jóvenes están creciendo con la idea de que los etarras son héroes".

En 2021 se realizaron un total de 282 actos de apoyo a ETA, lo que supone un aumento del 46% respecto a 2020, cuando hubo 193, si bien los 'ongi etorris' se han reducido a su nivel más bajo de los últimos cuatro años, con tan solo cinco, según datos del Observatorio de Radicalización que realiza el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite). Estos 282 actos de apoyo a ETA se han concentrado en País Vasco - 97 en Gipuzkoa, 94 en Bizkaia y 20 en Álava- y Navarra (53), aunque también han tenido lugar en otros puntos de la geografía española, con cinco en Cataluña y uno en Madrid, a los que se suman otros doce en el País Vasco francés.

Covite detalló que en 2021 se detectaron 158 pintadas y pancartas de ensalzamiento explícito a ETA y a sus presos; 59 manifestaciones en las que se reclamó la amnistía de los presos etarras, "que no el acercamiento a cárceles vascas"; 25 homenajes públicos a etarras muertos; 5 fiestas populares "celebradas específicamente para enaltecer a ETA u hostigar a la Guardia Civil, como el 'Ospa eguna' en Alsasua o el 'tiro al facha' en Etxarri Aranatz". También observó otros 30 actos de apoyo a ETA no subsumibles en las categorías anteriores, como "las cenas navideñas en la vía pública con fotos de etarras presos, para simbolizar que no pueden cenar con sus familiares en Nochebuena".

De todos, "el tipo de acto que más ha aumentado con respecto a 2020 ha sido el de la aparición de pintadas y pancartas que ensalzan a ETA y a sus presos, concretamente un 93 % con respecto a 2020, año en que se registraron 82".

Una victoria social

Pese a todo, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo considera una buena noticia que los homenajes a los presos etarras a su salida de la cárcel, los conocidos como 'ongi etorri', se hayan reducido a cinco, la cifra más baja desde que se creó el Observatorio de Radicalización, a finales de 2016.

Covite lo atribuye a "su labor constante de documentación y denuncia pública de este tipo de actos humillantes e indignos, que ha dado como resultado el rechazo de la mayoría de la sociedad vasca, navarra y española a los 'ongi etorris', así como la condena de la mayoría de las instituciones y fuerzas políticas a los mismos, exceptuando a EH Bildu".

En ese sentido, destaca que, "incluso antes de la declaración que el EPPK formuló el 30 de noviembre renunciando a hacer más 'ongi etorris' públicos, la izquierda abertzale ya no tenía más remedio, desde hacía tiempo, que realizar este tipo de actos prácticamente en la clandestinidad".



"Aunque no hayamos conseguido ganar la batalla judicial, hemos ganado la batalla social, que es incluso más importante", valora la presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez.

No obstante, Covite señala que "todavía hay sectores en la izquierda abertzale que se resisten a dejar de honrar públicamente a los asesinos de ETA", por lo que seguirá documentando y denunciando los que se realicen en 2022.

La "Transmisión del odio" continúa

En la misma línea, el colectivo alerta de que "la defensa y legitimación pública del terrorismo etarra en las calles de Euskadi y de Navarra no está lejos de desaparecer", y lamenta que, a pesar de que "el fenómeno de la radicalización violenta ultranacionalista" en ambos territorios no disminuye, "las instituciones continúan sin tratar este asunto con la seriedad y la urgencia que merece".

Ordóñez recrimina a las autoridades que los esfuerzos de prevención "se hayan centrado durante todos estos años en el yihadismo y hayan ignorado el principal foco de radicalización que teníamos y tenemos en España, que es el ultranacionalismo vasco existente en Euskadi y Navarra". "Las políticas públicas de desradicalización y de prevención de la radicalización violenta abertzale brillan por su ausencia".

Covite señala que, aunque "los actos más humillantes para las víctimas", los 'ongi etorris', se hayan reducido considerablemente, "eso no significa que la izquierda abertzale haya condenado su pasado de complicidad con ETA y haya realizado el recorrido ético necesario para contribuir a la consolidación de la paz y la convivencia en libertad en Euskadi y Navarra".

"EH Bildu habrá podido renunciar a realizar más 'ongi etorris' públicos, pero lo ha hecho sin condenarlos y sin haber renunciado a continuar con la transmisión del odio hacia todo aquel que no comparta el pensamiento fanático de la izquierda abertzale", recalca.

Con todo, Covite no duda al afirmar que "el culto al terrorista sigue siendo el pan de cada día en nuestras calles en forma de pintadas, pancartas, manifestaciones y fiestas populares debido a la inacción de las instituciones y a la pasividad de la Justicia".

"Centenares de jóvenes están creciendo con la idea de que los etarras son héroes", asegura Ordóñez, para quien "revindicar la amnistía para quienes están en la cárcel por crímenes gravísimos podrá ser legal, pero es un claro síntoma de anomalía moral y democrática".

Y, añade que "quienes más han contribuido a esta radicalización violenta son los líderes de la izquierda abertzale, que llaman 'presos políticos' a los asesinos de nuestros familiares y 'refugiados políticos' a los etarras prófugos de la justicia". "No nos vamos a acostumbrar nunca a estas provocaciones", subraya.

JUPOL PIDE MÁS MEDIOS CONTRA LOS HOMENAJES A ETARRAS Y PONE EL FOCO EN MARCAS COMO ATA, JARDUN, GKS O IBIL

Jupol, el sindicato mayoritario de la Policía Nacional, ha solicitado más medios para impedir judicialmente los homenajes y las marchas que reclaman la excarcelación de miembros de ETA.

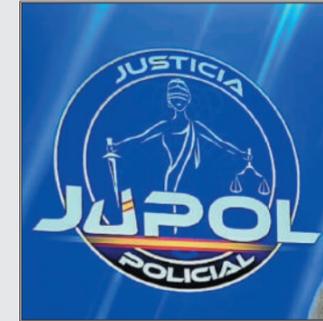
En este sentido, ha pedido mantener un "cierto nivel de alerta", poniendo el foco en las marcas que son "herederos de ETA", citando a ATA, Jardun, Gazte Koordinadora Sozialista (GKS) o IBIL.

En un comunicado, Jupol lamenta -citando a Covite- la celebración de 282 actos de apoyo a ETA en 2021, un 46% más que hace un año, recordando los últimos impulsados en Nochevieja.

En concreto, Jupol reclama al Gobierno que ponga en marcha "todas las medidas necesarias de forma inmediata y contundente" para dotar de los instrumentos necesarios a la Justicia con el objetivo de prohibir estos homenajes a etarras.

"A pesar del teórico cese de actividad anunciado por la banda terrorista ETA, aún se siguen produciendo acciones de lucha anti-terrorista por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado", señala el sindicato.

En este sentido, cita la desarticulación a finales de abril de 2021, en Navarra, de un grupo de kale borroka cercano a Ata (Amnistía Ta Askatasuna), señalando que se trata de "una escisión de la banda ETA y que aboga por continuar el proceso iniciado por ETA".



Alerta ante conatos terroristas

Tras poner en valor el trabajo de los Servicios de Información y de las brigadas provinciales, Jupol reclama a través de su secretario general, Aarón Rivero, "mantener un cierto nivel de alerta ante posibles conatos de movimientos que pretenden retomar la actividad terrorista".

"Existen más grupos -señalan- nacidos tras la teórica disolución de ETA. Grupos como Jardun o Gazte Koordinadora Sozialista (GKS), Ibil o Ata, organizaciones que estarían tras los homenajes a etarras celebrados últimamente y que,

según se ha podido saber por las investigaciones policiales, podrían estar intentando retomar la violencia de ETA".

En su comunicado, Jupol recuerda que durante la desmantelación del grupo de kale borroka cercano a Ata en Navarra se incautaron, entre otros efectos, manuales para la confección de explosivos, un esquema gráfico para la confección de cócteles molotov tipo químico, cinco cohetes modelo trueno, un puño americano, dos defensas extensibles metálicas, información para evitar el control policial, propaganda de GKS y numeroso material informático.

Entre sus iniciativas, Jupol ha pedido, además, que la División de Formación de la Dirección General de la Policía incluya en la Escuela Nacional de Ávila un seminario anual bajo el título "50 años de terrorismo en España", en homenaje a las víctimas del terrorismo de ETA y, en concreto, de los 519 miembros de las Fuerzas de Seguridad fallecidos en atentados, entre ellos 203 guardias civiles, 183 policías nacionales, 103 militares y 30 policías locales.

LA GUARDIA CIVIL ALERTÓ QUE EL ENTORNO DE ETA ENCUBRIRÍA LOS ONGI ETORRI PARA EVITAR DENUNCIAS, "NO POR CONVENCIMIENTO"

El entorno de ETA propuso "adaptar el ritual" de los recibimientos para que no fueran tan notorios, evitando las "parafernalias".

La Guardia Civil alertó hace un año de que la comisión a favor de los presos de la organización terrorista ETA trataría de "encubrir" los 'ongi etorri' para evitar las denuncias de las asociaciones de víctimas del terrorismo y partidos políticos, pero no por "convencimiento".

Así se desprende del informe de 18 de marzo de 2021 de la Jefatura de Información de la Guardia Civil. Fuentes fiscales señalan que lo que se investiga en la causa es la organización dedicada a preparar los 'ongi etorri' y añaden que de este informe no se ha derivado nuevas diligencias ni imputaciones.

En ese documento los investigadores ponían el foco en el "cambio de estrategia en la realización de homenajes" que "no parte del convencimiento moral, sino que es consecuencia del trabajo policial y judicial".

Y todo ello a raíz del estudio de un documento con el título "Propuesta de adecuación de los recibimientos de presos" en el

que se recogen "una serie de pasos o fases planteadas por los organizadores para gestionar los recibimientos" a los presos recién salidos de la cárcel o "los huidos que regresan al País Vasco". Los investigadores llegaron al mismo gracias al análisis del móvil del dirigente de Sortu Haimar Altuna.

Las conclusiones alcanzadas por los agentes tras su lectura llegaron unos meses antes de que, en noviembre del pasado año, el colectivo de presos de ETA, EPPK, anunciase su deseo de que los recibimientos a los presos de la banda terrorista excarcelados se desarrollasen de forma "privada" y "discreta" cuando lleguen a sus localidades o en la misma salida de las cárceles.

Éstas señalaban que "No renuncian a hacer actos de homenaje o recibimientos, sino que proponen recibimientos 'encubiertos', bajo el formato de manifestaciones u otro tipo de eventos", ya que "existiría una necesidad de convencer a la izquierda abertzale del cambio de estrategia, bajo la excusa de implicarles en la resolución del conflicto". Sin embargo, el sector más cercano a los etarras continuaría con "el control sobre la dirección y la organización de actos de homenaje".

COVITE PRETENDE QUE LA PRESIÓN SOCIAL "FUERCE" AL EPPK A PEDIR EL FIN DE TODO TIPO DE ACTOS DE ENALTECIMIENTO A ETA

Reclamará a la Audiencia Nacional todos los sumarios de las 853 víctimas de ETA asesinadas para analizar si ha existido "justicia efectiva".

El Colectivo Víctimas del Terrorismo del País Vasco, Covite, pretende lograr este año 2022 que la presión social "fuere" al Colectivo de Presos de ETA, EPPK, a reclamar que se ponga fin a todo tipo de actos públicos que enaltezcan el terrorismo, al igual que ocurrió con los 'ongi etorris'.

Los servicios jurídicos de la asociación presidida por Consuelo Ordóñez pedirán, además, a la Audiencia Nacional todos los sumarios de las 853 víctimas mortales de ETA para analizar si realmente ha existido una "justicia efectiva" y en ellos está "toda la verdad judicial".

Según explica, la organización centrará su actividad de este año en la denuncia de toda "radicalización, legitimación a ETA y el culto al terror" que, a su juicio, es "incesante" en las calles de Euskadi y Navarra, y se proyectan en forma de manifestaciones, pancartas o actos en homenaje a miembros de ETA fallecidos.

Covite ha calificado de "buena noticia" que el año pasado la izquierda abertzale "renunciara, aunque sea oficialmente, a hacer ongi etorris". No obstante, considera que se siguen reproduciendo "homenajes por todo lo alto" a exmiembros de ETA fallecidos, como ha ocurrido con Antton Troitiño u otros, y ha lamentado que se conmemorara a principios de enero en Eskoriatza al fallecido Santiago Iparraguirre, histórico integrante de ETA y padre de Soledad Iparraguirre 'Anboto', una de las exjefas de la organización terrorista.

Covite cree que, una vez que han disminuido los 'ongi etorris', se han puesto más de manifiesto las celebraciones de homenajes que se hacen a exmiembros de la banda, que antes "quedaban en segundo plano". Por ello, tras la reducción del número de recibimientos públicos a reclusos de ETA puestos en libertad -que en 2021 bajaron a cinco, según datos de facilitados por la asociación de víctimas-, ahora pondrán el acento en avanzar hacia el fin de los actos conmemorativos a quienes pertenecieron a la organización terrorista y han fallecido.

En este sentido, ha recordado que cada aniversario de estos fallecimientos, se les realizan homenajes "como si fueran héroes", como ocurre en el caso de Javier 'Txabi' Etxebarrieta, que en 1968 cometió el primer atentado mortal de ETA, al asesinar al guardia civil José Pardines cuando se encontraba controlando el tráfico en una carretera cerca de Aduna y, posteriormente, murió en un enfrentamiento con el instituto armado.

Por ello, en este año Covite quiere lograr que estos desaparezcan de los espacios públicos. Tras renunciar a la vía penal para conseguir este objetivo, ya que la Audiencia Nacional ha sentado jurisprudencia por la que determina que prevalece la



libertad de expresión si no se enaltece directamente a ETA, recurrirán a la denuncia social, para que "la presión" de la ciudadanía, partidos e instituciones, contribuya al fin de este tipo de actos que, en su opinión, sí suponen delitos de exaltación del terrorismo y humillación de las víctimas. Covite, de esta forma, "denunciará públicamente" cada homenaje que

se desarrolle, de la misma manera que actuó con las bienvenidas a los reclusos de ETA, para que se logren erradicar, por lo menos, en las calles y plazas de Euskadi y Navarra.

El colectivo de víctimas cree que sus denuncias de los ongi etorris se trasladaron a los discursos políticos y se transformó en "presión social sobre la izquierda abertzale", lo que ha derivado en su reducción paulatina en los espacios públicos, y a la propia renuncia del EPPK a que se celebraran.

"Pretendemos que acabe la legitimación del terror en todas sus expresiones, como pintadas, pancartas, homenajes, etc. Queremos que el EPPK diga que el espacio público es de todos. No puede ser que todos los pueblos estén inundados de pancartas y de pintadas a favor de ETA y sus presos", señaló. En su opinión, "no puede haber esta atmósfera de continuo culto a ETA, reivindicar sin cesar su historia del terror" porque es "inaceptable".

Otro de los ámbitos en los que trabajará Covite será en la ampliación con nueva documentación y testimonios del Mapa del Terror, que señala los lugares en los que se cometieron los atentados terroristas. De esta forma, se completará con grabaciones de relatos de las víctimas y se incorporarán a las fichas ya existentes.

También quiere solicitar a la Audiencia Nacional todos los sumarios existentes de las 853 víctimas mortales de ETA, con el fin de revisar, "tanto los resueltos como los no resueltos, para ver si ha habido justicia efectiva o no".

De esta forma, su objetivo es verificar que en ellos está "toda la verdad judicial del caso" y, si no se han resuelto, analizar si han sido por "negligencias, si ha habido investigación o no la ha habido". "Hay sumarios que se cerraron en 24 horas, que apenas tienen una hoja, y otros que, a pesar de que ha habido mucha investigación, por falta de pruebas, no se ha podido resolver. Queremos averiguarlo", explica.

Con anterioridad, Covite ya trabajó en el análisis de las sentencias de los tribunales contra miembros de ETA, pero no en los sumarios en sí, un trabajo más arduo que quieren abordar sus servicios jurídicos. "Entonces, nos dimos cuenta de que la mayoría de los casos resueltos están esclarecidos a medias. Este año nos hemos propuesto analizar todos los sumarios para averiguar la verdad judicial, en favor del derecho a la verdad de las víctimas, para saber si se ha cumplido o no se ha cumplido, y hasta qué punto se han hecho todos los esfuerzos por parte del Estado para investigar los crímenes".

LOS PRESOS DE ETA RECHAZAN COLABORAR CON LA JUSTICIA SI SUPONE "DELACIONES Y CONDENAS" EN LOS 300 CASOS SIN RESOLVER

Acuerda junto al Foro Social incluirlo en su "agenda de trabajo", así como un "plan de reintegración" para los terroristas.

El Colectivo de Presos de ETA, EPPK, y el Foro Social Permanente han acordado incluir en "su agenda de trabajo" la cuestión de los "casos sin resolver", aunque los condenados por terrorismo rechazan colaborar con la Justicia, ya que rechazan el "afán de perseguir delaciones, enjuiciamientos y condenas".

Según informó el Foro Social en un comunicado, su coordinador, Agus Hernán, mantuvo el lunes 3 de diciembre un encuentro en el centro penitenciario de Logroño con los representantes del colectivo de reclusos Juan Antonio Olarra Guridi y Ainhoa Múgica Goñi y uno de los temas abordados fue la de los 300 casos sin resolver, cuestión sobre la que el Foro Social ha adoptado el compromiso de estudiar "experiencias internacionales y buscar mecanismos innovadores que sean sanadores para las víctimas".



Ambas partes acordaron "incluir en su agenda de trabajo este tema", sobre el que el EPPK ha mostrado "su preocupación por el impulso judicial en la apertura de nuevos sumarios que están afectando tanto a personas presas como a otras que han salido en libertad". "EPPK entiende que hay que obrar con otra perspectiva ante lo que se viene denominando como 'casos sin resolver', tanto los provocados por diferentes organizaciones armadas (ETA-pm, ETA-m y Comandos Autónomos Anticapitalistas), como los causados por la denominada 'guerra sucia', las muertes extrajudiciales y los miles de casos de tortura, hechos todos ellos promovidos o causados directamente por el Estado y sus cuerpos policiales y que se mantienen en una absoluta impunidad". Para el EPPK, toda esta realidad debiera ser abordada desde una perspectiva de "resolución de conflictos como definen estándares internacionales dentro de una doctrina de Justicia Transicional", con la creación de una Comisión de la Verdad que persiga "la verdad, el reconocimiento, la reparación y la no repetición".

EL GOBIERNO VASCO PIDE AL COLECTIVO DE PRESOS DE ETA DAR "MÁS PASOS" PARA ESCLARECER CASOS Y QUE DIGA QUE FUE INJUSTO

La consejera vasca de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, ha reclamado al colectivo de presos de ETA, EPPK, que dé "más pasos" en el esclarecimiento de casos sin resolver, y ha instado a los reclusos de la banda a reconocer que fue "injusto aquello que hicieron".

En declaraciones a los medios de comunicación, la consejera se ha referido al hecho de que el Colectivo de Presos de ETA se haya mostrado dispuesto a incluir en "su agenda de trabajo", junto al Foro Social, la cuestión de los "casos sin resolver", aunque sin abordarse con el "afán de perseguir delaciones, enjuiciamientos y condenas".

En este sentido, Artolazabal ha manifestado que "todavía es necesario dar muchos pasos para poder esclarecer unos asesinatos" sobre los que se desconoce su autoría ni "cómo se han producido". No obstante, considera que se puede tratar de un "paso adelante" a la hora de "mejorar la convivencia en Euskadi, cuestión que es preciso afianzar", pese a llegar "tarde".

A su juicio, es necesario que el colectivo de presos de ETA dé más pasos y, de esta forma, expresen que fue "injusto aquello que hicieron y que es necesario establecer una convivencia que, gracias al 'Plan Udalberri' nos permita afianzar".

LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA CREE "LEGÍTIMO REIVINDICAR LOS DERECHOS" DE PRESOS DE ETA, PERO CON UNA "CONDENA DE SUS CRÍMENES"

La Fundación Fernando Buesa considera "absolutamente legítima" la crítica a la política penitenciaria y "reivindicar los derechos" de los presos, incluidos los de ETA, siempre que estas reclamaciones vayan acompañadas de "un mensaje claro, rotundo y explícito de condena" de los crímenes que cometió la banda terrorista.

La organización creada en memoria y homenaje al dirigente del PSE-LEE y exconsejero del Gobierno Vasco, Fernando Buesa, asesinado por ETA el 22 de febrero de 2000, respondió, de esta forma, al comunicado que hizo público el martes 28 de diciembre por Sare, en el que aseguró que, con el acto que había convocado en Arrasate-Mondragón para el viernes 31 de diciembre en favor del acercamiento de los presos, no quería realizar ningún homenaje a Henri Parot ni a ningún otro preso de la banda, sino "denunciar la política de excepción que se les aplica".

La Fundación aseguró, a través de las redes sociales, que "es absolutamente legítimo criticar la política penitenciaria y reivindicar los derechos de cualquier persona presa". "Pero es inadmisible tratar acriticamente a quienes cometieron graves atentados contra sus víctimas y contra el conjunto de la sociedad", advirtió.

Por ello, recordó que, "sin una lectura crítica del pasado, no se puede mirar al futuro y, por ello, para la búsqueda del entendimiento, la convivencia y la paz, es imprescindible abordar directamente y sin rodeos la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista de ETA".

"Cualquier reivindicación en relación con los miembros de ETA encarcelados por cometer o ayudar a cometer crímenes debiera ir también acompañada de un mensaje claro, rotundo y explícito de condena de los mismos", señaló la Fundación.

2021 CONFIRMA EL FIN DE LA DISPERSIÓN DE PRESOS DE ETA CON 143 ACERCAMIENTOS, CASI LA MITAD DEL TOTAL DESDE 2018

El Gobierno ha confirmado el fin de la dispersión de presos de ETA en 2021, un año en el que se han llevado a cabo 143 acercamientos, el 49% de los 288 autorizados desde la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno a mediados de 2018.

Desde el pasado mes de julio ningún preso etarra está ya en cárceles al sur de Madrid y en los últimos doce meses para 70 se ha aprobado el traslado al País Vasco, así como para otros nueve a Navarra.

Según el Observatorio de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) con datos del Ministerio del Interior, a lo largo de 2021 se han aprobado ocho terceros grados para presos de ETA, así como otros seis han obtenido la libertad condicional. Además, ha habido diez licenciamientos definitivos por cumplimiento de condena.

De esta forma, quedan 183 etarras en las cárceles españolas cumpliendo condena, aunque ninguno está en prisiones situa-



das de Madrid al sur peninsular desde el 1 de julio, cuando se aprobó el traslado de Iñaki Bilbao y los otros tres internos que continuaban entonces en cárceles de Andalucía.

94 etarras entre el País Vasco y Navarra

De los 183 presos de ETA, 94 se encuentran en cárceles del País Vasco (81) y Navarra (13), lo que suma el 51% del total, aunque teniendo en cuenta que hay ocho acercamientos ya autorizados pero

que aún no han sido materializados.

En el año 2021 se conmemoró el décimo aniversario del fin de ETA, seguido semanas después del anuncio del colectivo de presos etarras renunciando a los 'ongi etorri' en la vía pública, aunque el viernes 24 de diciembre se hizo un homenaje de bienvenida a Ignacio Etxeberria, alias 'Mortadelo'.

Otro de los cambios de la política penitenciaria se ha reflejado en la clasificación penitenciaria: en la actualidad, sólo un preso de ETA cumple condena en primer grado o régimen cerrado, pasando el resto al régimen ordinario del segundo grado.

EL GOBIERNO VASCO PONE EN MARCHA EL ENTE PÚBLICO DE REINSERCIÓN DE PRESOS

'Aukerak' arranca una vez ya transferida la gestión penitenciaria a Euskadi.

Aukerak, la Agencia Vasca de Reinserción Social vinculada a los centros penitenciarios vascos, desgranó el miércoles 12 de enero su imagen y las líneas de actuación previstas para 2022 tras ser completada la transferencia de Prisiones

Aukerak abordará todos los temas relacionados con el mundo laboral de las personas privadas de libertad y potenciará sus vocaciones y habilidades, aprovechando las posibilidades del régimen de semilibertad. Entre otras iniciativas, se organizarán acciones como talleres productivos o explotaciones agrícolas, que a su vez darán empleo a las personas internas. Además, también se encargarán de la comercialización de los productos y servicios realizados.

La Ley Aukerak, que permitió el nacimiento de este nuevo organismo, fue aprobada por el Parlamento Vasco el pasado 1 de octubre. Según los datos que aportó entonces la



Carlos Roy, director de la agencia Aukerak.

consejera, hay registradas unas 350 personas trabajadoras reclusas; de ellas, 240 son personas trabajadoras de talleres productivos propios y 114 de talleres gestionados en colaboración con empresas externas. "Sin la puesta en marcha de una entidad con personalidad propia y diferenciada, el trabajo que desarrollan ya estos centenares de personas no sería legalmente considerado como relación laboral", expuso Artolazabal. Es por ello que, para reconocer el trabajo productivo, "la actual legislación exige que la empleadora sea

una entidad pública diferenciada de la Administración penitenciaria". De otra manera, esta labor se convertiría en un trabajo ocupacional sin derecho a retribución ni cotización en la Seguridad Social.

Aukerak tendrá toda la responsabilidad sobre lo que era gestionado por la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo. Contará con un equipo de una decena de personas funcionarias, mientras que los recursos económicos contarán con la dotación inicial del ente y las asignaciones en los Presupuestos.

EL GOBIERNO VASCO AFIRMA QUE LA DISPERSIÓN DE LOS PRESOS DE ETA YA "NO TIENE RAZÓN DE SER"

La consejera de Justicia ha reafirmado el compromiso del Ejecutivo autonómico con la "igualdad de trato" a todos los reclusos.

La consejera de Justicia del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, reclamó el miércoles 12 de enero el fin de la dispersión de los presos de ETA, afirmando que esta política penitenciaria "no tiene razón de ser" cuando han pasado diez años del fin de la actividad terrorista de la banda. A su vez, Artolazabal ha reafirmado el compromiso del Ejecutivo autonómico con la "igualdad de trato" a todos los reclusos, sin "privilegios ni excepciones", así como con el respeto a las víctimas.

Artolazabal presentó, en una rueda de prensa celebrada en Gasteiz, la Agencia de Reinserción Social Aukerak, destinada a la reinserción social de los presos de los centros penitenciarios vascos a través de la formación laboral.

Este organismo, que se puso en marcha el 1 de enero, es uno de los principales proyectos en materia de política penitenciaria impulsados por el Gobierno vasco desde que el pasado mes de octubre asumiera la competencia sobre la gestión de las prisio-



nes ubicadas en Euskadi, una materia contemplada en el Estatuto de Autonomía de Gernika de 1979.

En su intervención, y en respuesta a las preguntas de los periodistas en torno a este asunto, la consejera se refirió a la situación de los 84 presos de ETA que, a 1 de enero, se encontraban cumpliendo condena en Euskadi.

De esos 84 presos, 61 se encuentran en régimen ordinario, mientras que 14 cumplen su pena en régimen abierto y nueve están en libertad condicional. Además, 28 de los reclusos de la desaparecida organización terrorista participan en algún tipo de taller.

Beatriz Artolazabal, en la misma línea que viene haciendo desde el pasado mes de octubre, explicó además que, pese a que "el interés" de determinados agentes

políticos y mediáticos se centra en el colectivo "concreto" de presos de la extinta organización terrorista, la gestión del Gobierno vasco está dirigida "a todo el conjunto de internos, sin excepciones ni tratamientos específicos para colectivos específicos".

La consejera, en todo caso, afirmó que diez años después del final del terrorismo de ETA, resulta necesario "seguir avanzando en la convivencia". Para ello, según explicó, es preciso "eliminar la política penitenciaria de dispersión" aplicada a los reclusos de la banda, sobre la que afirmó que en la actualidad "no tiene razón de ser".

La responsable de Justicia del Ejecutivo autonómico explicó finalmente que "cualquier persona que sea trasladada a un centro penitenciario vasco, sea cual sea el delito cometido, tendrá que asumir los códigos y el reglamento establecido del propio centro, sin distinciones para perjudicar ni para beneficiar a nadie".

"Como un preso más"

En este sentido, y en referencia a posibles traslados a cárceles vascas de presos de ETA, destacó que aquellos reclusos que lleguen a las prisiones vascas "se incorporarán a la vida normal de los centros como un preso más, sean de ETA o no".

Artolazabal, que se mostró partidaria de los acercamientos de cualquier recluso a prisiones cercanas a su lugar de arraigo, reiteró su demanda de "derogar la legislación penal excepcional" aplicada a los presos de la desaparecida organización terrorista. "Estamos en otro tiempo. Es necesario seguir avanzando y seguiremos trabajando con lealtad y coordinación con el Ministerio del Interior para que esos traslados sean factibles", añadió.

La consejera de Justicia se refirió asimismo, en respuesta a los periodistas, a los criterios para la concesión de terceros grados a presos de ETA. En este sentido, insistió en que no habrá "distinciones" ni "privilegios" en el trato, y que "corresponde a las juntas de tratamiento" de cada prisión proponer a la dirección de ese centro la clasificación o revisión de grado para un determinado recluso.

EL PNV ABOGA POR LA "NEGOCIACIÓN POLÍTICA" PARA ACABAR CON LA "EXCEPCIONALIDAD" SOBRE LOS PRESOS DE ETA

Advierte de que algunas movilizaciones pueden "afectar negativamente al trabajo político" y por ello no se manifestó con Sare.

La parlamentaria del PNV Irune Berasaluze es favorable de la "negociación política" para acabar con la política penitenciaria de "excepción" que se aplica a los presos de ETA y señala que algunas movilizaciones pueden "afectar negativamente al trabajo político". Por ello, el PNV no participó en las movilizaciones realizadas el sábado 8 de enero por Sare en alrededor de 200 localidades vascas.

La representante jeltzale acudió a la mesa redonda organizada por Sare, red ciudadana de apoyo a los presos de ETA, que bajo el título 'Avanzando hacia la convivencia' se desarrolló el 8 de enero en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

Berasaluze pidió al Gobierno central que se termine con la política penitenciaria "de excepción" y considera que hay que "seguir con la política de acercamiento de los últimos meses", que valoró de forma positiva.

NAIARA ZAMARREÑO VALORA LOS "PASOS" DE LA IZQUIERDA ABERTZALE, PERO PIDE QUE SEAN "MÁS FIRMES" ANTE LOS 'ONGI ETORRI': "ME DUELEN"

En un debate entre víctimas, la hija de García Goena afirma que "todas son iguales" y pide "un reconocimiento para poder avanzar".

Sare organizó, durante la mañana del sábado 8 de enero, una serie de actos en el Palacio Euskalduna de Bilbao que incluyeron una mesa redonda con víctimas de ETA o de los GAL.

En ella participaron Rosa Lluch, hija del exministro socialista Ernest Lluch; Naiara Zamarreño, hija del concejal del PP asesinado por ETA en Errenteria Manuel Zamarreño; Roberto Manrique, víctima del atentado



de Hipercor de ETA en Barcelona; Maider García, hija de Juan Carlos García Goena, asesinado por los GAL en Hendaya (Francia), e Idoia Zabalza, hermana de Mikel Zabalza, muerto cuando se encontraba detenido por la Guardia Civil en la Comandancia de San Sebastián.

Naiara Zamarreño, hija del concejal del PP asesinado por ETA Manuel Zamarreño, valoró los "pasos" de la izquierda abertzale respecto a las víctimas de ETA

pero les pidió que sean "más firmes" ante los 'ongi etorri'. "Cuando veo esos recibimientos me duele", señala.

Naiara Zamarreño considera que ETA "está en la agenda pública porque solo hace 10 años que anunció el cese definitivo". "La mayoría hemos sufrido las consecuencias de lo que ha supuesto ETA en el pasado en nuestras vidas, y eso va a seguir para siempre dentro de 10, dentro de 20, dentro de 30 años", manifestó.

Para la hija de Zamarreño, es necesario que se siga hablando de ETA "de una forma positiva, de cara a solucionar las problemáticas y sanar las heridas de todas las víctimas".

Naiara Zamarreño también fue crítica con la instrumentalización de las víctimas y pidió "terminar ya con ese discurso político, el que se utiliza a las víctimas, sobre todo a las víctimas de ETA, durante tantos años".

Además, apeló a "la necesidad de bondad" y apuntó que, por esa razón no hace "distinción". "Hay que querer sanar heridas, querer avanzar. Tenemos que querer hacerlo, y no solo valen las palabras", remarcó.

En este sentido, puso "en valor" los pasos de la izquierda abertzale "en los que hace referencia al dolor de las víctimas". "Se está haciendo un camino, pero, cuando veo esos recibimientos a presos o expresos, etarras, terroristas, eso duele".

"Deberían ser más firmes, porque son sus votantes los que están haciendo esos recibimientos. Insisto, es un gran paso adelante, pero creo que en favor de la convivencia queda por hacer, por parte de la Izquierda Abertzale", reiteró.

Además, señaló que le gustaría "cerrar el círculo" y que "se esclarezca el asesinato" de su padre. Por ello, cree que los presos y expresos "pueden colaborar de alguna manera" porque "ayudará a sanar las heridas de muchas víctimas".

Por su parte, la hija de Juan Carlos García Goena, asesinado por los GAL, aseguró que "todas las víctimas son iguales" y pidió "un reconocimiento, para poder avanzar".

LA DIRECCIÓN DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NIEGA QUE SE TRABAJE EN UN CAMBIO LEGAL PARA EXCARCELAR A PRESOS DE ETA

La Dirección General de Asistencia y Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, dependiente de Ministerio del Interior, ha negado que el Gobierno trabaje en un cambio legal para excarcelar a presos de ETA descontándoles los años que han cumplido condena en otros países como Francia.

En concreto, la Dirección General ha enviado un correo electrónico a las asociaciones y fundaciones en el que señala que los cambios se refieren a transposiciones de directivas europeas, pero que "no existe ninguna iniciativa para modificar la regulación que se refiere a los efectos jurídicos de las resoluciones condenatorias dictadas en otros Estados de la Unión Europea".

El cambio legal se relaciona con el "avance en la interoperabilidad de bases de datos con otros países de la UE", particularmente en lo que se refiere a los registros de antecedentes penales.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) realizó una rueda de prensa para el viernes 4 de febrero para denunciar la reforma legal que "prepara" el Gobierno de Pedro Sánchez para reducir los años de condena de 50 presos de la banda terrorista ETA al descontarse las penas cumplidas en Francia.



Montserrat Torija. Directora de Apoyo a las Víctimas del terrorismo.

La asociación se refería a una reforma legal que "no sólo favorece la impunidad, sino que supone una nueva humillación para las víctimas del terrorismo", puesto que se basa en "un fraude de ley" de lo dictado en la materia por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). El cambio se fundamentaba en leyes como la 7/2014, que impide a los etarras acogerse a una normativa europea de 2008 para descontarse los años de prisión si ya se ha cumplido condena en otro país de la Unión

Europea.

Consulta al ministerio de Justicia

La Dirección General dependiente del Ministerio del Interior sostiene que la inclusión en el Plan Anual Normativo del Anteproyecto de Ley para modificar la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, se refiere al intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea.

Menciona que, una vez consultado al Ministerio de Justicia sobre el alcance del citado anteproyecto, este departamento ministerial les ha comunicado que la propuesta responde al cumplimiento de la obligación de transponer al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/884, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019.

En concreto, se modifica la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo en el que respecta al intercambio de información sobre nacionales de terceros países y al Sistema Europeo de Antecedentes Penales (ECRIS) y por la que se sustituye la Decisión 2009/316/JAI del Consejo (Directiva ECRIS).

A tales efectos, el Ministerio de Justicia está elaborando un anteproyecto de ley que modifica la Ley 7/2014, de 12 de noviembre, en cuestiones relacionadas con el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS). Según el escrito de la Dirección General, afecta "solo en cuestiones relacionadas con el intercambio de información sobre antecedentes penales entre el Registro Central de Penados y las autoridades responsables de los registros nacionales de los Estados miembros".

"En consecuencia", aclara, "no existe ninguna iniciativa para modificar la regulación que se refiere a los efectos jurídicos de las resoluciones condenatorias dictadas en otros Estados de la Unión Europea".

Con esta transposición, señala el Gobierno, "se avanza en la interoperabilidad de bases de datos con otros países de la UE, particularmente en lo que se refiere a los registros de antecedentes penales, con el objetivo de promover y agilizar la cooperación jurídica entre los países en la lucha contra la delincuencia, al tiempo que se contribuye a la construcción de un espacio común de libertad, seguridad y justicia en el seno de la UE".

LA AUDIENCIA NACIONAL ACUERDA REABRIR LA INVESTIGACIÓN POR EL ATENTADO DE LA T4 PARA INVESTIGAR A TXEROKI Y ARANIBAR

El juez de la Audiencia Nacional Alejandro Abascal ha acordado reabrir la investigación para indagar en la supuesta participación del ex jefe militar de ETA Mikel Garikoitz Aspiazu, alias 'Txeroki', y el también miembro de la cúpula etarra

Joseba Aranibar en el atentado del 30 de diciembre de 2006 en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid.



En un auto, el responsable del Juzgado Central de Instrucción Número 1 ha tomado esta decisión a instancias de la Fiscalía, que ha solicitado nuevas diligencias después de que, el pasado 15 de julio de 2020, se decretase el archivo provisional de las actuaciones.

En mayo de 2010 la Audiencia Nacional ya condenó a 1040 años de prisión a Igor Portu, Mikel San Sebastián Gaztelumendi y a Mattin Sarasola como responsables del atentado que terminó con la vida de Diego Armando Estacio y a Carlos Alonso Palate, hiriendo a otras 41 personas y provocando la destrucción casi total de las instalaciones del módulo D y daños en un total de 313 vehículos.

"Txeroki" y Aranibar, según la Fiscalía, habrían sido los encargados de dar las "instrucciones" necesarias al 'comando' para que llevara a cabo este atentado, que se produjo en pleno alto el fuego de la organización terrorista.

EL GOBIERNO CIFRA EN 24 LOS PRESOS DE ETA PROGRESADOS AL TERCER GRADO HASTA DICIEMBRE Y 136 ESTÁN EN RÉGIMEN ORDINARIO

El Gobierno ha cifrado en 24 los presos de ETA progresados al tercer grado o régimen de semilibertad hasta diciembre de 2021, y otros 136 han sido clasificados en segundo grado o régimen ordinario.

Los datos constan en una respuesta parlamentaria por escrito al Grupo Parlamentario de Vox fechada el 27 de enero. El Gobierno de Pedro Sánchez contesta que "a fecha de 11 de diciembre de 2021 el número de personas de este colectivo progresadas en el período reseñado asciende a 160". "Concretamente, han sido 136 las progresiones a segundo grado y 24 las progresiones a tercer grado", precisa el texto.

"Asimismo", añadía el Ejecutivo, "ascienden a 96 los internos de ETA trasladados por motivo de continuación de cumplimiento a los centros penitenciarios de País Vasco y Navarra en el período indicado". El Gobierno Vasco tiene desde octubre la transferencia en materia de política penitenciaria.

EL GOBIERNO VASCO COMPARTE CON LA AVT LA "IDONEIDAD" DE QUE LOS PRESOS DE ETA COLABOREN CON LA JUSTICIA PARA SU REINSERCIÓN

Señala que es "un deseo compartido" con las víctimas, aunque reconoce que es "complicado" de llevar a la práctica.

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, explicó el jueves 3 de febrero que comparte la "idoneidad" de la petición de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) para que en las progresiones de grado de los presos de ETA se tenga en cuenta "el arrepentimiento y la colaboración a la hora del esclarecimiento de los casos sin resolver", pero ha reconocido que es "complicado de materializar".

En la firma de un convenio con la asociación de municipios vascos-Eudel celebrada en Vitoria-Gasteiz, Artolazabal fue preguntada sobre la reunión mantenida en Vitoria-Gasteiz con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT).

La responsable de Justicia señaló que este encuentro se enmarca en los que su Departamento mantiene con "los agentes sociales y políticos para poder seguir construyendo la convivencia y paz que todos anhelamos y deseamos, y que por fin conseguimos después de que ETA dejara de matar hace diez años".

"Fue una reunión cordial. No es que lo hagamos de forma secreta, sino que lo hacemos con unas premisas de prudencia y de no publicidad con el objetivo de poder seguir trabajando de una forma leal con ellos, a la hora de abordar temas muy sensibles y delicados", explicó.

Según informó, cada una de las partes expuso en el encuentro su visión sobre los pasos futuros que es necesario dar en la asunción de la transferencia de Instituciones Penitenciarias e ir impulsando la política penitenciaria.

Artolazabal resaltó que una de las partes de esa política penitenciaria tiene que ver con la progresión de grado de todos los presos que se encuentran en los centros penitenciarios en Euskadi.

"Hablamos de cuestiones que tienen que ver con los criterios que se iban a tener en cuenta a la hora de hacer esa progresión de grado, que siempre hemos dicho y lo mantenemos, van a ser criterios objetivos, técnicos, científicos, recogidos en la Ley Orgánica Penitenciaria", insistió.

Al respecto, señaló que "en base a todos esos criterios, las Juntas de Tratamiento, -que son las que proponen a la Dirección de Justicia, en este caso, la progresión o no de los grados de los diferentes de las diferentes personas privadas de libertad-, luego se analizan en el Gobierno".

"Pero son las Juntas de Tratamiento, en base a todos los criterios técnicos que aparecen en esa Ley de Orgánica



Penitenciaria ley los que se recogen a la hora de determinar la progresión o regresión de los grados en el cumplimiento de las condenas de las personas privadas de libertad", insistió.

Artolazabal explicó que en la reunión con la AVT hablaron "de muchas cosas" que no ha querido trasladar a la opinión pública porque considera que "son cosas que tienen que ser resguardadas de cara a poder seguir construyendo esa confianza, en la que desde hace ya tiempo se está trabajando con la AVT". "Es una confianza que se basa en esa lealtad y en esa sinceridad", subrayó.

Asimismo, explicó que también hablaron de la "idoneidad" o de lo a la AVT "le gustaría que se tuviera en cuenta" para las progresiones de grado, como el arrepentimiento y la colaboración a la hora del esclarecimiento de los casos que están sin resolver.

"Es una situación complicada a la hora de que se pueda llevar adelante. Es un deseo que además es compartido por ambas partes pero que es complicado de materializar porque todo el mundo comprenderá que la víctima desea que se esclarezca el caso y se encuentre a los asesinos o personas que realizaron esos delitos pero a la hora de materializarlo es una situación delicada y complicada", afirmó.

Por último, explicó que ambas partes se emplazaron a seguir trabajando y colaborando. "En eso vamos a seguir. Lo vamos a hacer desde la lealtad, desde el respeto y desde el reconocimiento al sufrimiento de las víctimas de ETA, a su conculcación de derechos humanos que sufrieron", indicó antes de destacar el trabajo del Gobierno Vasco en el "reconocimiento esos derechos" y para "poner de manifiesto que la sociedad vasca y no quiere que esto se vuelva a producir, que quiere que vivamos en una sociedad en la que la paz y la convivencia sea nuestra seña de identidad".



URKULLU REITERA SU APUESTA POR "REPENSAR" LAS LEYES "DE EXCEPCIÓN" Y RECUERDA QUE ETA DESAPARECIÓ HACE DIEZ AÑOS

Defiende los objetivos "constitucionales" de la resocialización de los presos, aunque siempre "sin olvidar" a las víctimas.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, reiteró el viernes 11 de febrero su convicción de que, diez años después de la desaparición de ETA, es necesario "repensar" las medidas penales y penitenciarias "de excepción" aplicadas a los presos de la banda durante los tiempos de "azote" terrorista.

En este sentido, recordó que siempre se ha mostrado partidario de "afrontar las reformas legales oportunas para favorecer los fines constitucionales de las penas privativas de libertad", como la reinserción y la resocialización, aunque "sin olvidar nunca la perspectiva restaurativa hacia las víctimas".

Urkullu respondió, en el pleno de control que celebró el Parlamento Vasco, a una pregunta del Grupo Mixto-Vox sobre los planes del Gobierno autonómico en materia penitenciaria, des-



pués de que Euskadi asumiera el pasado mes de octubre la competencia sobre la gestión de las prisiones ubicadas en la comunidad autónoma, una materia contemplada en el Estatuto de Autonomía de Gernika de 1979.

La parlamentaria del Grupo Mixto-Vox, Amaia Martínez, aseguró que el Gobierno Vasco pretende "equiparar" a los reclusos de la desaparecida organización terrorista con otros presos, y denunció que "muchos" reclusos de ETA pretendan "disfrutar de una libertad que no merecen".

Urkullu recordó que la asunción de las competencias penitenciarias por parte de Euskadi supone "cumplir la Constitución y el Estatuto de Gernika"

tras muchos años de "incumplimiento" en lo que se refiere a esta materia. Además, destacó que a partir de ahora, los procesos de reinserción y reintegración social de todos los reclusos que cumplan los requisitos para ello se podrán gestionar "desde la cercanía".

El lehendakari señaló que el traspaso de esta competencia a Euskadi ha generado "confianza" en la sociedad, puesto que de esta forma "se abre la puerta a un modelo de reinserción que da oportunidades a todos los presos, independientemente del delito que hayan cometido y sin tratos diferenciados". Urkullu recordó que hace más de diez años del final de la actividad terrorista de ETA. "ETA ya no existe", y manifestó que "es momento de repensar algunas de las medidas penales y penitenciarias de excepción adoptadas en un contexto de azote terrorista".

El lehendakari cuestionó que estas leyes "de excepción" sigan teniendo "sentido" diez años después de la disolución de la banda. En este sentido, aseguró que "no es posible resolver problemas de hoy con pretendidas soluciones de ayer".

Por ese motivo, reiteró que es partidario de "afrontar las reformas legales que sean oportunas para favorecer los fines constitucionales de las penas privativas de libertad". El lehendakari explicó que el sistema penitenciario vasco "atiende a todos los presos por igual", con el objetivo de "facilitar la reinserción de forma individualizada y sin olvidar nunca la perspectiva restaurativa hacia las víctimas".

El lehendakari recordó que la legislación penitenciaria sigue siendo una competencia estatal, y que el Gobierno Vasco se limita a "aplicar la ley respetando los principios de igualdad y no discriminación, puesto que la legislación penitenciaria ha de ser igual para toda la ciudadanía".

Urkullu aseguró que "Euskadi no va a hacer una política penitenciaria de excepción y que discrimine a unas personas sobre otras". "A todas las personas presas, con independencia del delito que hayan cometido, debe aplicárseles una misma legislación y una misma política penitenciaria", manifestó precisando que "estamos hablando de la médula de una concepción democrática de la política".

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN EUSKADI PIDE "DESPOLITIZAR" LAS CONCESIONES DE TERCEROS GRADOS A PRESOS DE ETA

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso, es partidario de "despolitizar" las concesiones de terceros grados a presos de ETA y considera que se debe "dejar trabajar a los profesionales".

Hablamos de cumplir con la visión reinsertadora que la Constitución otorga a las penas privativas de libertad", señala. En una entrevista a Radio Euskadi, Itxaso se hizo alusión al hecho de que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) haya anunciado que pedirá a la Fiscalía que revise los terceros grados concedidos por el Gobierno Vasco a presos de ETA.

Tras afirmar que el tratamiento de los reclusos es siempre individualizado y opera de una manera "muy tasada, en la que intervienen juntas de tratamiento y jueces de vigilancia penitenciaria", Itxaso advierte que, "en algunos casos", sus planteamientos pueden no coincidir con la opinión de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. "Lo veo como algo consustancial al modelo y al procedimiento. Cada uno tiene que operar en el ámbito de sus competencias", argumentó.

De este modo, Itxaso reclama que se "despoliticen" estas decisiones para "salvaguardar el tratamiento individualizado" y recuerda que "las vías de reinserción están consagradas en la Constitución". En esta línea, incide en que las penas privativas de libertad "no son vengativas" y por ello, "hay que dejar trabajar a los profesionales y no politizarlo".

EL GOBIERNO VASCO SUBRAYA SU "ESCRUPULOSO" CUMPLIMIENTO DE LA LEY A LA HORA DE APROBAR PROGRESIONES DE GRADO

Destaca que los cambios de régimen penitenciario son propuestos por los expertos de las juntas de tratamiento de las cárceles.

La consejera de Justicia del Gobierno Vasco, Beatriz Artolazabal, subrayó el lunes 28 de febrero que la concesión del tercer grado a "una decena" de presos de ETA, así como el resto de las 160 progresiones de grado para otro tipo de reclusos aprobadas por el Ejecutivo autonómico desde el pasado mes de octubre, se ha realizado de acuerdo un "escrupuloso" cumplimiento de la legalidad y el reglamento penitenciario.

Artolazabal explicó que las juntas de tratamiento de las prisiones vascas han propuesto desde octubre que se conceda la progresión de grado a 160 reclusos, de los que "una decena", según indicó, son presos de la desaparecida organización terrorista ETA a los que se ha reconocido el tercer grado, equivalente a un régimen de semilibertad.

Artolazabal indicó que las juntas de tratamiento realizan estas propuestas tras efectuar un trabajo "riguroso, objetivo y científico", en el que evalúan la personalidad, la historia individual, la situación social y familiar, el historial delictivo, la duración de la pena, y otros factores que apuntan hacia el



"éxito" que pueda tener la progresión de grado.

El Gobierno Vasco, tras analizar esas propuestas, ha aceptado las referidas 160 progresiones de grado, al considerar que se trataba de una medida "factible".

Además, en el caso concreto de los presos de ETA, recordó que estos reclusos que son trasladados a Euskadi desde prisiones ubicadas en otras partes del Estado "ya han cumplido una parte muy importante" de sus condenas.

"Debemos cumplir la ley y el reglamento penitenciario de forma escrupulosa, desde la imparcialidad y no desde el corazón", manifestó.

La consejera subrayó que a la hora de adoptar este tipo de decisiones, el Gobierno Vasco se limita a "aplicar la ley con criterios objetivos".

Artolazabal ha reconocido que es "perfectamente factible" que, si así lo decide, la Fiscalía pueda recurrir la concesión de estas progresiones de grado. En todo caso, explicó que el Ejecutivo vasco ha estimado "razonable" ratificar las propuestas que le han planteado las juntas de tratamiento de las prisiones de Euskadi.

En este sentido, reiteró que las medidas se han adoptado tras efectuar un trabajo "riguroso" y "basado en la ley".

HOMENAJE A JUAN PRIEDE EN ORIO CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

El secretario general del PSE-EE de Gipuzkoa, José Ignacio Asensio, encabezó el sábado 19 de marzo en el cementerio de la localidad guipuzcoana de Orio el homenaje que los socialistas guipuzcoanos rindieron a Juan Priede, asesinado por ETA el 21 de marzo de hace 20 años, donde se reivindicó "la memoria de los ausentes, que nunca debe desaparecer porque es la esperanza de un futuro mejor, en paz y libertad".



El homenaje consistió en una ofrenda floral a mediodía en el cementerio oriotarra. Asensio se señaló que Juan Priede fue "una de esas personas imprescindibles que han definido la democracia y la libertades, en los peores momentos del acoso terrorista en el País Vasco".

Además, el también teniente de diputado general de Gipuzkoa, se preguntó "qué hubiera sido de Orio, como Ayuntamiento, si no hubiera habido una personas como Juan, que en su día dio el paso de recoger el acta de concejal, para representar las siglas del PSE-EE y, por lo tanto, representar a esa parte de la sociedad que no es nacionalista, defendiendo la pluralidad y los valores socialistas".

Asensio, acompañado por los tres hijos de Priede, Ana, Juan Carlos y Javier, las alcaldesas de Andoain y Larraul, Maider Lainez y Maite Arana, respectivamente, así como del presidente del PSE-EE de Gipuzkoa, Miguel Buen, del diputado por el PSE-EE de Gipuzkoa en el Congreso y exalcalde de San Sebastián, Odón Elorza, y el subdelegado del Gobierno de España, Guillermo Echenique, entre otros, aseguró que el PSE-EE que tiene una "deuda" con el homenajeado que fue "un valiente" porque representó "los mejores valores socialistas".

LA FAMILIA DE MIKEL ZABALZA DESEA QUE SE SEPA LA VERDAD, QUE NO ERA NI DE ETA NI VIOLENTO

La familia de Mikel Zabalza, a quien el domingo 27 de febrero el Gobierno Vasco reconoció de forma oficial en un acto celebrado en la localidad navarra de Orbaizeta como víctima de 'vulneración de derechos humanos de motivación política', quiere que se conozca "la verdad" de las circunstancias en las que falleció el conductor de autobuses que fue detenido en San Sebastián por la guardia civil el 26 de noviembre de 1985 y cuyo cadáver apareció posteriormente en aguas del río Bidasoa. "Queremos que se sepa la verdad, que no era de ETA ni violento", afirma una de sus hermanas.



Mikel Zabalza Garate transmitió su deseo de que "se sepa la verdad de lo que sucedió, un reconocimiento de lo sucedido y poner en entredicho la versión oficial", que es lo que hace, precisamente, el informe de estos expertos, al considerar "muy improbable, por no decir simplemente increíble", con los datos disponibles, que el detenido huyera cuando guardias civiles le llevaron a localizar un zulo en Enderlatza, junto al río Bidasoa.

Los ocho hermanos de Zabalza también expresaron su esperanza en que hechos como este "no volvieran a suceder", y confían en que se pueda "conseguir un compromiso preventivo contra las torturas". En todo caso caso, su fin último es que "se sepa la verdad sobre su hermano: que Mikel no era ni de ETA ni era violento". "No podemos pasar página, si no hay verdad", asegura Lourdes Zabalza, que formalizó la solicitud para que su hermano fuera reconocido como víctima de abusos policiales.

El dictamen de la comisión de valoración, además de reconocer la vulneración derechos humanos de Mikel Zabalza, también destaca "la gravedad del trato inhumano y degradante recibido por sus familiares", que pretendían saber de lo ocurrido con él

EL GOBIERNO CENTRAL DESVELARÁ LOS SECRETOS DEL 'CASO ZABALZA' ÚNICAMENTE SI EL JUEZ LO EXIGE

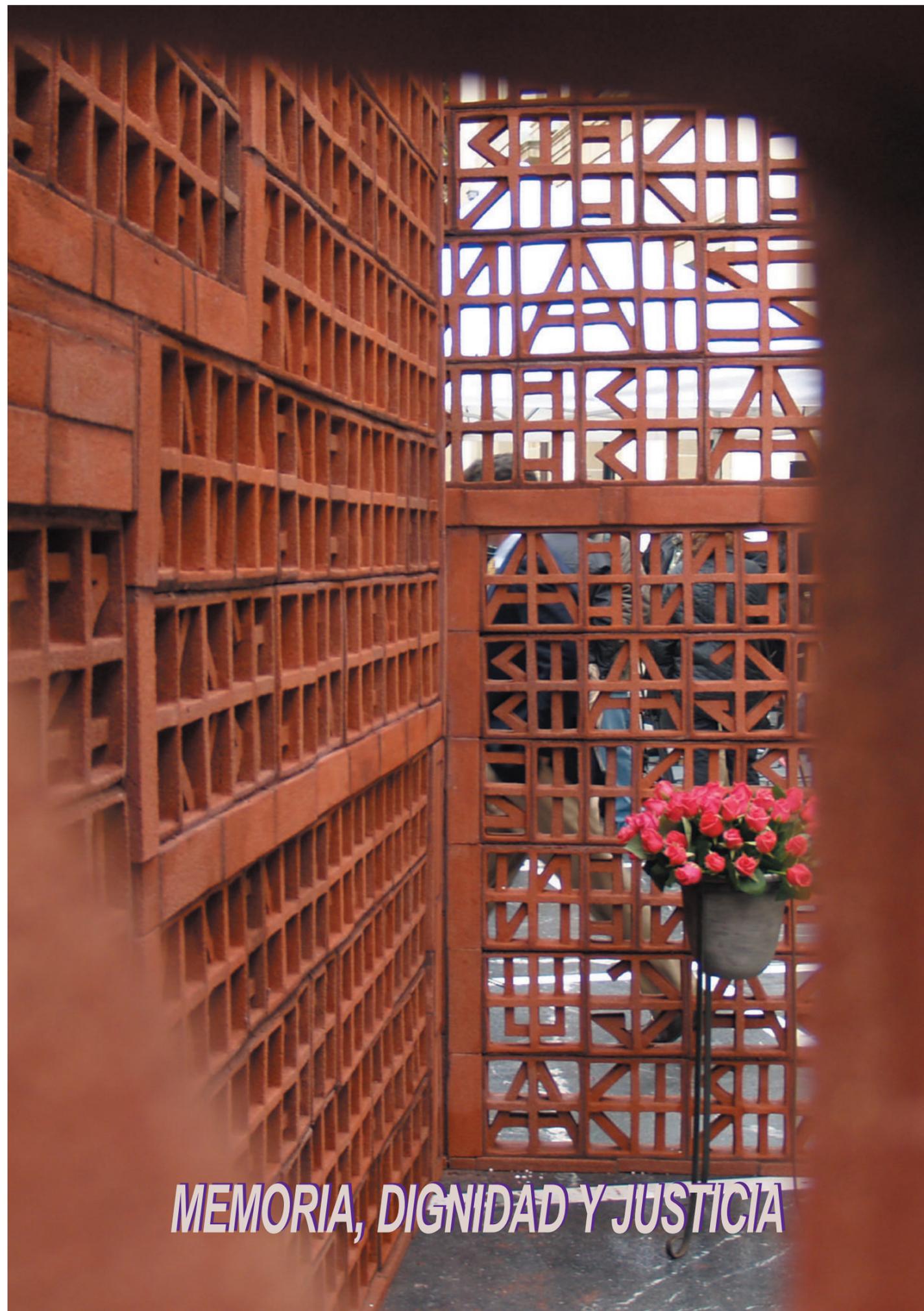
Esquiva el dictamen vasco que lo reconoce como víctima de abusos policiales.

El Gobierno vasco acaba de reconocer como víctima a Mikel Zabalza, el joven navarro conductor de autobuses que apareció muerto en el río Bidasoa en 1985 tras su detención en el cuartel de la Guardia Civil en Intxaurreondo. El Estado puede desclasificar los expedientes de la documentación secreta y corregir décadas de agravio para su familia. No obstante, Pedro Sánchez, tras ser preguntado por Aitor Esteban si va a levantar el velo a la documentación clasificada como secreta el miércoles 9 de marzo en el Congreso, señaló que solo se desclasificará si lo solicita la Justicia.



Pero es improbable que los jueces vayan a reabrir el caso por propia iniciativa, y tampoco la Fiscalía, ha incoado diligencias. Pedro Sánchez señaló en el Congreso de los Diputados que son los jueces quienes deben otorgar un reconocimiento a este joven. Y añadió que, si los tribunales piden información al Gobierno, su gabinete va a colaborar, aunque evitó asumir una posición proactiva y dar el primer paso desclasificando por propia iniciativa la información secreta.

Esteban pidió consuelo para su familia, y recordó al Gobierno español que presume de estar comprometido con la memoria democrática, y que ha prometido traer al Congreso un proyecto para modificar la Ley de Secretos Oficiales. "Los detenidos no eran de ETA", recordó, al tiempo que lamentó que el caso "se cerró en falso" por la negativa de la administración a ofrecer información. "Para que los tribunales actúen, es necesario que ustedes ayuden", zanjó.



MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA